



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

IMPACTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE
SUBJETIVACIÓN POLÍTICA DE LAS JÓVENES ESTUDIANTES DE LICENCIATURA. UNA
ETNOGRAFÍA DIGITAL EN FACEBOOK DESDE LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES DE
MUJERES CONTRA LA VIOLENCIA EN LA UNAM, 2009-2020.

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAestrÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

PRESENTA:

ARACELI GONZÁLEZ ALVARADO.

TUTORA:

DRA. MARCELA MENESES REYES.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES.

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, 4 DE AGOSTO DE 2022.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción.....	3
I. Historia de los movimientos de mujeres contra la violencia de género: de la disputa por el reconocimiento, a los movimientos estudiantiles de mujeres en la UNAM.....	8
I.I Movimientos feministas y disputa por el reconocimiento de la violencia de género contra las mujeres en las IES.	9
I.II Disputa por el reconocimiento de la violencia de género contra las mujeres y del feminicidio en la UNAM.	17
II. Violencia de género contra las mujeres, subjetivación política y movimientos sociales: tres conceptos para comprender el impacto de la violencia en la acción política de las jóvenes estudiantes.....	39
II.I Hacia una comprensión socio antropológica del impacto de la violencia de género contra las mujeres en los procesos de subjetivación política de las jóvenes que participan en movimientos estudiantiles.	39
II.II Etnografía digital: una estrategia metodológica para observar el impacto de la violencia en los procesos de subjetivación política de las jóvenes estudiantes de la UNAM.	50
III. Impacto de la violencia de género en los procesos de subjetivación política de las jóvenes estudiantes de la UNAM. De la experiencia violenta a la acción política.	58
IV. Impacto de los movimientos estudiantiles de mujeres contra la violencia en el orden de género hegemónico. El caso de la UNAM.	80
Conclusiones.	106
Anexo.	111
Bibliografía	123

Introducción.

Este proyecto de investigación proviene de la inquietud por comprender un fenómeno de gran relevancia para las sociedades contemporáneas: los movimientos sociales de mujeres contra la violencia de género. ¿Cómo las experiencias violentas, que por definición imponen a quienes las viven los límites de un orden social hegemónico, generan un tipo de acción política que cuestiona y erosiona ese orden en el que predomina la dominación masculina?

Diversos estudios se han enfocado en explicar que la violencia de género contra las mujeres es un problema de grandes magnitudes que afecta al 30% de este segmento de la población mundial (OMS, 2021), y en México alcanza al 66.1% de la población femenina (INEGI, ENDIREH, 2016). Es difícil afirmar que en México las mujeres experimentan más violencia que en el resto de los países o más violencia que los hombres debido a la diversidad de parámetros con los que se mide esta problemática; sin embargo es posible observar que la crueldad y las formas específicas en las que esta se presenta están relacionadas con contextos específicos. En México, la violencia generada por el neoliberalismo formalizado desde la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, la *Guerra contra el Narcotráfico* declarada por el Estado mexicano en diciembre de 2006, o el predominio de relaciones de desigualdad entre los géneros, son factores que han contribuido a producir un orden social en el que la violencia es una experiencia cotidiana, especialmente para las mujeres (Segato, 2004; Lagarde, 2006).

La consecuencias que en términos generales tienen estas experiencias a nivel del sujeto, la población femenina, son analizadas en dos niveles por un estudio de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013): a nivel corporal se experimentan consecuencias como actos de feminicidio, homicidio, suicidio, lesiones, embarazos no deseados, problemas ginecológicos, o Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS); a nivel subjetivo estas experiencias provocan depresión, trastornos alimentarios, estrés postraumático, ansiedad, consumo de drogas, entre otras. El desarrollo de los estudios de género ha permitido comprender que la violencia contra las mujeres es una de las formas en las que se inscribe en los cuerpos y en las mentes el patriarcado, un orden social hegemónico en el que predomina la dominación masculina (Bourdieu, [1999]2007; Buquet, 2016; Segato, 2016).

En contrasentido a esta lógica, desde hace algunos años, se observa el auge de movimientos sociales de mujeres que se organizan y actúan contra esta violencia en diversos contextos, aparentemente trastocando ámbitos que producen y reproducen el orden de género. Estos procesos se han

insertado en la historia de los movimientos feministas a partir de diversas pero relacionadas manifestaciones de mujeres. Algunas autoras identifican la emergencia de estos movimientos en México con el surgimiento de la Primavera Violeta o 24A, cuando la prensa en medios digitales destacaba que, a diferencia de los 6 feminicidios registrados diariamente en 2016, de la violencia cotidiana como el acoso callejero, o del cuestionamiento a las mujeres que denuncian, lo que sí era novedad “(...) es que las mujeres no se estén quedando calladas, y que salgan a las calles, ya no con miedo, sino con determinación de defender su derecho a ser respetadas” (González, D., 25 de abril de 2016).

Movimientos como #Metoo, #Niunamenos, #Niunamás, o la ejecución del performance “Un violador en tu camino”, representado en diversas ciudades y comunidades de México y del mundo, han generado un nuevo contexto a partir de la acción política de las mujeres. De aquí que diversas autoras identifican en estos procesos una cuarta ola del feminismo, cuyo punto común en la agenda es la disputa contra la violencia de género que la población femenina experimenta en la vida cotidiana (Chamberlain, 2017; Posada, 22 de octubre de 2018; Miyares, 11 de marzo de 2018; Varela, 2020).

La diversidad de mujeres que se moviliza contra este tipo de violencia abarca a feministas latinoamericanas, africanas, asiáticas y occidentales; a funcionarias de instituciones; a feministas igualitaristas; a mujeres que participan en movimientos estudiantiles; a las que se organizan contra los feminicidios en el Estado de México, Ciudad Juárez o Quintana Roo; a las que se organizan para conseguir derechos sexuales y reproductivos; a las que defienden el territorio. Incluso a mujeres que autogestionan proyectos para enfrentar la feminización de la pobreza y la crisis de los cuidados agudizada por la pandemia de la COVID-19, como las mujeres que organizan “Mercaditas” y “Bazaras” a través de medios socio digitales, disputando al mismo tiempo el espacio urbano como ocurre en la Ciudad de México.

Sostengo que es posible comprender estos movimientos sociales observando el impacto de la violencia en los procesos subjetivos que viven quienes participan en ellos a través de la acción política. Como se explica más adelante, se pudo dar cuenta de cómo los procesos subjetivos que generan estas experiencias violentas en las jóvenes universitarias producen acción política a partir de los cambios en el orden simbólico y en las representaciones sociales que han resultado de la historia de los movimientos por el reconocimiento de la violencia de género contra las mujeres. Esta forma de acción política que ha puesto en relación a la sociedad con el Estado es realizada

principalmente por mujeres, para quienes las experiencias violentas dejaron de significar la incorporación de su subjetividad al orden de género hegemónico, para significar su incorporación a procesos de acción política contra las desigualdades que impone este orden a través de la violencia.

A través del proceso de investigación se identificó que los movimientos sociales que lucharon por el reconocimiento de lo que era conocido como *homicidios de mujeres* en Ciudad Juárez en la década de 1990, aparecen en el relato de las activistas como los primeros hechos significativos que impactaron en la forma en la que las jóvenes experimentan la violencia cotidiana. Conocidos por su consigna Ni Una Muerta Más, de ellos surgió el concepto de feminicidio (Lagarde; 2006), cambio simbólico que generó otras representaciones sociales de lo que hasta entonces era percibido como muertes violentas y crueles de mujeres, inexplicables e incomprensibles.

Por ello, en el primer capítulo se expone y explica el proceso histórico general de disputa por el reconocimiento de este tipo de violencia, poniendo énfasis en dos hechos clave para el surgimiento de los movimientos estudiantiles de mujeres en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En primer lugar, la disputa por el reconocimiento del problema de la violencia de género contra las mujeres en México que devino en la promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMAVLV) en 2007; en segundo lugar, la disputa por el reconocimiento del feminicidio como forma extrema en la que esta se presenta, que devino en la incorporación del concepto al Código Penal Federal en 2012, como se explica en la primera parte de este apartado.

En la segunda parte se explica cómo este conjunto de procesos produjo el contexto en el que se dio la emergencia de la Primavera Violeta y los movimientos estudiantiles de mujeres contra la violencia en la UNAM, no solo porque generó marcos legales y estructuras institucionales, sino porque propició cambios en las representaciones sociales y en el significado que las mujeres, entre ellas jóvenes universitarias, atribuyen a las experiencias violentas. Además se explica cómo estos cambios han influido en los procesos de subjetivación política de las estudiantes cuya acción colectiva abrió un periodo de disputa por el reconocimiento del problema en esta Institución de Educación Superior (IES) hacia fines de la primera década del siglo XXI.

La herramienta metodológica que permitió la elaboración de este apartado contextual es la línea de tiempo que se construyó con los hallazgos obtenidos de la elaboración del estado del arte, de la observación offline y online del campo etnográfico, y del relato de las mujeres entrevistadas; esta

primera parte sirve como planteamiento de un problema que será explicado desde una perspectiva socio antropológica enmarcada en los estudios de género.

En el segundo apartado se expone cómo estas perspectivas teóricas sirven para conceptualizar la violencia de género contra las mujeres como un tipo de experiencia que impacta en los procesos subjetivos de las estudiantes cuya acción política conforma movimientos sociales en las IES. Estas perspectivas aplicadas a la investigación a través de una metodología basada técnicas de etnografía digital, han sido de gran utilidad para observar el proceso histórico de estos movimientos estudiantiles, para producir datos sobre las experiencias de las jóvenes estudiantes que participan en ellos, y para generar una comprensión de los procesos de subjetivación política que surgen de la resignificación de las experiencias violentas dando pie a la aparición de movimientos sociales.

En este segundo apartado se expone el proceso que llevó al diseño e implementación de la estrategia metodológica. Esta partió de la puesta en relación de las definiciones conceptual y empírica del problema; las observaciones realizadas entonces permitieron la delimitación de un campo etnográfico en el que interactúan las dimensiones online y offline en las que se dan estos movimientos estudiantiles. Se diseñó y aplicó un conjunto de herramientas de observación acordes con ello, y se realizó trabajo de campo tanto en instalaciones físicas del espacio universitario, como en los espacios digitales en los que las jóvenes estudiantes han realizado acciones políticas durante el periodo analizado. Este proceso de inmersión permitió identificar a las interlocutoras que finalmente participaron con su relato en este proyecto a través de las entrevistas.

La implementación de esta estrategia metodológica permitió con éxito retomar las narrativas de las estudiantes sobre sus procesos de subjetivación política para explicar el impacto de la violencia de género en los movimientos estudiantiles recientes de mujeres en la UNAM. En el tercer apartado se explica cómo han impactado estas experiencias en los procesos subjetivos de las estudiantes de licenciatura que a través de la acción política se han enfrentado a la violencia de género en la UNAM, y se expone el conjunto de hallazgos que permite dar cuenta del sujeto político que conforma estos movimientos, lo que sería el principal aporte sociológico y de esta investigación.

Entre los hallazgos se muestra cómo experiencias históricas previas como las luchas contra los feminicidios en Ciudad Juárez, la lucha por el reconocimiento de los abusos sexuales contra pobladoras y activistas en San Salvador Atenco en mayo de 2006, el surgimiento de marcos legales como la LGAMVLV y el proceso que dio pie al surgimiento del concepto antropológico y jurídico de *feminicidio*, están presentes en el relato de las jóvenes activistas de licenciatura de la UNAM que se

han organizado y que han realizado acciones políticas a través de redes socio digitales. Aquí presento uno de los hallazgos más relevantes de la investigación: los significados que los movimientos feministas y de mujeres han atribuido a la violencia de género, al interactuar con la experiencia de las jóvenes estudiantes, devienen en procesos de subjetivación de los que surge la acción política que se expresa a través de estos movimientos estudiantiles.

En el cuarto apartado se explica cómo se relacionan estos procesos de subjetivación política con la forma concreta que adquieren los movimientos estudiantiles de mujeres contra la violencia de género en la UNAM. Se explica aquí cómo surgen, producto del fomento a la creación de ambientes de confianza en los que las jóvenes se identifican entre sí al compartir sus experiencias, estas formas de organización política que se concretan en la conformación de *espacios de amigas* percibidos como seguros frente a la violencia cotidiana. Estas formas de organización entre las estudiantes permiten la oposición al orden de género al producir la capacidad de llevar a cabo acciones políticas en la universidad y más allá de ella; estas transforman el orden hegemónico que funciona como una totalidad, incidiendo en las estructuras institucionales y simbólicas que lo producen.

Aquí se expone una explicación que permite la comprensión de algunas de sus estrategias y medios para generar incidencia, así como de su impacto en la institución y en la forma en la que la comunidad estudiantil significa la violencia cotidiana al interior de la UNAM y fuera de ella. Las últimas reformas a la legislación universitaria, o las variaciones en la forma en la que la comunidad significa hechos como los que dieron origen a la articulación de la campaña Justicia para Lesvy Rivera Osorio, se explican a partir de la comprensión de estos movimientos sociales (Facebook, @justiciaparalesvy).

El análisis de estos procesos se elaboró desde una perspectiva sociológica y de género que ha echado mano de recursos teóricos y metodológicos provenientes de la antropología; se ha utilizado la etnografía digital como principal herramienta metodológica en un contexto determinado por la suspensión de actividades en campo debido a la pandemia de la COVID-19. Estas perspectivas y herramientas metodológicas han sido de gran utilidad para dar cuenta de un tipo de movimientos sociales que se produce en la interacción entre los ámbitos *offline* y *online*. Además de las condiciones impuestas por la emergencia sanitaria, la estrategia metodológica diseñada responde al objetivo principal de observar las características de los movimientos estudiantiles recientes de mujeres jóvenes contra la violencia de género en la UNAM, cuya acción política se produce en el espacio físico universitario y a través de redes socio digitales como Twitter, Instagram o Facebook.

I. Historia de los movimientos de mujeres contra la violencia de género: de la disputa por el reconocimiento, a los movimientos estudiantiles de mujeres en la UNAM.

«Me violaron, cuando tenía tantos años, en tales circunstancias». Esta situación se repetía tan a menudo que resultaba molesta, y en un primer momento me preguntaba si mentían. En nuestra cultura, desde la Biblia y la historia de José en Egipto, la palabra de la mujer que acusa al hombre de haberla violado es una palabra que ponemos inmediatamente en duda. He aquí un hecho aglutinador, que conecta a todas las clases sociales, todas las generaciones, todos los cuerpos y todos los caracteres (Despentes, 2019).

La violencia de género contra las mujeres no es nueva, igual que la guerra, se encuentra presente desde la historia más antigua; está en el «orden de las cosas», concepto utilizado por Bourdieu para referirse a la normalidad con la que se presenta la división entre los *sexos* ([1999]2007: 21). La normalidad con la que se presentan las agresiones contra las mujeres en la vida cotidiana ha provocado que la falta de reconocimiento sea un hecho cultural compartido históricamente por las sociedades en las que prevalece el patriarcado, orden social en el que predomina la dominación masculina.

Lo que sí es un hecho reciente es que cada vez con más frecuencia la palabra de una mujer que acusa a un hombre de haberla agredido genere simpatía y organización entre mujeres, y que de esta surjan acciones políticas para confrontar al Estado y a algunas de sus instituciones como la familia, el gobierno, los marcos legales, o las IES. En diversos contextos, frecuentemente determinados por la interacción entre el espacio digital y el espacio físico, se han generado movimientos sociales a partir de la exposición en el espacio público de experiencias violentas de una o varias denunciadas respaldadas por otras mujeres. En confrontación con el orden de las cosas en el que se impone la puesta en duda de la palabra de las mujeres, estos movimientos sociales disputan el reconocimiento de la violencia que experimentan en la vida cotidiana utilizando herramientas discursivas como *Yo sí te creo* o *Me Too*.

¿Cómo es que se está produciendo este cambio? Para explicar este proceso retomo los planteamientos de Ana Buquet (2013) quien identifica que el orden de género se produce a partir de un orden simbólico que se presenta en la cultura anclada a los significados tradicionales que oponen lo masculino a lo femenino. Este orden simbólico produce un imaginario colectivo que se expresa en la desigual división de tareas, puestos, disciplinas, instituciones, y subjetividades, cuya inscripción en los cuerpos y en las mentes del principio simbólico de la dominación masculina genera identidades y discursos que se apropian de las estructuras y normalizan el orden. La historia de los movimientos sociales de mujeres y feministas ha producido cambios en este orden simbólico, en el imaginario colectivo y en las subjetividades; estas variaciones se han producido, en buena medida, a partir de la disputa por el reconocimiento de la violencia de género contra las mujeres. En este primer apartado se explica cuáles son los cambios que han incidido en los procesos subjetivos de las jóvenes estudiantes que participan en los movimientos recientes contra la violencia de género en la UNAM. A continuación se expone el proceso histórico que antecedió al surgimiento de estos movimientos en la universidad.

I.1 Movimientos feministas y disputa por el reconocimiento de la violencia de género contra las mujeres en las IES.

La violencia contra las mujeres es un problema que comparten todas las sociedades patriarcales, pero su surgimiento como problema político para las mujeres está asociado a la historia de los movimientos sociales que han dado origen al feminismo. La primera referencia identificada a partir de las pesquisas documentales para esta investigación está en la obra de Christine de Pizan de 1405 *La ciudad de las damas*, donde se abordan los problemas a los que se enfrentaban las mujeres de su tiempo, entre ellos la violación. Aunque en la denominada primera ola del feminismo en occidente se puso poco énfasis en este problema -en la *Declaración de los derechos la mujer y la ciudadana* de Olympe de Gouges no es siquiera mencionado-, en otros textos emblemáticos de la historia del feminismo este es reconocido como fundamental para mantener las relaciones de dominación que afectan a las mujeres. Durante el siglo XIX las feministas que participaron en el movimiento obrero sentaron las bases para el reconocimiento del problema como una violación a los derechos de las mujeres trabajadoras, hecho que antecedió al reconocimiento por parte de los Estados del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en la segunda mitad del siglo XX

(Lamas, M. 2018: 59). Los feminismos de la primera mitad del siglo pasado, desde Alexandra Kollontai hasta Simone de Beauvoir, mantuvieron el planteamiento de la violencia contra las mujeres como problema político que beneficia la reproducción de órdenes sociales desiguales como el capitalismo y el patriarcado.

Los movimientos feministas y la incorporación masiva de las mujeres a las universidades en la segunda mitad del siglo XX, impulsaron el surgimiento del feminismo académico y la producción de investigaciones que buscaban dar cuenta de los problemas que enfrentan las mujeres, entre ellos la violencia. La entrada del feminismo a la academia se dio casi en todos lados por la vía informal, se crearon grupos de investigación no reconocidos y se impartieron numerosos cursos sin valor curricular. Así como las feministas de los siglos XVIII, XIX y principios del XX lucharon por la incorporación de las mujeres a las universidades, las de la segunda mitad del siglo XX lucharon por la incorporación de su visión como un campo legítimo de análisis de las relaciones sociales (Buquet, 2013: 59).

Se conformaron espacios de investigación y debate cuya consolidación se dio a partir del surgimiento de uno de los aportes más importantes del feminismo académico: el concepto de *género*, que logró gran trascendencia a pesar de las condiciones de marginación de las que surgió¹. Proveniente de investigaciones desarrolladas desde campos diversos como la psicología, la antropología y la biología, el género como concepto ha implicado cambios importantes en el orden simbólico al cuestionar la naturalidad con la que se presenta en la cultura la oposición y jerarquización entre lo femenino y lo masculino, y al modificar la forma en la que las ciencias sociales y la sociedad en general conciben el orden en el que predomina la dominación masculina. A este concepto se le adjudicó el potencial de desentrañar los mecanismos culturales, sociales e individuales que sostienen y reproducen las formas simbólicas y estructurales de las relaciones de poder que marginan a las mujeres, como colectivo, de las bondades de la ciudadanía, de la educación, del trabajo remunerado, de la política y, por supuesto, de la capacidad de decidir sobre sus vidas y sus cuerpos (Buquet, 2013: 58-60).

El *género* como concepto se consolidó como resultado de los movimientos feministas de la década de 1970, y propició la institucionalización de los estudios de género y del feminismo académico,

¹ En México, estos espacios empezaron a conformarse al inicio de la década de los ochenta. Sus características marginales eran pocos recursos institucionales, personal académico prestado, casi inexistente, instalaciones no propias para la investigación, poco reconocimiento de su trabajo académico y bajo estatus institucional (Buquet, 2013: 60).

dando lugar a nuevas legislaciones y avances en materia de derechos de las mujeres. Estas transformaciones simbólicas y en las representaciones sociales del orden social impulsaron las luchas por el reconocimiento de la violencia de género que experimentan las mujeres. Hechos como la Convención sobre la Eliminación de todas la Formas de Discriminación Contra la Mujer de 1979; el reconocimiento por parte de la ONU, en 1993, de los Derechos Humanos de las Mujeres, y de la violencia contra las mujeres como la violación de los mismos; la aprobación en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), en 1994, de la “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer”, conocida como Belém do Pará, han servido de marco para la elaboración e implementación de legislaciones nacionales, y de los protocolos universitarios vigentes actualmente en México.

Como resultado de la nueva legalidad, el Estado se convirtió en un actor que demanda hasta la fecha investigación para satisfacer la necesidad de diagnósticos sobre la situación de las mujeres, para generar estrategias y políticas públicas acordes a las necesidades de esta población, y para brindar formación y habilitación profesional a las y los funcionarios vinculados con las políticas institucionales. En el caso mexicano los programas de estudio y las unidades de género dentro de las universidades se crearon a mediados de la década de los ochenta, consolidándose a principios del siglo XXI en varios centros de estudio universitario, aspecto que coincide con la propia institucionalización de la perspectiva de género por parte del Estado mexicano. Hoy en día encontramos en México una serie de programas de estudio, especialidades, seminarios, diplomados y cursos de posgrado sobre género, así como políticas públicas vinculadas a temáticas específicas como la violencia de género o la participación política de las mujeres (Cerva Cerna, 2017).

A partir de entonces, la realización de investigaciones sobre *violencia de género* en las universidades ha dado lugar a más cambios significativos. Al producir datos sobre la prevalencia de este tipo de violencia, las investigaciones pioneras mostraron que esta no está circunscrita al ámbito de *lo privado*, y generaron herramientas teóricas y metodológicas para disputar el reconocimiento de la violencia de género que se ejerce por las instituciones del Estado, entre ellas las IES. La disputa del feminismo académico y de los estudios de género por el reconocimiento de esta forma de violencia en las universidades, se dio en un contexto en el que prevalecía la negación del problema.

Uno de los ejemplos más notorios de los estudios pioneros por su influencia en investigaciones posteriores sobre violencia de género en las IES es *The Incidence and Dimensions of Sexual Harassment in Academia and the Workplace*, (Fitzgerald, 1988:152-175). A partir del diseño de

indicadores que permitieron cuantificar el problema, en él se identifican y analizan las semejanzas entre el “ambiente de trabajo” y el “ambiente en la universidad”, mostrando que en ambos espacios se presentan formas similares de acoso sexual. Este estudio que tuvo la finalidad de unificar indicadores terminó proponiendo una metodología que permitió establecer parámetros para comparar resultados entre investigaciones locales; eran tiempos en los que las IES en Estados Unidos de América (EUA) carecían de estudios a nivel nacional que permitieran unificar criterios de análisis para el diseño de políticas contra la violencia de género a consecuencia de la falta de reconocimiento institucional. A partir de los estudios de Fitzgerald se diseñó el Sexual Harassment Questionnaire (SEQ), aplicado por el gobierno federal de ese país desde finales de la década de 1990 para mostrar la prevalencia del acoso sexual en las universidades de aquel país. Esta herramienta metodológica fue retomada por otras investigaciones todavía en los primeros años del siglo XXI para mostrar que el problema existe en universidades de América Latina.

Cerva Cerna (2019) señala que en algunos casos se incorporó la mirada de género de manera acrítica, con un uso casi aséptico que invisibiliza las relaciones de poder que están en su base. En su opinión, la escisión entre demandas feministas e investigación aplacó el contenido reivindicativo, neutralizando la teoría feminista; desde este punto de vista, los requisitos de financiamiento de las universidades y del propio trabajo de investigación de las académicas explican en gran medida la tecnificación o burocratización del enfoque de género. En mi opinión esto tiene que ver también con el neoliberalismo cuya hegemonía se había impuesto ya en la década de 1990, y cuya política fue asumida también por las universidades.

Ordorika Sacristán (2004) describe este periodo como el momento en el que las IES comenzaron a virar sus compromisos fundamentales con lo público para incorporarse a una dinámica de mercado. Desde la década de 1970 los gobiernos intervinieron agresivamente en las universidades: se precarizó el trabajo académico, su gestión adquirió formas empresariales, los estudiantes pasaron a ser consumidores y los investigadores productores de un tipo de conocimiento que debía ser redituable económicamente. Este cambio tan profundo en la dinámica de trabajo académico y en la interacción entre las y los universitarios tuvo profundas consecuencias para las comunidades académicas en su conjunto. Entre otras, se fomentó la corrupción y el credencialismo, se desalentaron los trabajos de largo alcance, se generaron altos niveles de estrés y angustia, y se propició la desarticulación de las comunidades académicas que vieron amenazada su cohesión interna y su capacidad de respuesta (Ibarra Colado, 2001, citado en: Ordorika Sacristán, 2004: 60).

El neoliberalismo también modificó la forma en la que se presenta y se comprende la violencia contra las mujeres, generando cambios en el sistema simbólico que produce el orden de género. Para Celia Amorós (2008), la crueldad con la que se da la violencia de género contra las mujeres en las sociedades neoliberales responde a las condiciones de sobreexplotación y prescindibilidad de las personas que ha impuesto este modelo económico sostenido por los procesos de globalización.

El neoliberalismo en México comenzó a implementarse en la década de los ochenta durante el sexenio del presidente Miguel de la Madrid, y tuvo un gran impulso durante el gobierno siguiente encabezado por el presidente Carlos Salinas de Gortari. Al iniciar la década de los noventa la frontera mexicana con EUA se había convertido en un territorio marcado por la violencia del narcotráfico en el que se daban las crecientes relaciones comerciales que llevarían a ambos países, junto con Canadá, a la firma del TLCAN en 1994. En ese contexto surgieron diversas manifestaciones de mujeres, activistas y periodistas que dieron cuenta de la crueldad con la que eran asesinadas cada vez más mujeres en Ciudad Juárez, urbe fronteriza del estado de Chihuahua especialmente violenta y disputada por organizaciones dedicadas al narcotráfico como el Cartel de Juárez. Hasta nuestros días, esta sigue siendo una de las ciudades mexicanas en la que más casos de feminicidio se contabilizan al año desde que se hacen estas mediciones.

En 1992 Jill Radford y Diana Russell ([1992]2006) conceptualizaron el «feminicidio» como la práctica misógina que consiste en el asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer. Este fue retomado por los movimientos de mujeres que surgieron en Ciudad Juárez en 1993 conocidos por su consigna Ni Una Muerta Más; con ello se abrió un periodo de disputa por el reconocimiento de esta forma de violencia de género que inició con la búsqueda de justicia por los asesinatos de mujeres -casi todas trabajadoras de las maquilas, pobres y jóvenes- en esta localidad fronteriza. En la búsqueda de reconocimiento de los feminicidios se elaboró un conteo de los asesinatos de mujeres ocurridos en Ciudad Juárez, evidenciando ante la opinión pública el problema. Estos movimientos sociales influyeron en el feminismo académico que impulsó el diseño y aplicación de los primeros estudios sobre feminicidio a nivel nacional (Lagarde, 2006: 9).

Castañeda, Ravelo y Pérez (2013: 18) demuestran que 1994 es un punto de inflexión en la historia de los movimientos sociales que han disputado el reconocimiento de la violencia de género contra las mujeres, porque a partir de entonces las manifestaciones públicas de los grupos y organizaciones que reclamaban esclarecimiento de los hechos, castigo a los culpables, resarcimiento y justicia se han multiplicado, no sólo en Ciudad Juárez. El neoliberalismo y el narcotráfico que se impusieron en

esta ciudad fronteriza y en el resto del territorio, generaron un contexto de violencia cruel y cotidiana en contra de sectores específicos de la población como jóvenes, mujeres, trabajadoras y trabajadores, prostitutas, indígenas, migrantes, disidencias sexo genéricas, entre otros.

El proceso globalizador del modelo neoliberal, la violencia del narcotráfico, los movimientos sociales contra la violencia y los movimientos por el reconocimiento de los feminicidios continuaron en México durante las siguientes décadas. La *Guerra contra el narcotráfico*, política estatal implementada desde 2006 por el gobierno de Felipe Calderón, generalizó el contexto de violencia cotidiana en el país al disponer del ejército y de otras instituciones del Estado para ejercer agresiones contra la población.

Castañeda, Ravelo y Pérez (2013: 11) registraron diversos hechos que dan cuenta de cómo esto impactó en el orden violento que se generalizó en el resto del país, multiplicando la aparición de movimientos sociales cuyas exigencias estaban relacionadas con la violencia de diversos actores, pero de manera importante con la violencia que se ejercía desde el Estado. Los abusos por parte de miembros del ejército, de las fuerzas de seguridad pública y de otras corporaciones policiacas fueron una de las quejas presentadas con mayor recurrencia ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Ciudad Juárez entre 2008 y 2011; el caso de 14 trabajadoras sexuales violadas por 20 militares en Coahuila en 2006; el nombramiento de Arturo Chávez Chávez como procurador general de la República en 2009, ex procurador de Chihuahua a quien los movimientos sociales de familiares de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez reclamaban por las omisiones e irregularidades con las que se condujeron las investigaciones de desapariciones y feminicidios en el estado durante su gestión; los feminicidios de 8 mujeres cuyos cuerpos fueron encontrados en Campo Algodonero, Ciudad Juárez, que generaron un movimiento de abogadas feministas, activistas, medios de comunicación y organizaciones sociales que logró una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado mexicano por la falta de protección a las víctimas y de prevención de los casos, por la falta de debida diligencia en las investigaciones, la denegación de justicia, la ausencia de reparación adecuada ante los casos de desaparición, así como por la tortura a la que fueron sometidos los dos agresores detenidos; las agresiones sexuales perpetradas por policías federales, estatales y municipales contra 26 mujeres en San Salvador Atenco, Estado de México, el 3 y 4 de mayo de 2006; y el asesinato de activistas como Maricela Escobedo en febrero de 2010 frente al palacio de gobierno del municipio de Ciudad Juárez, quien exigía justicia por el feminicidio de su hija Rubí, son algunos de los hechos históricos que dan cuenta de las consecuencias que trajo esta

política de Estado para las mujeres y para los movimientos sociales que luchaban por el reconocimiento del feminicidio y de la violencia de género en la primera década del siglo XXI.

El concepto de feminicidio ha sido retomado y reelaborado por varias académicas y activistas, sobre todo de América Latina, como Rita Segato (2006), Montserrat Sagot y Ana Carcedo (2011), Julia Monárrez (2002) y Marcela Lagarde (2011). Esta última tuvo gran influencia en la redacción y aprobación de la LGAMVLV con la cual el Estado mexicano reconoció el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y del feminicidio como forma extrema en la que esta se presenta. Este aporte conceptual de los feminismos y de los movimientos contra la violencia de género es un cambio simbólico que ha incidido tanto en las representaciones sociales de la violencia contra las mujeres, como en los procesos de subjetivación política que explican el surgimiento de los movimientos recientes de mujeres contra la violencia en la UNAM. Permite dar cuenta de la especificidad, por su crueldad y frecuencia, de la violencia de género contra las mujeres en las sociedades contemporáneas en general, y en contextos específicos como las IES.

Durante las dos primeras décadas del siglo XXI la acción colectiva de mujeres organizadas ha impulsado el debate sobre las políticas a implementarse por las instituciones, entre ellas las universidades. Durante estos años diversos países fueron aprobando marcos legales que reconocían y decían garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; en América Latina se han aprobado legislaciones nacionales desde 2005 a la fecha, resaltando las de Chile (2005), México (2007), Colombia (2008) y Argentina (2009). Aunque varias universidades ya implementaban medidas de prevención y erradicación de la violencia de género desde la década de 1990 en EUA y Europa, la implementación de protocolos y marcos normativos en las universidades latinoamericanas es un fenómeno reciente.

Este proceso de disputa por parte de los movimientos sociales que ha llevado al reconocimiento de la violencia de género contra las mujeres por parte de los Estados, ha dado pie al desarrollo de investigaciones cuyo enfoque se ha dirigido al diseño y evaluación de las políticas públicas que las instituciones universitarias han echado a andar en las últimas dos décadas. Además de diseñar marcos teóricos, metodologías y conceptos que permiten la comprensión del problema en el ámbito universitario, se han delineado elementos para una crítica a las respuestas institucionales y propuestas de políticas públicas.

Diversas autoras coinciden en que, a pesar de la relación entre los movimientos de mujeres y las instituciones, no se ha generado un cambio que permita una disminución cuantificable del problema

(Vals, Carol 2008; Buquet, Ana, 2016; Mingo, Araceli, 2015; Varela, Helena, 2020; Barreto, Magali, 2018). A partir de la revisión de las medidas y protocolos que hasta 2008 se habían implementado por universidades en distintos países, Vals Carol (2008) identificó que en la mayoría prevalece cierta tolerancia institucional a la violencia de género y señaló que estas instituciones no dan muestras de apoyo y solidaridad con las víctimas, carecen de discurso oficial al respecto, no implementan campañas de difusión que den a conocer a los miembros de la comunidad universitaria los procedimientos que pueden llevar a cabo ante hechos de violencia, no se brinda respaldo a las reivindicaciones feministas, y faltan organismos que funcionen con autonomía del resto de los organismos universitarios. Algunas otras investigaciones observan que las deficiencias de las respuestas institucionales aparecen como un factor importante para el desarrollo de movimientos de mujeres contra la violencia de género.

Esta crítica ha sido impulsada por el auge de movimientos sociales de mujeres contra la violencia en México, y en una amplia lista de países del mundo durante la última década. Estos procesos se han insertado en la historia de los movimientos feministas, y se han expresado como diversas pero relacionadas manifestaciones de mujeres llevadas a cabo en diversos contextos. Algunos de los más conocidos por el impacto que han generado en la conversación en medios digitales, y en las sociedades en general son el #Metoo, #Niunamenos, #Niunamás, o la ejecución del performance Un violador en tu camino representado por mujeres en diversas ciudades y comunidades. Algunas autoras identifican en ellos el desarrollo de una cuarta ola del feminismo cuyo punto común en la agenda es la disputa contra la violencia de género que viven las mujeres de manera cotidiana (Chamberlain, 2017; Posada, 22 de octubre de 2018; Miyares, 11 de marzo de 2018; Varela, 2020).

En conclusión, la historia de los movimientos feministas y de mujeres es parte de la historia de los movimientos sociales que han disputado, a través de la acción política, el reconocimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; estos han impuesto al orden simbólico conceptos como *patriarcado*, *género*, *violencia de género contra las mujeres* o *feminicidio*. Con ellos han puesto en cuestión la violencia y el orden desigual hegemónico en el que predomina la dominación masculina.

Estos cambios simbólicos han propiciado transformaciones en las representaciones sociales de la violencia que experimentan las mujeres, por ejemplo, se han visto reflejados en nuevos marcos legales y estructuras institucionales, así como en la subjetividad de quienes la experimentan, dando pie a la acción política que se expresa a través los movimientos feministas y de mujeres contra la

violencia. A pesar de ello, la crítica contemporánea elaborada desde los movimientos de mujeres y desde el feminismo académico coincide en que la violencia sigue siendo un problema cotidiano a pesar de la nueva legalidad e institucionalidad. De aquí que en los últimos años se observa el auge de movimientos sociales de mujeres contra la violencia de género, que también ha traído consecuencias para la UNAM.

I.II Disputa por el reconocimiento de la violencia de género contra las mujeres y del feminicidio en la UNAM.

Tomado en cuenta la historia general expuesta con anterioridad, queda explicar cómo estos cambios impulsados por los movimientos sociales que disputaron el reconocimiento de la violencia de género y del feminicidio en el país, incidieron en el surgimiento y desarrollo de los movimientos estudiantiles a analizar. La herramienta metodológica que permitió la elaboración de este apartado contextual es la línea de tiempo que se construyó con los hallazgos obtenidos de la elaboración del estado del arte, de la observación offline y online del campo etnográfico, y del relato de las mujeres entrevistadas. Adelanto que los nombres de Diana y Simoné han sido modificados para garantizar la confidencialidad que fue solicitada para participar en la investigación, el resto de las interlocutoras pidió aparecer con su nombre.

Dado que es posible proponer diversas periodizaciones de esta historia dependiendo de los objetivos del análisis, propongo que para cumplir con los fines de este apartado -plantear el problema de investigación y describir el contexto en el que se desarrollan los procesos subjetivos de los que surgen estos movimientos sociales- se pueden identificar periodos que se distinguen por los cambios en la relación entre estos movimientos estudiantiles y la institución universitaria. A reserva de que en el siguiente apartado se expone a detalle cómo el concepto de movimientos sociales permite a la sociología el estudio de la relación entre la sociedad y el Estado, aquí es pertinente sólo decir que a esta parte de la investigación le fue útil para identificar dos momentos en la relación entre la institución universitaria y los movimientos estudiantiles de mujeres contra la violencia de género en la UNAM que se produjeron en el periodo analizado.

En primer lugar, un periodo de movilizaciones por el reconocimiento del problema que inició con la primera movilización de estudiantes universitarias de licenciatura contra el feminicidio registrada

en la línea de tiempo en 2009, que concluyó en 2016 con la publicación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en el que la UNAM acepta formalmente su responsabilidad, como institución del Estado mexicano, de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Creado este marco institucional se abrió un segundo periodo caracterizado por la exigencia de que el reconocimiento se viera reflejado en la experiencia cotidiana de las estudiantes universitarias, quienes entre 2016 y 2020 disputaron en sus entidades académicas la aplicación efectiva de los aspectos del Protocolo que mejoran la atención del problema, y la modificación de los que iban en contra de este propósito.

El primer periodo dio inicio con la formación de la colectiva Alí Somos Todas en 2009. Este “grupo de amigas” en palabras de Maga, activista entrevistada para esta investigación, llevó a cabo diversas manifestaciones para exigir justicia por el feminicidio de Alí Cuevas, estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) asesinada por su exnovio el mismo año (@rednoestansolas.rednes, 20 de septiembre de 2020). Este fue el primer feminicidio reconocido por mujeres organizadas de la UNAM identificado durante el proceso de esta investigación.

La creación de esta colectiva fue producto de la experiencia de los movimientos sociales que se desarrollaron desde la década de 1990; estos aparecen en el discurso de las activistas como hechos significativos que han impactado en la forma en la que experimentan la violencia cotidiana, en este caso el feminicidio. Maga mencionó que los movimientos en Ciudad Juárez influyeron para que se organizara la campaña en la participaron algunas feministas que habían participado desde entonces como activistas. Alí Somos Todas llevó a cabo la primera manifestación de mujeres universitarias contra el feminicidio registrada en la línea de tiempo; el 10 de octubre de 2009 este grupo de activistas tomó el zócalo de la Ciudad de México durante la Feria del Libro para exigir justicia para Alí Cuevas, realizando un acto político que generó el reconocimiento de experiencias violentas y empatía entre las transeúntes que se detenían a observar la manifestación (@rednoestansolas.rednes, 20 de septiembre de 2020).

Las anomalías que se dieron en este caso fueron denunciadas por familiares y activistas a través de la página de Facebook ALISOMOSTODAS, en medios de comunicación y a través de campañas de recolección de firmas que generaron la solidaridad de decenas de personas y organizaciones sociales nacionales e internacionales. Este caso junto con el de Campo Algodonero son considerados como parte de los antecedentes que llevaron a la incorporación del feminicidio al código penal federal en

2012; de hecho, esta campaña se pronunció a favor de la tipificación del feminicidio en el código penal del entonces Distrito Federal.

Ellos, y me vuelvo a referir en masculino, porque me consta que fueron primordialmente hombres, han sido los jueces que califican la tipificación de “ridícula”, de “extremismo feminista”, los legisladores que con argucias impugnan puntos nodales del dictamen en aras de dejar fuera de la tipificación los protocolos de investigación, reparación de daño y las responsabilidades de servidores públicos. Son ellos los que han atacado los estándares mínimos del debido proceso en crímenes contra mujeres por los cuales la Corte Interamericana ha encontrado culpable al Estado mexicano en la sentencia de Campo Algodonero. Con su freno, estos actores que deberían encarnar los valores de la igualdad y la democracia no han hecho sino evidenciar su machismo y su aquiescencia a ser perpetradores de violencia institucional (ALISOMOSTODAS, 9 de junio de 2011).

Más allá de que esta campaña no generó tantas interacciones como las que caracterizaron movimientos generaron con posterioridad, desde entonces Facebook ha sido la principal red socio digital utilizada para generar procesos identitarios, organización y acción política entre las estudiantes que se enfrentan a la violencia de género en la universidad. En 2009, cuando fue creada la página ALISOMOSTODAS, esta plataforma contaba todavía con un pequeño -aunque creciente- número de usuarios en México debido a que su versión en español había sido lanzada apenas un año antes; la versión para dispositivos móviles fue lanzada hasta 2012 por lo que su uso era exclusivo de quienes contaban con servicio de internet y computadora de escritorio.

Algunas de las activistas que participaron en esta campaña formaron la Red No Están Solas (REDNES), colectiva que organizó diversas acciones contra la violencia de género en las UNAM y fuera de ella a partir de 2011, en los años que antecedieron a la creación del primer Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en 2016. La búsqueda de reconocimiento del problema llevó a activistas y mujeres organizadas a generar formas de protesta que les permitieron presentar ante la opinión pública las agresiones que desde entonces se vivían en el contexto universitario. Así como los conteos permitieron a las activistas de Ciudad Juárez mostrar el problema del feminicidio, el *escrache* permitió a las estudiantes mostrar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, la violencia de género que se produce en la UNAM. Esta herramienta de protesta consiste en la denuncia colectiva y pública que combina acciones en el espacio digital y en el espacio físico; en ocasiones se realiza en presencia del agresor denunciado, y su objetivo es llamar la atención

sobre la impunidad con la que miembros de la comunidad con denuncias continúan en las aulas y centros de investigación. Para Gema González (2019), las manifestaciones de la REDNES emergieron como un abanico innovador de formas de protesta en el contexto universitario y feminista mexicano.

El primer escrache del que se tiene registro ocurrió en 2011 en la FFyL a raíz de una denuncia contra el profesor Arturo Noyola. La enunciación en el espacio público de la experiencia de la denunciante generó una reacción en cadena; Maga recuerda que en aquél entonces la REDNES recibió alrededor de 30 denuncias contra este académico universitario. El proceso institucional de atención al caso no generó ninguna sanción para el agresor y las estudiantes percibían peligro ante la presencia de este en las aulas de la facultad, por ello un conjunto de mujeres -entre las que se encontraban miembros de la REDNES- realizó un escrache en el mes de junio que trajo como consecuencia la rescisión del contrato laboral entre la universidad y el docente. En dos ocasiones, la última en 2020, la Junta de Conciliación y Arbitraje de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social determinó reestablecer al investigador provocando manifestaciones de parte de las jóvenes estudiantes (@rednoestansolas.rednes, 20 de septiembre de 2020; @rednoestansolas.rednes. 19 de mayo de 2020).

Los escraches irrumpieron en el orden simbólico que sostiene las relaciones de género en la universidad, produciendo efectos en los procesos subjetivos de las estudiantes que a partir de ellos empezaron a reconocer experiencias violentas propias al identificarse en el relato que otras mujeres denunciaban en el espacio público. Como se explica en el capítulo cuatro sobre la conformación de estos movimientos sociales, el proceso de organización que implica la realización de un escrache según fue narrado por algunas de las mujeres que participaron con sus relatos en la investigación, es una experiencia que se vive subjetivamente como la conformación de un espacio seguro, donde el respaldo de otras mujeres da la sensación de seguridad y libertad para reconocer y expresar públicamente sus experiencias, y para enfrentar a la institución universitaria y a la comunidad estudiantil. En estos relatos se observa cómo hasta hace poco han predominado las «llamadas al orden» (Boudieu, 1999) en forma de burlas, exclusión de grupos académicos o pérdida de amistades. Esta situación las llevó a tomar medidas como protestar con el rostro cubierto o denunciar de forma anónima para proteger su identidad (Imagen 1).

Las acciones políticas implementadas para lograr el reconocimiento de los casos llevaron a la REDNES y a las mujeres que participaban en las manifestaciones y escraches, a exigir la

implementación de protocolos, un sistema institucional de investigación transparente, reglamentación de sanciones, y creación de instancias especializadas con perspectiva de género para atender los casos de violencia de género contra las mujeres.

Estas exigencias se hicieron presentes en diversas manifestaciones realizadas los años siguientes. En mayo de 2014, la REDNES convocó a otras estudiantes universitarias, mujeres activistas y feministas a la realización de un escrache para mostrar su descontento ante la Oficina del Abogado General de la UNAM, quien desestimó una denuncia presentada en 2013 contra el estudiante y profesor adjunto Carlos Sosa Ramírez de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS). A través de un video que publicaron para difundir la movilización en su página de Facebook denunciaban que, a pesar de contar con un proceso penal abierto ante el Ministerio Público, la UNAM no había implementado ninguna medida para atender este caso debido a que el académico se amparaba en los nulos mecanismos con los que contaba la universidad para enfrentar la violencia de género contra las mujeres (Imagen 2).

Este primer periodo de lucha por el reconocimiento fue un periodo de realización de manifestaciones que denunciaban la frecuencia y crueldad de la violencia de género en la universidad, y la violencia que desde entonces ejercía la institución a través de procesos de denuncia fallidos atendidos por funcionarios y funcionarias que revictimizaban a las denunciadas. En 2015, la REDNES realizó un performance en la Facultad de Ciencias para pronunciarse en contra de la revictimización que la directora, Rosaura Ruiz Gutiérrez, y la secretaria académica, Catalina Elizabeth Stern Forgach, ejercieron en contra de quien denunció haber sido agredida sexualmente por Víctor Hugo Flores Soto, entonces profesor en esta entidad académica (@rednoestansolas.rednes, 19 de septiembre de 2015).

El marco legal e institucional que resultó de la historia de los movimientos sociales por el reconocimiento de la violencia de género contra las mujeres en México, estableció la pauta para que las estudiantes organizadas estuvieran en mejores condiciones para exigir la garantía de sus derechos a la UNAM, a sus funcionarios, y a otras instituciones involucradas en la atención de los casos. En marzo de 2016 la REDNES organizó una manifestación afuera del Reclusorio Oriente con la finalidad de exigir el auto de formal prisión para Flores Soto (@rednoestansolasrednes, 21 de marzo de 2016). Con estas acciones las estudiantes organizadas también contribuían a mostrar las fallas y carencias de la LGAMVLV, y de la estructura institucional que se formó para cumplir con el

compromiso asumido por el Estado de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

A lo largo de los años que transcurrieron entre la primera manifestación contra el feminicidio en 2009, y la publicación del Protocolo para la Atención a Casos de Violencia de Género en la UNAM en 2016, se realizaron diversas manifestaciones en la FFyL, en la Facultad de Ciencias, y en la FCPyS, según se registró en la Guía de Observación Etnográfica.

Estas formas de manifestarse que iniciaron con protestas realizadas por pocas estudiantes fueron generando la capacidad de convocar a más mujeres a través de la denuncia pública y el escrache. La realización del performance “Yo también fui violada” realizado en 2015 en la Facultad de Ciencias, es una muestra del efecto cadena que genera la denuncia pública (@rednoestansolas.rednes, 1 de septiembre de 2015). Este tipo de acciones políticas que parten de la enunciación en el espacio público de una experiencia violenta, generan procesos subjetivos que llevan a las jóvenes universitarias al reconocimiento de estas experiencias en la propia historia de vida, y a identificarse entre sí a través de sus relatos. Estas propician entre las estudiantes un ambiente de respaldo que abre la posibilidad a la enunciación de otros relatos que multiplican el efecto cadena de la acción política. Estas manifestaciones que desde entonces se daban en el espacio físico universitario antecedieron a las conocidas manifestaciones en el espacio digital como el #Metoo, #YoSíTeCreo y #MiPrimerAcoso.

El efecto cadena de estas formas de acción política no es el único factor que explica el incremento de la participación de las mujeres que derivó en las masivas manifestaciones de 2016 al interior de la UNAM y fuera de ella. El papel de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) también ha sido importante para conformar redes de mujeres que participan en estos movimientos sociales desde los espacios socio digitales.

En abril de 2016 fue lanzada la herramienta Facebook Live, la cual permite crear, compartir y buscar videos en vivo desde un smartphone a través de la aplicación creada para esta plataforma socio digital utilizada por REDNES como instrumento de comunicación (Expansión.mx. 6 de abril de 2018). Como ha quedado registrado en su página de Facebook, los escraches realizados antes de la aparición de esta herramienta eran publicados a través de YouTube una vez hecha la manifestación, posteriormente eran compartidos en esta red socio digital, generando un número limitado de interacciones que nunca rebasaba los dos dígitos. En 2017 la transmisión en vivo de manifestaciones como el escrache contra el profesor Seymour Espinoza, permitió interactuar en tiempo real con la

comunidad universitaria que ve, comparte y comenta de manera simultánea generando un mayor impacto; el video en vivo de esta manifestación se reprodujo 2,600 veces, y fue el primero en generar un número de reacciones de más de tres dígitos en la página de la REDNES (@rednoestansolas.rednes, 7 de agosto de 2017) .

Esto no quiere decir que las manifestaciones previas no generaran impacto. Diversos medios, sobre todo digitales, cubrían sus convocatorias debido a la implementación de estrategias de comunicación. Diana y Maga retoman en su relato que la experiencia de haber participado en 2012 en el movimiento juvenil #YoSoy132 en la UNAM, les permitió diseñar y aplicar estrategias que consistían en convocar a medios y viralizar eventos y comunicados.

2016 es un momento importante en la historia de estos movimientos estudiantiles en la UNAM porque el efecto del cambio simbólico que implica el reconocimiento de la violencia de género contra las mujeres por parte del Estado mexicano y de un número creciente de mujeres se expresó, por lo menos, en dos hechos que resaltan: en primer lugar, la implementación del Protocolo para la Atención a Casos de Violencia de Género en la UNAM, y en segundo lugar, el conjunto de manifestaciones ocurridas el 24 de abril conocidas como #24A o Primavera Violeta.

En estas manifestaciones también se hizo evidente el papel de las redes socio digitales y de las manifestaciones basadas en el efecto cadena que genera la denuncia pública como forma de acción política. La convocatoria se hizo a través de un evento en Facebook organizado por un pequeño grupo de mujeres que declaró en entrevista a un medio de comunicación haber “(...) invitado únicamente a sus amigas que como un efecto de ‘bola de nieve’ se fue replicando en diferentes ciudades del país hasta llegar a un alcance nacional”. Desde marzo, cuando comenzó la planeación, se fueron sumando asociaciones y colectivos feministas, todos con un objetivo en común: levantar la voz y denunciar la violencia contra las mujeres que permea en la sociedad mexicana. De acuerdo con las convocantes se trató de la “mayor movilización de mujeres en toda la historia de México” (González, D., 2 de marzo de 2022). Ese fin de semana, mientras circulaba la convocatoria, #MiPrimerAcoso fue tendencia en Twitter y generó numerosas reacciones en Facebook.

Algunos meses más tarde, el 29 de agosto, comenzaba a implementarse en la UNAM el Protocolo de Atención a Casos de Violencia de Género con el cual la universidad reconoció, como institución del Estado mexicano, el problema que implica este tipo de violencia para la comunidad universitaria. A partir de su publicación se reglamentó la creación de mecanismos institucionales para atender los

casos de manera formal, respondiendo a las exigencias de los movimientos de mujeres contra la violencia de género dentro y fuera de la universidad.

Unas semanas después de su publicación, en agosto de 2016, la REDNES emitió un pronunciamiento en el que criticaban la falta de sanciones y medidas de reparación del daño en el Estatuto Universitario, y la presencia de sanciones para las mujeres que interpusieran una denuncia falsa; sin ellas, los procedimientos establecidos en el Protocolo no tendrían consecuencias para quien violente a alguna mujer universitaria, incluyendo a las funcionarias y funcionarios que ejercen violencia institucional contra las denunciadas. Por otro lado, argumentaban que la nueva reglamentación contenía una serie de procedimientos y trámites revictimizantes, por ejemplo, la obligatoriedad de la firma de un Acuerdo de Confidencialidad que condicionaba el acceso de las mujeres universitarias a su derecho a interponer una queja formal. Criticaban que el Protocolo enviaba el mensaje a las universitarias de que "(...) para denunciar, hay que seguir callando".

Finalmente, en este pronunciamiento la REDNES también criticaba que el lanzamiento de este marco normativo se diera a través de la campaña "He For She", implementada por la UNAM en concordancia con la campaña homónima que por esos días se había echado a andar desde ONU. Desde su punto de vista, la institución se pronunciaba públicamente en defensa del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, sin haber atendido los casos que la UNAM tenía pendientes hasta ese momento por las diversas fallas en los procedimientos institucionales (@rednoestansolas.rednes. 29 de agosto de 2016).

La de la REDNES no fue la única postura crítica ante el nuevo Protocolo. El 2 de septiembre de 2016 se llevó a cabo una marcha de mujeres estudiantes en Ciudad Universitaria que recorrió el campus desde la FCPyS, pasando por la Facultad de Ciencias, Ingeniería, Derecho, Economía, Filosofía y Letras, hasta la Rectoría. Durante el recorrido y durante el mitin que se realizó en esta importante explanada del campus, las jóvenes estudiantes expresaron su rechazo a la campaña "He For She", y denunciaron la violencia institucional que ejerce la universidad con mensajes que se pueden leer a través de sus pancartas: "La UNAM protege agresores", "La Comisión de Honor y Justicia respalda al violador", "¡Alerta violadores, no nos vamos a callar!", "#Nosotras por Nosotras", "Autoridades de la UNAM cómplices de agresores" (@rednoestansolas.rednes. 2 de septiembre de 2016).

Este momento fue el inicio de la segunda etapa de este proceso histórico caracterizada por la disputa por la realización de cambios a la nueva normatividad y estructura institucional, por el incremento en la participación de mujeres en las manifestaciones, y por la ejecución de formas de

acción política cada vez más contundentes. En noviembre de ese mismo año se realizó la primera asamblea separatista y el primer paro feminista en la FFyL durante el cual las jóvenes organizaron actividades como la elaboración un tendedero de denuncias anónimas, escraches, asambleas y la participación en la marcha por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, o 25N. Roxanna, activista entrevistada para la realización de esta investigación, recuerda que este paro todavía fue convocado por las estudiantes con carteles y saloneos; unos meses después, en mayo, esa dinámica se modificó debido a la creación de la página de Facebook Mujeres Organizadas de la FFyL -actualmente Disidencias y Mujeres Organizadas de la FFyL- a través de la cual se hacían las convocatorias a diversas manifestaciones empezando por las que se organizaron contra el feminicidio de Lesvy Belín Osorio.

Las estrategias de comunicación, las formas de manifestarse, el desarrollo de las TIC, y las respuestas institucionales generaron el contexto que explica la masividad con la que se presentaron las siguientes oleadas de movimientos estudiantiles de mujeres contra la violencia de género en la UNAM. La primavera violeta, la implementación del Protocolo, los escraches, las denuncias públicas, así como las posibilidades organizativas y de difusión que abrían las redes socio digitales con herramientas cada vez más sofisticadas, fortalecieron las movilizaciones que se llevaron a cabo entre 2016 y 2020, cuando la UNAM tuvo que suspender actividades presenciales debido a la pandemia de la COVID-19 (@rednoestansolas.rednes 24 de abril de 2016). Este periodo ha sido un punto de quiebre en la historia de la universidad por sus dimensiones y por su impacto; como resultado de la etnografía digital, se registró que las movilizaciones han abarcado a 27 de las 33 escuelas y facultades donde actualmente se imparten las carreras de nivel licenciatura en la UNAM. Probablemente, de no ser interrumpidas por la emergencia sanitaria, estas hubieran alcanzado a un número mayor de entidades académicas.

Un hecho determinante de este periodo ocurrió 5 años después de la incorporación del feminicidio como delito al Código Penal Federal: el 3 de mayo de 2017 fue asesinada por su pareja en Ciudad Universitaria Lesvy Berlín Osorio, estudiante del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), cuyo cuerpo fue hallado entre la Facultad de Química y el Instituto de Ingeniería donde actualmente hay un memorial. La indignación que generó este hecho llevó a un pequeño grupo de mujeres estudiantes de la FFyL -entre ellas Roxanna- a convocar a la realización de una manifestación que se llevaría a cabo dos días después; el 5 de mayo ocurrió la primera marcha masiva contra el feminicidio en la UNAM.

De una forma similar al caso de Alí Cuevas y a otros que se han hecho públicos, la actitud de las instituciones generó críticas debido a la poca capacidad y disposición que se mostraba para enfrentar el problema²; en las primeras indagatorias la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México emitió una serie de publicaciones a través de Twitter afirmando que la joven se había suicidado con el cable telefónico de la caseta luego de discutir con Jorge Luis González Hernández, su pareja, quien la había dejado en Ciudad Universitaria.

Este hecho hizo evidente el papel que juegan los movimientos de mujeres para lograr el reconocimiento y la modificación de disposiciones en las instituciones y en el resto de la sociedad. Después de la marcha del 5 de mayo, diversas manifestaciones fueron convocadas dentro y fuera de la universidad para denunciar y protestar contra procedimientos institucionales para atender el caso de Lesvy Berlín Osorio. En la UNAM, algunas colectivas exigieron durante semanas al rector Enrique Graue Wiechers reconocer a la joven como estudiante universitaria, así como la cooperación de la institución con las indagatorias; durante las primeras semanas, el rector se negó a reconocer a la estudiante de CCH Sur como parte de la comunidad, y a facilitar las grabaciones captadas por las cámaras de videovigilancia para la investigación del caso (@rednoestansolas.rednes, 6 de junio de 2017; @rednoestansolas.rednes, 12 de junio de 2017). A partir de entonces se conformó la campaña Justicia para Lesvy Rivera Osorio, donde jóvenes estudiantes universitarias, activistas feministas y la madre de Lesvy, Araceli Osorio, se aglutinaron para organizar una estrategia de movilización que respaldara el proceso legal iniciado en la búsqueda de justicia para la joven universitaria. Desde esta campaña se llevaron a cabo diversas manifestaciones durante los años siguientes, por ejemplo, la “Caminata-Velada” desde Rectoría para conmemorar del primer año del feminicidio de Lesvy, cuya expresión en el espacio digital se presentó en Facebook y Twitter a través del hashtag #LesvySomosTodas (@rednoestansolas.rednes. 2 de mayo de 2018). Desde esta campaña también se organizó una concentración afuera de la Quinta Sala Penal para exigir que el caso fuera investigado y juzgado como feminicidio; la expresión de esta movilización en redes socio digitales fue #JusticiaParaLesvy (@rednoestansolas.rednes. 12 de octubre de 2017).

La UNAM finalmente reconoció a Lesvy Berlín como miembro de la comunidad universitaria, y aceptó colaborar con la investigación proporcionando los videos que sirvieron como prueba para

² “Durante el juicio, el Ministerio Público pidió condenar a Jorge Luis a 60 años de prisión por el delito de feminicidio agravado.”. (Animal político, 11 de octubre de 2019).

generar la sentencia que declaró culpable de feminicidio a Jorge Luis González Hernández. En mayo de 2019, Ernestina Godoy ofreció una disculpa pública a Araceli Osorio a nombre de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) por las filtraciones de información a los medios durante los primeros días de la investigación, entre otras fallas en el procedimiento.

El auge de estas movilizaciones provocó una ola de denuncias públicas, escraches y tendaderos que afectaron a la mayoría de las escuelas y facultades, a investigadores y funcionarios renombrados, y a organizaciones que tradicionalmente buscan incidir en los movimientos estudiantiles, por ejemplo, las que provienen de experiencias históricas como la del Consejo General de Huelga (CGH) conformado en 1999 al estallar la huelga contra el cobro de cuotas en esta universidad pública. Este hecho es importante porque la respuesta de estas organizaciones ante las denuncias de las jóvenes estudiantes ha generado una ruptura entre estas tradiciones de movilización, y las organizaciones y *colectivas* feministas de la UNAM.

El primer caso es el de una denuncia presentada en 2017 contra Sergio Pérez Moissen, profesor de la FCPyS acusado de agresión sexual ante la dirección de la escuela, quien fue retirado de su puesto gracias diversas movilizaciones de organizaciones feministas y de mujeres universitarias (@rednoestansolas.rednes, 29 de mayo de 2017). La organización política de la que formaba parte y a partir de la cual este profesor universitario fue conocido, el Movimiento de Trabajadores al Socialismo (MTS), y su filial feminista Pan y Rosas (PyR), defendieron al agresor provocando que, hasta la fecha, estas organizaciones sean rechazadas por el movimiento que han desarrollado las jóvenes estudiantes en asambleas y otro tipo de manifestaciones.

Lo mismo ha ocurrido con algunos de los líderes de la Huelga de 1999-2000, quienes han mantenido una organización autodenominada CGH-Ho Chi Minh-En Lucha que ha sido denunciada por más de una decena de mujeres por encubrir casos de violación y acoso; cuatro de las denunciantes interpusieron quejas formales ante la Unidad de Atención a Denuncias (UNAD) de la UNAM. A través de Facebook se transmitió un escrache para denunciar a la organización y a la Facultad de Economía, la cual sólo emitió una sanción que consistió en una suspensión de 8 días para el profesor adjunto Edgar Sánchez Miguel, acusado por cuatro estudiantes de agresiones como violación y acoso (@rednoestansolas.rednes, 29 de mayo de 2017). Igual que ocurrió con el MTS y con PyR, el CGH ha sido excluido de asambleas como las de la Facultad de Economía y la de la Facultad de Ciencias.

Los movimientos recientes de mujeres jóvenes estudiantes contra la violencia de género en la universidad representan una ruptura con la tradición de los movimientos estudiantiles no sólo por

la violencia que las organizaciones tradicionales ejercen contra las mujeres, sino por sus formas de organización y estrategias políticas. A diferencia de estas organizaciones conformadas históricamente al calor de los movimientos estudiantiles que se enunciaban desde un mismo espacio organizativo (CGH o CEU), con presencia de líderes visibles, formas de organización en el espacio público que buscaban poner en interacción a toda la comunidad universitaria a través de asambleas generales, las colectivas se organizan a partir de la conformación de redes online y offline para generar acciones en las cuales no es posible identificar a líderes visibles u organizaciones centralizadas, y las asambleas con el tiempo se volvieron separatistas excluyendo al género masculino de estos espacios de organización entre mujeres.

En 2018 ya era inocultable que el orden violento que se imponía en el resto del país había generado efectos al interior de la UNAM; ese año diversos hechos provocaron diversas reacciones entre la comunidad universitaria. El 23 de febrero perdieron la vida dos hombres jóvenes por arma de fuego en el anexo de la Facultad de Contaduría, en hechos presuntamente vinculados al narcomenudeo; en respuesta, el rector Graue Wiechers solicitó propuestas de acción e intervención a directoras y directores de todas las dependencias universitarias para prevenir la repetición de este tipo de sucesos (Pogliaghi, Meneses y López, 2020). El 27 de abril desapareció la estudiante de Letras Hispánicas en la FFyL Mariela Vanesa, presuntamente en el trayecto de su casa a la escuela; colectivos y familiares protestaron y señalaron omisiones de autoridades universitarias, del Ministerio Público y de la FGJCDMX (@noshacenfalta, 27 de abril de 2018). Los escraches continuaron, y su impacto gracias a las redes socio digitales era cada vez mayor; el conocido escrache contra Jaime Ortega, profesor de la FFyL acusado de beneficiarse de su posición como profesor para establecer relaciones sentimentales con algunas de sus alumnas, fue compartido decenas de veces y generó más de dos mil vistas en Facebook (@rednoestansolas.rednes. 14 de mayo de 2018).

El 4 de septiembre de ese año una cantidad considerable³ de escuelas organizó paros de labores para manifestarse en contra de las agresiones porriles que recibieron estudiantes de CCH Azcapotzalco un día antes en el campus central, al protestar contra una serie de problemáticas desatendidas en su escuela. A partir de ese momento se hizo evidente que, sumado a las distintas formas de violencia que viven cotidianamente las y los estudiantes en sus escuelas y facultades, la

³ Algunos medios digitales contabilizaron más de 30 planteles de niveles medio superior y superior de la UNAM (Expansion.mx, 4 de septiembre de 2018).

violencia porril seguía presente en la universidad como lo había hecho desde hace décadas (Pogliaghi, Meneses y López, 2020). El movimiento estudiantil contra la violencia que se generó en ese momento expresó cambios importantes en la historia de este tipo de movilizaciones en la UNAM, por ejemplo, la instancia de discusión y toma de decisión que en otros momentos había sido conocida como Asamblea General o Asamblea Interuniversitaria, paso a ser llamada Asamblea mixta debido a la conformación de una instancia de participación separatista a la que las estudiantes nombraron Asamblea Interuniversitaria de Mujeres (Interuniversitaria Morras, 23 de septiembre de 2018).

Karen H, activista que participó en esta investigación con su relato, recuerda que la conformación de esta instancia de mujeres organizadas se dio en medio de un proceso de disputa de las colectivas y activistas feministas por ser reconocidas como participantes con derecho a voz y voto en ese espacio de toma de decisiones. En la página de Facebook Interuniversitaria Morras se denunció que en la Asamblea Interuniversitaria mixta se ejerció violencia contra las mujeres de parte de «colectivos conocidos», y la presencia de agresores denunciados en ese espacio de organización (Interuniversitaria Morras, 23 de septiembre de 2018).

Este proceso fue importante para el movimiento estudiantil porque logró incorporar demandas de los movimientos feministas y de mujeres al pliego petitorio. Entre ellas resaltan el pronunciamiento contra el feminicidio de Lesvy Berlin Osorio, la exigencia a la institución de que se tomaran medidas frente a la violencia de género contra las mujeres, el establecimiento de la equidad de género para la composición de las mesas de las asambleas, y la incorporación del punto de género al debate sobre los problemas de las y los estudiantes de la UNAM (Interuniversitaria Morras, 8 y 23 de septiembre de 2018).

A pesar de ello, el auge de la movilización contra las agresiones porriles en la universidad disminuyó y la violencia cotidiana continuó produciendo eventos que afectaron a la comunidad estudiantil; 2018 y 2019 fueron años violentos para la universidad. El 24 de octubre de 2018 la Red de Mujeres Organizadas de la Facultad de Ingeniería de la UNAM denunció que se encontraba circulando en redes sociales una serie fotografías que promovían mensajes de odio y violencia contra su proceso de organización; en uno de los baños del Anexo de esa escuela aparecieron mensajes que hacen referencia a una campaña denominada “Viola a una feminazi” (@mujeres.org.fi.unam, 24 de octubre de 2018). En entrevista para un medio digital, la Dirección General de Comunicación Social de la UNAM cuyo titular era Rodolfo González, dijo que las pintas en los baños son «inofensivas» y

que no se iban a llevar a cabo acciones para fomentar la equidad de género en la Facultad de Ingeniería porque estas «ya existen» (Gabriela Castillo. 25 de octubre de 2018). El 8 de febrero de 2019 dos estudiantes de FES Iztacala recibieron impactos de bala en las inmediaciones del plantel; la UNAM declaró su “enérgica condena” ante estos hechos violentos. El 4 de abril de ese mismo año Aideé Mendoza, estudiante de CCH Oriente, fue asesinada con un arma de fuego dentro de su salón de clases en este plantel (Animal Político, 11 de diciembre de 2019).



Las acciones políticas de estudiantes organizadas contra la violencia de género continuaron, se multiplicaron y se expandieron al resto de la universidad. En febrero de 2019 todavía se reunía la Asamblea Interuniversitaria de Mujeres; en abril, estudiantes que denunciaron acoso tomaron las instalaciones del plantel 6 de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) (Hernández, 4 de abril de 2019); el 3 de mayo se realizó una marcha de la estación de Metrobús “La Bombilla” a Ciudad Universitaria para exigir justicia por el presunto feminicidio de Aideé Mendoza (Molina y Nolasco, 3 de mayo de 2019), y el 9 de mayo se llevó a cabo una concentración afuera de la PGJCDMX con la finalidad de exigir justicia para la estudiante de CCH Oriente (Interuniversitaria Morras, 8 de mayo de 2019).

El 23 de mayo de 2019 se realizó en México una «Manifestación Nacional contra el Acoso en la Universidad» convocada por estudiantes de diversas IES en la República Mexicana; en 11 ciudades se realizaron manifestaciones, y en Ciudad de México partió un contingente separatista de la FFyL (Interuniversitaria Morras, 21 de mayo de 2019). Ese año también se registraron diversas manifestaciones de mujeres organizadas a nivel nacional e internacional. Por ejemplo, en varios países se realizaron movilizaciones para conmemorar el 8 de marzo que llamaron la atención de medios de comunicación y generaron gran cantidad de interacciones en redes socio digitales; el hashtag #8M fue tendencia en Twitter incluso días antes de la fecha convocada. Ese año también se organizaron llamativas y masivas manifestaciones de mujeres organizadas para exigir aborto legal, seguro, y gratuito en diversos países y estados de la República Mexicana.

Quizá la acción política más contundente de los movimientos de mujeres contra la violencia en 2019 fue la ejecución del performance “Un violador en tu camino”. En el contexto del estallido social chileno de octubre, el colectivo feminista “Las Tesis” lo representó en la plaza Aníbal Pinto de Valparaíso para manifestarse contra la violencia que se ejerció hacia las mujeres durante las protestas (Nosotras Audiovisuales [Colectivo Registro Callejero], 25 de noviembre de 2019). El video generó reacciones en todo el mundo y se convocó a través de redes sociodigitales a una acción global para reproducir este performance en los siguientes días; finalmente este se reprodujo en casi

trescientas ciudades de todos los continentes (Ortiz, marzo de 2021). En la UNAM mujeres universitarias replicaron el performance en la explanada de Rectoría modificando la letra original para denunciar la violencia que ejercen contra ellas estudiantes, profesores, funcionarios, y la institución universitaria en general (Daniela Luna, 29 de noviembre de 2019).

Con el hashtag #No me cuidan me violan, en agosto se convocó en México a través de redes socio digitales a manifestarse frente a la violencia de la policía en contra las mujeres; durante estas jornadas se realizaron pintas y “destrozos”, abriendo un debate en el que se disputó la legitimidad de la intervención del género femenino en el espacio público, y “la violencia” como forma legítima de manifestación (Cardona Acuña, Luz Angela, & Arteaga Botello, Nelson; 2020). Diversos sectores de la población calificaron como violentas estas manifestaciones por dos hechos: primero, lanzar brillantina contra Jesús Orta, titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSPCDMX); en segundo lugar, por los “destrozos” que consistieron en romper vidrios y elaborar pintas en paredes y monumentos históricos de la Ciudad de México. Para esa manifestación, mujeres organizadas de la UNAM convocaron a la conformación de un contingente separatista que salió de la Facultad de Medicina (@rednoestansolas.rednes, 29 de noviembre de 2019).

Para finalizar el año, en la UNAM se registraron una serie de acciones políticas que supusieron la última oleada de movilizaciones masivas de mujeres estudiantes contra la violencia de género antes de la pandemia de la COVID-19. En octubre de 2019 se realizó un paro en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán para exigir la suspensión de profesores con denuncias de acoso; en ese contexto fue creado el grupo de Facebook Colectiva Feminista FES-Cuautitlán.   (2019), donde se puede observar la disputa con las autoridades de esta entidad académica por el reconocimiento de las denuncias que se hicieron públicas a través de un tendedero convocado por este espacio autodenominado separatista. Tres semanas más tarde, el paro concluyó cuando las autoridades aceptaron la suspensión provisional de cinco profesores investigados como presuntos responsables de acoso sexual.

Pero quizá la acción más significativa por su impacto en la UNAM y fuera de ella fue la toma de la FFyL por parte de Mujeres Organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras (MOFFyL), que dio inicio el 4 de noviembre de 2019. Como se puede leer en uno de sus pronunciamientos, esta toma “(...) responde al hartazgo que venimos cargando desde agosto de 2016, cuando el protocolo de género nació muerto. A pesar de eso se buscó reestructurarlo a partir de mesas de trabajo en 2018 que nos hicieron notar que los cambios que podían realizarse en ese orden eran inútiles”

(@MujeresOrganizadasFFyL, 20 de noviembre de 2019). En este documento también denunciaron haber sido agredidas en diversas ocasiones durante la toma: cerco de varias decenas de porros al finalizar partidos en el estadio universitario, amedrentamiento por medio de la activación constante de las alarmas del plantel durante la noche, amenazas de envenenamiento, envenenamiento, no atención a la activación de botones de emergencia, y la convocatoria de la Secretaria General de la FFyL, a través de un comunicado, para retomar las instalaciones invisibilizando la demanda de poner fin la violencia de género contra las mujeres en la universidad.

A partir de este hecho una oleada de manifestaciones de Mujeres Organizadas y asambleas separatistas se llevaron a cabo en la UNAM, con respuestas violentas de parte de la comunidad y de las autoridades universitarias. El 7 de noviembre se llevó a cabo un cacerolazo feminista en el que participaron mujeres estudiantes, activistas y colectivas, que consistió en una marcha desde la FCPyS hasta la FFyL “(...) a fin de manifestar el descontento con el Protocolo y el encubrimiento de agresores sexuales en diversos planteles de la Universidad (...)” (@mujeres.org.fi.unam, 7 de noviembre de 2019). En aquella ocasión Mujeres Organizadas de la Facultad de Ingeniería (MOFI) denunciaron que algunos miembros de la comunidad del plantel se reunieron alrededor de la explanada de la entrada principal con la intención de sacar al contingente de las instalaciones con agresividad verbal, empujones y golpes, terminando por lanzar objetos como piedras y vidrios que dañaron la salud física de las mujeres que se estaban manifestando.

El 8 de noviembre, Mujeres organizadas de la FCPyS decidieron en asamblea separatista tomar las instalaciones del plantel (@ColectivaFeministaFCPyS, 7 de noviembre de 2019); el 14 de noviembre Mujeres Organizadas de la Facultad de Psicología en asamblea separatista decidieron hacer una toma simbólica, teniendo que enfrentar a las autoridades que generaron a través de medios de socio digitales el rumor de que la escuela había sido tomada con violencia, lo que fue desmentido por las activistas a través de lo que pudieron documentar en su página de Facebook (@mujeresorgpsi, 14 de noviembre de 2019); el 12 de noviembre la UNAM convocó a hacer propuestas contra la violencia de género, al siguiente día varias escuelas de Ciudad universitaria amanecieron con pintas y carteles de protesta; ese mismo día activistas feministas y estudiantes llevaron a cabo una marcha pacífica para protestar contra el acoso en Ciudad Universitaria, según recuperaron medios de comunicación digitales (Expansion.mx, 14 de noviembre de 2019); el 19 de noviembre la Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia decidió sumarse al paro en asamblea

general (@AsambleaENESMorelia, 11 de febrero de 2020); al finalizar el año, también los planteles 7, 8 y 9 de Escuela Nacional Preparatoria habían sido tomados o estaban en paro.

En febrero de 2020 mujeres organizadas de la Facultad de Derecho intentaron realizar una toma simbólica “(...) frente a la violencia misógina a la que nos enfrentamos diariamente en estas instalaciones por parte de autoridades y alumnos (...) y como abrazo simbólico a las luchas en CCH Azcapotzalco, pepas 1,2, 3, 4, 5, 6 y 9, la FFyL y la FCPyS (...)”, escuelas que para esa fecha se encontraban tomadas o en paro contra la violencia de género en la universidad. Las estudiantes denunciaron en un comunicado al director Raúl Contreras Bustamante por el llamado que realizó a los profesores a “proteger” la facultad, provocando con ello una serie de agresiones contra las manifestantes que impidieron la realización de la protesta pacífica:

No daban las 6 de la mañana cuando los directivos, administrativos y profesores, entre ellos maestros acusados de violencia sexual hacia las mujeres, entraron con el uso de la violencia a las instalaciones, sin importarles la integridad de las compañeras.

A través de insultos y uso de la fuerza nos hirieron física y emocionalmente; el director como buen político que es, y todo su profesorado, lograron convencer a la comunidad que no éramos estudiantes y que desde el principio llegamos a las instalaciones con violencia, lo que generó una enorme cantidad de mensajes con discursos de odio hacia nosotras feministas, incitando a la violencia con contenido como “ojalá las maten”, “con una buena golpiza se les quita”, o “maten a feministas”, “ya balacéenlas” entre muchas otras más; todo en la publicación realizada por la página oficial de la facultad de derecho, que en ningún momento moderó los comentarios. Con esto se nota que ya sea un mural, denuncias formales, tendaderos, pintas, tomas pacíficas, performances, siempre se denigra cualquier expresión en que la mujer alce la voz (*sic.*) (@MujeresOrganizadasFD, 5 de febrero de 2020).

La violencia institucional ha estado presente a lo largo de todo el periodo de tiempo observado y analizado. 2020 comenzó con la publicación con la decisión de la UNAM de levantar denuncias penales contra quienes consideraron responsables de los daños a las instalaciones de la UNAM durante las protestas por acoso y violencia sexual en contra de las mujeres de la comunidad universitaria (Infoabe.com, 5 de enero de 2020). Días más tarde, el Grupo de Acompañamiento Político de la Familia de Lesvy denunció a través de redes sociales la detención de mujeres estudiantes que se encontraban en la toma de la FFyL (@rednoestansolas.rednes. 22 de enero de 2020). El 26 de enero, Mujeres Organizadas de la FFyL denunciaron la presencia de porros rodeando

las instalaciones tomadas después de un partido en el Estadio Universitario, y un intento de las autoridades de reelaborar un calendario para iniciar el semestre sin haber negociado con ellas (@MujeresOrganizadasFFyL. 26 de enero de 2020); y el 5 de febrero se denunciaron agresiones porriales a través de redes socio digitales contra las jóvenes que se encontraban en la toma de la FES Acatlán (@rednoestansolas.rednes. 8 de febrero de 2020).

También algunos sectores de la comunidad universitaria expresaron su rechazo a los grupos de mujeres organizadas a través de acciones violentas. El 29 de enero, Colectiva Violetas FES Aragón denunció una amenaza de bomba de parte de un estudiante de sociología que fue expulsado un día después de la agresión (@ColectivaVioletasFesAragon, 29 y 30 de enero de 2020); las Mujeres Organizadas de la FFyL emitieron un pronunciamiento de solidaridad desde la toma que continuaba (@MujeresOrganizadasFFyL. 30 de enero 2020).

Pero las manifestaciones de mujeres organizadas contra la violencia que viven en la UNAM seguían ocurriendo y se expandían a otras entidades académicas. Entre el 4 y el 5 de febrero estudiantes de tres escuelas más se sumaron a las tomas y movilizaciones, además del intento en la Facultad de Derecho: la Facultad de Psicología, la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), y la Facultad de Artes y Diseño (FAD). Esta última toma concluyó un mes después con una disculpa pública del director por invalidar y cuestionar a la asamblea separatista, por cuestionar que estaban encapuchadas, por cuestionar si eran estudiantes, por señalarlas de manera directa, por obstaculizar la toma de forma física y verbal, y por fomentar un clima de violencia entre la comunidad (@prensaFAD, marzo de 2021).

Como respuesta institucional a este complejo proceso organizativo de las estudiantes, se aprobó en la primera sesión del Consejo Universitario de 2020 un conjunto de modificaciones al Estatuto General de la UNAM, legislación que regula el orden institucional y que ha sido criticada por las jóvenes debido a las limitaciones que impone a los procesos de denuncia formal. En consonancia con las exigencias de las MOFFyL, se modificó el artículo 95 para reconocer *la comisión de cualquier acto de violencia, y en particular de violencia de género, como causa especialmente grave de responsabilidad*, debido a que vulnera y limita los derechos humanos y la integridad de las personas que forman parte de la comunidad universitaria. En esa misma sesión se modificó el artículo 99 relativo a la paridad de género en el Tribunal Universitario; la exigencia de las estudiantes era crear un Tribunal especializado en la atención de los casos de violencia contra las mujeres ante la falta de perspectiva de género con la que este organismo institucional había atendido los pocos casos que

le habían llegado hasta ese momento, así que la paridad ya significaba para ellas un avance (Artículo 98. DGCS, UNAM. 7 de agosto de 2020).

Quien fuera presidente del Tribunal Universitario entonces, Eduardo López Bentacourt, fue destituido en febrero de 2022 ante su inminente vinculación a un proceso judicial por hostigamiento sexual agravado contra una alumna de la Facultad de Derecho (DGCS, UNAM, 25 de febrero de 2022); este funcionario fue parte del grupo de académicos que impidieron la toma simbólica de las Mujeres Organizadas de la Facultad de Derecho, y diversos medios han registrado su participación como abogado en la defensa del ex candidato de Morena a gobernador del estado de Guerrero Félix Salgado Macedonio frente a las acusaciones de abuso sexual en su contra. La universitaria agredida ha dado a conocer que meses antes de ser destituido, López Betancourt fue denunciado ante las instancias institucionales universitarias correspondientes, pero ni la UNAD ni la oficina del abogado general dieron seguimiento a su caso. “Siempre me obviaron. Les envié cartas y escritos. Nunca recibí una respuesta, ni siquiera un correo electrónico”, contó la alumna en audiencia ante el juez (Guillén, B., 25 de febrero de 2020).

Las MOFFyL criticaron que esas modificaciones no servían de mucho si no se legislaba para establecer sanciones a quien cometa este tipo de faltas graves, y a través de un comunicado insistieron en la necesidad de reformar también el artículo 98 de la Legislación Universitaria (@MujeresOrganizadasFFyL, 12 de febrero de 2020). En agosto de ese mismo año el Consejo Universitario aprobó esta modificación (DGCS, UNAM, 7 de agosto de 2020).

En los meses previos al inicio de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19, la violencia de género contra las mujeres y la violencia institucional contra los movimientos estudiantiles de mujeres organizadas en la universidad continuaron. También las acciones políticas de las universitarias siguieron generando la implementación de políticas de parte de la institución.

12 días después de las reformas a la legislación universitaria de febrero, las MOFFyL denunciaron la presencia de un cerco de porros alrededor de la facultad que se encontraba tomada, en clara señal de amedrentamiento (@rednoestansolas.rednes, 23 de febrero de 2020). Durante meses, páginas de Facebook como la de la REDNES, Yo Te Creo Compañera Facultad de Economía o MOFIIn- Mujeres Organizadas Facultad de Ingeniería -UNAM denunciaron la presencia de profesores denunciados ante la UNAD en los salones de clase, revictimizando y poniendo en riesgo a las denunciadas; en mayo la REDNES denunció la reintegración de Arturo Noyola a la planta docente, ex profesor acusado de agresión sexual y acoso (@rednoestansolas.rednes, 19 de mayo de 2020).

Pero quizá el hecho más violento ocurrido en esos primeros meses de 2020 fue el denunciado por el colectivo estudiantil feminista Argüenderas y revoltosas de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES Acatlán); a través de una publicación en su página de Facebook denunciaron que en la madrugada del 5 de abril ingresaron al plantel entre siete y 10 hombres armados que agredieron sexualmente a mujeres y golpearon gravemente a estudiantes varones hasta ocasionar fracturas, los amenazaron de muerte, y quemaron un cubículo estudiantil, causando quemaduras a algunos estudiantes (Argüenderas y Revoltosas, 6 de abril de 2020). La FES Acatlán emitió un comunicado para informar que puso la denuncia correspondiente y condenó la violencia de “un grupo” contra el patrimonio de la universidad. Como resultado de estos hechos, Tania Elis Hernández Velázquez, estudiante del sexto semestre de Sociología en este plantel, fue encarcelada en el Centro de Prevención y Readaptación Social "Santiaguito" en Almoloya de Juárez, acusada de daños en propiedad privada. Miembro de la colectiva Argüenderas y Revoltosas, Tania Elis Hernández fue puesta en libertad gracias al apoyo de grupos defensores de derechos humanos y colectivas feministas el 25 de septiembre de 2020.

Este contexto violento enmarcó la continuidad de la movilización estudiantil a pesar de las reformas a la legislación. Los tendaderos y denuncias públicas continuaban expandiéndose a más escuelas de la UNAM, incrementando la participación de las y los estudiantes en las asambleas separatistas o mixtas en las que se decidieron las siguientes tomas y paros. En febrero de ese año, Verificado UNAM publicó un recuento de las escuelas que se habían sumado a las manifestaciones contra la violencia de género hasta entonces: ENP 6, 3, 8 y 9, CCH Sur, Azcapotzalco y Oriente, Facultades FFyL, FCPyS, Facultad de Psicología, FAD, Facultad de Economía, Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia (@rednoestansolas.rednes, 3 de marzo de 2020). Sin embargo, la llegada del virus SARS-COV2 a México supuso la declaración de emergencia sanitaria en México en marzo y con ello, la suspensión de actividades académicas presenciales en las escuelas de la UNAM durante casi dos años.

En la FCPyS las estudiantes organizadas en la toma denunciaron que la decisión de la directora del plantel de "adoptar procesos de enseñanza-aprendizaje a través del uso de la tecnología", es decir, llevar a cabo clases en línea sin llegar a un acuerdo respecto a sus demandas, era un intento por reiniciar las actividades académicas sin atender sus exigencias. La colectiva Mujeres Organizadas de la FCPyS hackeó la página oficial de la escuela para exigir la suspensión de las clases en línea como

recordatorio de que las problemáticas planteadas por la toma separatista habían sido ignoradas y no habían sido resueltas (Asamblea Separatista FCPyS, 28 de marzo de 2020).

La pandemia dificultó la continuidad de las tomas en los planteles por lo que poco a poco fueron entregadas las instalaciones tomadas o en paro; las tomas más largas se dieron en la FFyL, en la FCPyS, en la Facultad de Psicología y en la Facultad de Economía. La última acción colectiva contra la violencia de género hacia las mujeres en el espacio físico de la UNAM registrada en la Guía de Observación Etnográfica fue un acto conmemorativo en espejo de agua de Ciudad Universitaria, por los feminicidios de Graciela Cifuentes, profesora universitaria, y de su hija Sol Cifuentes (@noshacenfalta, 30 de agosto de 2020).

Aún de manera virtual las protestas continuaron: en octubre la Colectiva Toffana realizó la toma virtual de la Facultad de Química; el 25 de noviembre las MOFIIn organizaron un mitin virtual con denuncias en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; en marzo de 2021, Mujeres organizadas de la Facultad de Odontología, de Ingeniería y de Arquitectura organizaron paros en sus escuelas, logrando apoyo e interacción con la comunidad a pesar de la virtualidad de las actividades académicas. Este periodo de movilizaciones marcado por la emergencia sanitaria ya no es objeto de análisis de esta investigación debido a que su estudio implica una observación todavía más profunda y un acercamiento a sus actoras y actores principales.

Hasta aquí se ha expuesto una explicación del desarrollo histórico de los movimientos estudiantiles de mujeres contra la violencia en la UNAM cuya fuente principal ha sido el relato de quienes han participado en ellos, recuperado de la observación etnográfica de los medios digitales en los que interactúan y de las entrevistas realizadas a algunas activistas.

En conclusión, esta historia se remonta a la historia del feminismo y de los movimientos de mujeres contra la violencia que han transformado a los Estados, particularmente al mexicano, y a sus instituciones, específicamente a las IES como la UNAM. Los cambios simbólicos y estructurales provocados por estos movimientos sociales han afectado las representaciones sociales que se expresan en los marcos legales, en las institucionales, en la cultura que opone y jerarquiza lo femenino y lo masculino, y en los procesos subjetivos de hombres y mujeres, particularmente en los procesos de subjetivación política que llevan a las jóvenes universitarias a la acción política que se expresa en estos movimientos estudiantiles contra la violencia de género en la UNAM.

Este primer capítulo es el planteamiento de un problema que será explicado desde una perspectiva socio antropológica enmarcada en los estudios de género. En el siguiente apartado se expone el marco teórico conceptual que ha servido a esta investigación para explicar los procesos de subjetivación política de las jóvenes, y para crear la estrategia metodológica que hizo posible la obtención de datos y el análisis de los mismos.

II. Violencia de género contra las mujeres, subjetivación política y movimientos sociales: tres conceptos para comprender el impacto de la violencia en la acción política de las jóvenes estudiantes.

El marco teórico conceptual que propongo tiene la finalidad de permitir la comprensión sociológica con perspectiva de género del objeto de estudio de la investigación: el impacto de la violencia de género contra las mujeres en los procesos de subjetivación política de las jóvenes estudiantes de licenciatura que han participado en los movimientos sociales recientes contra este tipo de violencia en la UNAM.

Como se puede leer en esta definición del problema, hay tres conceptos centrales para la formulación del planteamiento: 1) violencia de género contra las mujeres, 2) subjetivación política y 3) movimientos sociales. En el subapartado que sigue, explico en qué sentido han sido retomados para esta investigación.

II.I Hacia una comprensión socio antropológica del impacto de la violencia de género contra las mujeres en los procesos de subjetivación política de las jóvenes que participan en movimientos estudiantiles.

En *Arqueología de la violencia*, Pierre Clastres afirma que el proceso histórico del que surgieron las sociedades modernas se dio a partir de relaciones basadas en el intercambio y la violencia entre comunidades primitivas; con el tiempo, estas formas de organización dieron origen a las relaciones de poder cuyo ordenamiento político predominante es el Estado que mantiene ambas formas de interacción ([1977] 2004). El carácter violento de las sociedades reguladas por la hegemonía de una formación estatal en las sociedades modernas y contemporáneas ha sido teorizado y estudiado por autores clásicos de las ciencias sociales (Hobbes, [1651] 2017; Rousseau, [1762] 2017; Gramsci, [1929-1935] 1975; Tilly, 1992; Weber, [1922] 2002).

A pesar de que la violencia es un problema de investigación para las ciencias sociales desde sus orígenes, la violencia que experimentan las mujeres no siempre ha sido un problema de investigación legítimo. Su reconocimiento dentro de las instituciones encargadas de la producción de conocimiento es producto del proceso de conformación y desarrollo de los movimientos sociales que incorporaron masivamente a las mujeres a las universidades, dieron origen al feminismo

académico, y lograron el reconocimiento de la violencia de género por parte de los Estados y de las sociedades en general.

Como se expuso en el primer apartado, la mayor parte de las investigaciones que han realizado aportes para la comprensión de la violencia contra las mujeres en las IES lo han hecho desde la perspectiva de la violencia de género. Estas comenzaron a desarrollarse a partir de la consolidación del concepto de *género* que poco a poco fue adquiriendo legitimidad en las universidades y centros de investigación. Considerado uno de los aportes más importantes del feminismo académico y proveniente principalmente de la antropología, a este concepto se le adjudicó el potencial de desentrañar los mecanismos culturales, sociales e individuales que sostienen y reproducen las formas simbólicas y estructurales de las relaciones de poder que marginan a las mujeres como colectivo de las bondades de la ciudadanía, de la educación, del trabajo remunerado, de la política y, por supuesto, de la capacidad de decidir sobre sus vidas y sus cuerpos (Buquet, 2013: 58-60).

Este concepto permitió a los estudios sobre violencia en la universidad ir más allá del enfoque de la *violencia de pareja*, el cual dejaba en un punto ciego la relación entre la violencia que experimentan las mujeres y el orden desigual que predomina al interior de estas instituciones; la vigencia que durante un tiempo tuvieron los estudios sobre violencia entre parejas de estudiantes se explica porque estos dieron cuenta de los aspectos visibles del problema y mostraron la prevalencia de conductas como el acoso sexual, frente al ambiente negacionista que predominaba en las IES (Filtzgerald, 1988; Kalof, Eby, Matheson y Kroska, 2001; Benson y Thomson, 1982). Los estudios de género pusieron de relieve que la violencia contra las mujeres es parte de los mecanismos que producen un orden en el que predomina la dominación masculina. Estos dieron pie a la elaboración de estudios sobre violencia de género en las IES, los cuales han mostrado que el problema es parte de un orden desigual determinado simbólicamente, social y subjetivamente para segregar a las universitarias de los niveles más altos de la academia estructurada jerárquicamente, y de ciertas áreas del conocimiento (Buquet, 2016).

La utilización del concepto de violencia de género ha permitido hacer investigaciones que explican cómo se producen y jerarquizan sujetos “mujeres” y sujetos “hombres” a partir de esta experiencia, y cómo esta es una de las formas en las que se inscribe en los cuerpos y en las mentes el patriarcado (Segato, 2016; Bourdieu, 1999). Siguiendo estos planteamientos, la violencia contra las mujeres es un tipo de violencia de género que se vive como un conjunto de experiencias que inciden en los procesos subjetivos de este segmento de la población; a partir de ellos se producen sujetos cuya

acción puede producir y reproducir el orden de género hegemónico, o generar cambios en él a través de la acción. A esta investigación le interesa dar cuenta del impacto de la violencia contra las mujeres en los procesos subjetivos que generan cambios a través de la acción política.

Para Ana Buquet (2016) la UNAM es parte de ese orden más general en el que predomina la dominación masculina, y que se puede analizar a partir de tres dimensiones centrales: *la simbólica, la imaginaria y la subjetiva*. Plantea que este orden de género es una compleja y extraordinaria maquinaria de organización social que actúa en distintos terrenos sociales, y en la producción de subjetividades que lo naturalizan y reproducen en la vida cotidiana. En la actualidad es posible revisar una amplia variedad de estudios que retoman este planteamiento para dar cuenta de algunas de las consecuencias de la violencia en la subjetividad de las mujeres universitarias, y de cómo a partir de estas experiencias se impone el orden de género en el que las mujeres son excluidas de diversos ámbitos al interior de las IES y fuera de ellas, dando pie a la dominación masculina que caracteriza a las sociedades patriarcales (Buquet, 2016; Buquet, Cooper, Mingo y Moreno, 2013; Kaukinen, 2014; Mingo, 2015; Varela, 2020; Barreto, 2017 y 2018).

Para observar y explicar cómo la violencia de género contra las mujeres incide específicamente en la producción de subjetividades, se ha hecho uso de aportes conceptuales y metodológicos que provienen de los estudios socio antropológicos sobre violencia cotidiana en las sociedades contemporáneas. Estos han realizado observaciones que les han permitido explicar que la violencia se presenta como conjunto de experiencias significativas para los sujetos, quienes a partir de ellas desarrollan procesos subjetivos de los que surge la acción que produce órdenes sociales concretos (Anderson, 1999; Scheper-Hughes, 1997; Bourgois y Scheper-Huges, 2004). Estos estudios basados en metodologías etnográficas han realizado planteamientos teóricos que permiten observar y comprender el impacto de las experiencias violentas en los procesos subjetivos que ponen al sujeto en relación con los sistemas simbólico e imaginario, como ya se ha planteado también desde la sociología:

La violencia es el resultado de la puesta en marcha de un proceso de interpretación, modelación y definición creativa de normas y valores. (...) Para dar cuenta de ella se requiere ubicar la violencia en el marco de una situación concreta donde es posible observar cómo los actores, en su acción, interpretan, modifican y usan los valores normativos en los que han sido socializados (Arteaga Botello, Nelson y Arzuaga Magnoni, Javier, 2017: 13).

Estas perspectivas socio antropológicas dan cuenta de que el impacto de la violencia no queda restringido a un tipo de relación entre dos sujetos, quien es agredido y quien agrede, del tipo *ojo por ojo*; el impacto de la violencia se parece más bien a una cadena que conecta distintos tipos de daño y otras a un derrame, un vertido que se origina en el intercambio violento y luego se expande todo el tejido social. Para observar la acción violenta en las relaciones entre sujetos, y su impacto en las subjetividades y en el orden social, Auyero y Berti (2013) proponen poner el foco en las interacciones en las que surgen las experiencias violentas. Para Philip Bourgois (2010) se trata de observar el impacto de la violencia en la red compleja y conflictiva de símbolos, formas de interacción, valores e ideologías que toman forma a través de la acción de los sujetos.

Partiendo de lo anterior, el impacto de la violencia de género contra las jóvenes universitarias se observa como una cadena que se origina en el intercambio violento, y se expande por el tejido social al generar subjetividades y prácticas observables a través de una red de símbolos, formas de interacción, valores e ideologías que se expresan a través de la acción. Estas experiencias, así como su impacto en los procesos subjetivos y en los órdenes que produce se presentan de forma diversa, compleja y conflictiva debido a que se definen a partir del establecimiento de las fronteras simbólicas que se producen a partir de las luchas por los sentidos comunes que se desarrollan en una sociedad (Tonkonoff, 2017: 21). En este caso, las fronteras simbólicas se producen a partir de las luchas por el reconocimiento de la violencia de género contra las mujeres, la cual normalmente aparece de forma naturalizada produciendo y reproduciendo el orden patriarcal hegemónico.

Estas perspectivas permiten comprender y analizar la violencia de género contra las mujeres como un conjunto de experiencias que impactan en los procesos de subjetivación política de las jóvenes estudiantes de licenciatura que han participado o participan en movimientos de mujeres contra la violencia en la UNAM. Estas luchas son parte del proceso de producción de las fronteras simbólicas que constituyen a las sociedades contemporáneas, por lo que para comprender el impacto de la violencia en la subjetividad de estas jóvenes universitarias ha sido necesario dar cuenta del sistema simbólico que la define, así como de las disputas en torno a las fronteras simbólicas del orden de género. Por ello ha sido central para esta investigación dar cuenta del proceso histórico de los movimientos sociales que han impulsado las transformaciones simbólicas de las que han surgido conceptos como género, patriarcado, violencia de género o feminicidio.

Esto es importante porque ha permitido comprender, como explicaré en el apartado metodológico, que los significados que las jóvenes estudiantes atribuyen a las experiencias violentas son espacios

en disputa, y que las luchas por el reconocimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y del feminicidio como su expresión extrema, han sido determinantes para los procesos de subjetivación política que producen al sujeto político diverso que conforma estos movimientos sociales contra la violencia que impone el orden de género en la UNAM. Solo hace falta echar un vistazo a la trayectoria de las investigaciones sobre violencia contra las mujeres en las IES, para observar cómo se ha transformado la forma en la que se concibe y conceptualiza el problema: del no reconocimiento a la violencia de pareja, de la violencia de pareja a la violencia de género como mecanismo de producción de subjetividades cuya acción tiende a reproducir el orden social en el que predomina la dominación masculina.

A esta investigación le interesa estudiar particularmente la producción de subjetividades políticas que devienen en movimientos sociales transformadores del orden hegemónico. El concepto de subjetivación política sirve para comprender y observar un tipo particular de proceso de producción del sujeto que, más allá de actuar en función de un orden hegemónico como el proceso descrito por Bourdieu ([1999]2007) y por Buquet (2013), desarrolla procesos identitarios que lo llevan a enunciarse desde un lugar que no es el impuesto, llevando a cabo acciones colectivas que disputan las fronteras simbólicas que definen el orden predominante, trastocando sus instituciones a través de la conformación de movimientos sociales.

Este concepto ha surgido en el ámbito de los estudios sobre movimientos sociales para referirse al proceso de producción del sujeto político que realiza cambios en las sociedades contemporáneas a partir de la acción colectiva que pone en relación a la sociedad con el Estado (Laclau y Mouffe, [1985] 2010; Rancière, [1995] 2004; Arendt, [1958] 1993; Modonessi, 2016; Deleuze, 2003; Etienne Tassin, 2012). Este proviene del concepto general de subjetivación que ha servido al psicoanálisis, a la sociología, y a los estudios de género para comprender y explicar la relación entre los sujetos y la sociedad.

Desde el ámbito de la filosofía, uno de los planteamientos más fructíferos tanto para la sociología como para los estudios de género ha sido el de Michael Foucault (1988 [1982]), quien se refirió a los modos de subjetivación como los procesos de objetivación que transforman a los seres humanos en sujetos. Estos procesos de subjetivación en las sociedades contemporáneas están sustentados en la forma en la que se ejerce el poder, el cual transforma a los individuos en sujetos a partir de instancias que van desde el Estado y más allá de él; desde este punto de vista, en estas sociedades el poder se ejerce a partir de la experiencia subjetiva cotidiana a través de diversos dispositivos, clasifica a los

individuos en categorías, los designa por su propia individualidad, los ata a su identidad, les impone una ley de verdad que deben reconocer y que los otros deben reconocer en ellos. Por ello los modos de subjetivación se deben analizar, desde esta perspectiva, como un proceso que se da en diversos campos, cada uno en referencia a un dispositivo, una experiencia fundamental: la locura, la enfermedad, la muerte, el crimen, la sexualidad, etcétera. Para comprender estos procesos es necesario analizar racionalidades específicas a partir de la observación de sujetos concretos.

Este planteamiento de Foucault ha sido de gran utilidad en el ámbito de los estudios de género porque ha facilitado el análisis crítico de las hipótesis biologicistas acerca de las mujeres y los hombres, permitiendo desnaturalizar las desigualdades que implica el orden de género. Lo expuesto por Foucault respecto al papel de la experiencia del individuo a través de los dispositivos de poder en los procesos de producción de subjetividades, ha servido como base para explicar que ambos géneros son el resultado de procesos subjetivos que se dan a partir de la experiencia del sujeto a través del cuerpo sexuado construido socialmente. La crítica de Judith Butler (1997) a los feminismos contemporáneos está relacionada con este punto de vista cuando invita a reflexionar la cuestión del sujeto político de estos movimientos sociales, el cual se enuncia desde la categoría «mujeres» y, desde este punto de vista, es producido por las mismas estructuras de poder a través de las cuales busca su emancipación. Para Butler, la cuestión del sujeto político no es fundamental para transformar el orden desigual que impone el género, ya que la clave para la transformación se encuentra en la performatividad del sujeto.

Bourdieu ([1999]2007), crítico de los planteamientos de Butler, explica que para subvertir las relaciones de desigualdad que impone el orden de género es necesario dejar a un lado la idea de la superación de los dualismos a partir de un mero acto performativo, ya que estos dualismos están profundamente arraigados en los cuerpos y en las mentes, y en el orden de las cosas que sustenta la eficacia performativa de las palabras. Por ello propone que los cambios en este orden social provienen del proceso histórico de los movimientos feministas, más allá de los actos de auto representación individual. En este mismo sentido, se ha podido mostrar en el primer apartado cómo el orden que se sostiene en la oposición y jerarquización entre lo masculino y lo femenino se ha ido transformando históricamente a partir de los cambios en el orden simbólico que ha producido la acción política de las mujeres a través de los movimientos feministas, que poco a poco han ido ganando derechos para este sector de la población. Aunque la posición de Bourdieu es más acertada para explicar estos procesos de cambio al interior del orden de género, también se observa que la

acción performativa del sujeto aparece como un tipo de acción que tiende a transformar el orden de género a través de la conformación de movimientos sociales, es el caso de los movimientos de las disidencias sexo genéricas o movimientos LGBTTTIQ.

Más allá de este debate con Butler en *La dominación masculina*, texto fundamental de los estudios de género, Bourdieu se enfocó en lograr la comprensión de los procesos de subjetivación que producen «hombres viriles» y «mujeres femeninas» subordinados a la hegemonía del orden en el que predomina la dominación del género masculino. En efecto, la mayor parte de los estudios que abordan las implicaciones subjetivas del orden de género en las IES desde estas perspectivas se orientan a dar cuenta de los procesos que llevan a las mujeres a ser excluidas de diversos espacios, jerarquizando la posición de hombres y mujeres en el ámbito universitario. Sin embargo, a esta investigación le interesa, más allá de observar el impacto de la violencia en los procesos que subordinan a las mujeres, dar cuenta de los procesos subjetivos que producen un sujeto político «mujer» que genera identidades que se enuncian desde un lugar que no es el impuesto, y que lleva a cabo acciones colectivas que disputan las fronteras simbólicas que definen ese orden trastocando sus instituciones y relaciones sociales a través de la conformación de movimientos sociales.

Los procesos de subjetivación en general son procesos que producen al sujeto a partir de la apropiación y naturalización de una estructura simbólica que se da a través de la experiencia en los dispositivos de poder que sostienen un orden social hegemónico; la subjetivación política es un tipo específico de proceso subjetivo que implica la apropiación de la estructura simbólica modificada a partir de la desnaturalización del orden. Este concepto permite ampliar la mirada para comprender cómo un dispositivo como la experiencia de la violencia de género motiva procesos de producción de subjetividades femeninas que pasan de la subordinación al enfrentamiento a partir del ejercicio del poder con «las herramientas de los débiles» (Bourdieu,[1999]2007), es decir, del poder que se configura a través de la acción colectiva.

La cuestión de la subjetivación política no ha sido abordada por Foucault, y apenas es enunciada por Bourdieu cuando afirma la necesidad de que las mujeres actúen colectivamente contra el orden que impone la dominación masculina. Es en el ámbito de la filosofía y de los estudios sobre movimientos sociales se han realizado los aportes más importantes para comprender estos procesos.

Hannah Arendt ([1958] 1993) y Rancière ([1995] 2004) observaron que la acción de los sujetos, además de subordinarse a un orden, también tiene un carácter irruptivo, transformador y reconfigurador que les permite tomar distancia de los roles y lugares asignados. Etienne Tassin

(2012) complementa esta perspectiva afirmando que los procesos de subjetivación política producen sujetos transformando identidades definidas en el orden natural, y convirtiéndolas en instancias de experiencia en litigio. «Obreros» o «mujeres», ejemplifica, parecen identidades sin misterio, pero los procesos de subjetivación política los arrancan de esta evidencia naturalizada por los mecanismos del orden social predominante. Como se explica más ampliamente en la presentación de los hallazgos, las mujeres jóvenes estudiantes que participan en los movimientos recientes contra la violencia en la UNAM se siguen enunciando «mujeres», pero desde un nuevo lugar que pretende ser antagónico a la «mujer femenina» subordinada al orden de género.

Por otro lado, siguiendo la crítica de Bourdieu a Butler, la subjetivación política no transforma órdenes sociales únicamente a través de la desnaturalización de las identidades; este es un proceso que se define más allá del ámbito individual. La subjetivación política produce un sujeto que, partiendo de la desnaturalización de identidades generadas a través de la experiencia en los dispositivos de poder del orden hegemónico, actúa colectivamente; la potencia de los movimientos sociales que resultan de estos procesos subjetivos para transformar un orden hegemónico proviene de su capacidad para la realización de acciones colectivas, específicamente de la capacidad para llevar a cabo acción política.

Para Etienne Tassin (2012: 41-42), actuar juntos es la cuestión de la subjetivación política que es el proceso de producción del sujeto político de los movimientos sociales. Este se da a partir de la experiencia del individuo a través de los dispositivos de poder del orden hegemónico, quien al entrar en contacto con otros sujetos a partir de la misma experiencia genera una identidad que desnaturaliza el orden y, finalmente, se integra a una comunidad a través de la acción política. Este tipo de proceso subjetivo se da a partir del cuestionamiento a la estructura simbólica predominante dando lugar a procesos que desnaturalizan identidades hegemónicas y generan otros lugares desde los cuales se enuncia el sujeto político que actúa colectivamente a través de movimientos sociales.

Partiendo de estas perspectivas, los procesos de subjetivación política de las jóvenes estudiantes de licenciatura en la UNAM son configurados a partir de la experiencia a través del dispositivo de la violencia de género. Estos procesos han generado un tipo de identidad desde la cual las jóvenes se siguen enunciando “mujeres” asignándole otros significados a la categoría; como resultado de estos procesos identitarios se configura un sujeto político cuya capacidad para enfrentarse a la violencia con la que se impone el orden de género radica en el poder que se constituye a partir de la acción política. Estos procesos subjetivos han dado como resultado la conformación de los movimientos

estudiantiles de mujeres contra la violencia en la UNAM que han sido analizados a través de este proceso de investigación.

El concepto de *movimientos sociales* ha sido definido y utilizado tradicionalmente desde las ciencias sociales para comprender la relación entre la sociedad y el Estado. Para los fines de esta investigación el concepto será utilizado para comprender la relación entre el sujeto político de los movimientos estudiantiles contra la violencia de género, y el poder político constituido de un orden hegemónico sustentado en el sistema simbólico que produce el orden de género. Este sistema simbólico configura las representaciones sociales que se expresan en el Estado y sus instituciones, entre ellas las IES.

Diversas teorías propuestas desde disciplinas como la ciencia política, la sociología, o la psicología social han conceptualizado a los movimientos sociales para analizar la relación entre la sociedad y el poder hegemónico de un orden predominante; en las sociedades modernas y contemporáneas este poder ha sido conceptualizado como el Estado. El marxismo inauguró algunos debates que hicieron aportes para la comprensión de los movimientos sociales que se configuran como una expresión de esta relación (Marx y Engels, ([1948] 2014); Lenin, [1902]2006; Gramsci, 1975[1929-1935]); estos análisis permitieron comprender que la hegemonía de un orden depende de la capacidad para unificar que tenga el Estado frente las expresiones antagónicas que tienden a desintegrar el orden jerarquizado que fue conceptualizado como capitalismo. Estos debates que llevaron a la definición del concepto dieron cuenta de cómo las expresiones antagónicas y desintegradoras del orden hegemónico configuraban su poder a partir de la unificación de sectores de la población con intereses compartidos.

Esta tradición centró su atención en el estudio de la formación de partidos políticos conformados por sectores de la población cuyos intereses eran contrarios al orden hegemónico capitalista; este mandato impuesto por la teoría provocó que los análisis dejaran de lado el estudio de movimientos sociales que, sin condensarse en este tipo de estructuras formales, inciden en el orden predominante transformando al Estado. La simplificación que algunos líderes de los partidos comunistas y socialistas hicieron de la teoría de las clases sociales en el capitalismo propuesta por Marx ([1867] 2008), llevó a análisis que daban por sentado que el sujeto político de los movimientos sociales era la clase obrera, dejando de lado el estudio de cualquier otro tipo de proceso social, por ejemplo, el de los movimientos feministas. Por ello la cuestión de los procesos de subjetivación política y del sujeto político no eran problemas a explicar desde estas perspectivas.

A mediados del siglo XX ya habían aparecido varias críticas a esas posturas desde la sociología y desde otras disciplinas a la luz de la emergencia de subjetividades políticas por fuera de la fábrica y de los partidos políticos. Con el surgimiento de las teorías sobre Nuevos Movimientos Sociales se establecieron algunas bases conceptuales para comprender la diversidad de subjetividades políticas (mujeres, indígenas, amas de casa, estudiantes, desempleados, campesinos, pensionados o disidencias sexo-genéricas), y los procesos que llevan a la acción política del sujeto que se expresa a través de ellos (Touraine, 1990). La propuesta de Touraine se posicionó como una de las primeras teorías de movimientos sociales en reconocer a los movimientos de mujeres y feministas como expresión de estos procesos.

Alain Touraine (1990) definió a los nuevos movimientos sociales como conductas colectivas en lucha contra el poder dominante compuestas por tres elementos fundamentales: a) el principio de identidad, según el cual el actor se define por sí mismo, siendo consciente de su organización y práctica conjunta, b) el principio de oposición, referido a la capacidad del movimiento de nombrar a un adversario que surge en el conflicto, tomando conciencia de confrontar otras fuerzas, y c) el principio de totalidad, entendido como la capacidad del movimiento para incidir en un orden hegemónico a partir de transformaciones en las estructuras institucionales y simbólicas que lo producen.

La confluencia de estos tres principios dotaría a los nuevos movimientos sociales de mayor capacidad para lograr el objetivo de modificar los procesos que producen un orden hegemónico, estableciendo para ello diferentes alianzas e intercambios, incluso fungiendo como funcionarios o ejerciendo puestos de poder político. Touraine, Habermas, Melucci o Pizzorno analizan los cambios en la acción colectiva coincidiendo en señalar que las protestas se orientan cada vez menos al control político del Estado y más a la democratización de aspectos excluyentes de la sociedad. Cercana a esta línea de reflexión se cuenta lo propuesto por Offe (1996) para quien los movimientos sociales cuestionan “los límites de la política institucional” desdibujando la línea que separa los asuntos netamente “políticos” de los “privados” (Durand de Guevara, 2016).

Así como la teoría de movimientos sociales pasó de la teoría de la conformación de partidos políticos a la teoría de nuevos movimientos sociales, durante el siglo XXI diversas propuestas han transitado desde los nuevos movimientos sociales para la toma del poder del Estado, a los movimientos sociales organizados a partir de otro tipo de estructuras, que en su diversidad aparecen difíciles de

conceptualizar, pero no por ello dejan de incidir en el orden hegemónico cuyo poder se condensa en las estructuras estatales.

Partiendo de estas consideraciones, Manuel Castells (2009) analiza los movimientos sociales en el contexto de lo que denomina *sociedad en red* global. Este sociólogo identifica que el desarrollo de las TIC ha transformado el contexto en el que se producen los movimientos sociales contemporáneos que al usar internet han modificado la forma en la que se dan sus procesos identitarios, las transformaciones simbólicas, su capacidad de oponerse y su capacidad de incidir en un orden hegemónico.

Castells explica que la sociedad en red surgió de una sociedad industrial madura que permitió el surgimiento y desarrollo de redes digitales globales con capacidad para auto configurarse de acuerdo con las instrucciones de los programadores, trascendiendo los límites territoriales e institucionales a través de redes de ordenadores comunicadas entre sí. Esta sociedad en red depende de la capacidad de los actores sociales para actuar sobre estos programas modificándolos según sus intereses; es una estructura social dinámica, altamente maleable por las fuerzas sociales, la cultura, la política y las estrategias económicas. Esta se configura a partir de nodos que conectan redes alternativas que se constituyen en la interacción virtual entre sujetos con intereses comunes; este es el caso los movimientos sociales.

Una característica central de la sociedad en red es que tanto las dinámicas de dominación como las de resistencia están basadas en la formación de redes, cuyas estrategias de ataque y defensa se desarrollan mediante nodos relacionados a partir de intereses comunes y procesos identitarios. En palabras de Castells, los conflictos de nuestra época se dirimen entre actores sociales en red que pretenden llegar a sus bases de apoyo y a sus audiencias mediante la conexión decisiva en las redes de comunicación multimedia. La definición de este nuevo contexto permite a Castells explicar que, en la sociedad en red global, las identidades de resistencia se multiplican diversificando la configuración de sujetos políticos, y dando pie al surgimiento de distintos tipos de conflictos sociopolíticos.

A partir de un análisis sobre los movimientos sociales que se han desarrollado en el siglo XXI con posterioridad a la crisis económica de 2008 (Primavera Árabe, Occupy Wall Street, Indignados, YoSoy132, movimientos feministas), Toret (2013) observa que estos utilizan la tecnología para convocar y organizar movilizaciones, coordinar la acción colectiva, y para tejer el sentido de la propia

acción. Este autor conceptualiza a estas nuevas formas de acción política a través de redes socio digitales como «tecnopolítica».

Partiendo de estos planteamientos, los movimientos estudiantiles de mujeres contra la violencia de género en la UNAM serán analizados como un tipo de movimientos sociales que derivan de procesos de subjetivación política que ponen en relación al sujeto -las jóvenes estudiantes- con el conjunto de la sociedad, y con el poder constituido de un orden hegemónico -orden de género en el contexto neoliberal- condensado en el Estado y sus instituciones. La capacidad de los movimientos estudiantiles de mujeres para incidir en este orden depende de los principios de identidad, oposición y totalidad planteados por Touraine, pero también de su capacidad para utilizar las redes digitales como herramienta para implementar una estrategia de cambio. La tecnopolítica define sus dinámicas de resistencia, las estrategias de ataque y defensa, y el sentido de la acción política basada en la formación de redes a partir del uso de las TIC (Manuel Castells, 2009; Toret, 2013).

Los movimientos estudiantiles de mujeres en la UNAM basadas en la formación de redes combinan la acción política en el ámbito digital y en el espacio físico, por lo que se ha diseñado una estrategia metodológica acorde con estas características del campo de observación. A continuación, se explica cómo se ha definido el campo de observación etnográfica a partir de la identificación del espacio en el que las jóvenes estudiantes de licenciatura de la UNAM que conforman estos movimientos interactúan.

II.II Etnografía digital: una estrategia metodológica para observar el impacto de la violencia en los procesos de subjetivación política de las jóvenes estudiantes de la UNAM.

Reconstruir el proceso de los movimientos estudiantiles por el reconocimiento de la violencia de género contra las mujeres en la UNAM desde su origen y desde el sujeto, las jóvenes estudiantes, ha sido complejo debido a las propias características de estas formas de organización social y a la falta de estudios centrados en explicar su desarrollo en el tiempo.

En la tradición de investigaciones sobre movimientos estudiantiles en la UNAM, y de movimientos sociales en general, se observa que ha sido útil dar cuenta de estos procesos históricos observando las formas de organización amplias e identificables, basadas en órganos de participación locales que se generaban entre estudiantes reconocidos debido a su participación política. La Huelga de 1999 se puede explicar a partir del proceso que llevó a la conformación del Consejo General de Huelga

(CGH) hasta su disolución como forma de organización estudiantil en disputa con la institución universitaria, así como la Huelga de 1986 también se puede explicar a partir del proceso que llevó a la conformación y a la acción política del Consejo Estudiantil Universitario (CEU). Sin embargo, los movimientos más recientes de estudiantes universitarios que han disputado el reconocimiento de la violencia de género en la UNAM no se han expresado de formas similares.

Se trata de movimientos sociales que han surgido de grupos que se consideran de amigas más que de organizaciones determinadas, con estatutos o líderes visibles a los cuales seguir o entrevistar; actúan en el espacio físico de la universidad encapuchadas, y en espacios digitales como grupos o páginas de Facebook sin dar a conocer sus nombres. Por otro lado, el proceso de estos movimientos sociales no ha generado una forma de organización política unificada y reconocible como el CEU o el CGH, y su desarrollo en el tiempo es un proceso largo en el que han participado diversas colectivas, grupos de mujeres organizadas y generaciones de estudiantes, interconectadas a través de la experiencia de participar con su acción política en estos movimientos estudiantiles.

Dado que el objetivo de esta investigación es comprender el impacto de la violencia de género en los procesos de subjetivación política que derivan en el desarrollo de los movimientos sociales recientes de mujeres contra la violencia en la UNAM, se ha diseñado una estrategia metodológica de corte cualitativo que ha permitido la observación de estos procesos subjetivos a partir de algunas herramientas de análisis y recolección de datos provenientes de estudios socio antropológicos basados en el uso del método etnográfico.

El uso de esta metodología permitió realizar una labor de observación anclada teóricamente que ha sido capaz de generar una descripción densa que da cuenta de los significados de la violencia, y de su impacto en los procesos de subjetivación política de las jóvenes estudiantes. Este es un método de investigación que permite a las ciencias sociales dar cuenta de los procesos subjetivos a partir de las interacciones observables como prácticas y como operaciones simbólicas (Geertz, 2003 [1973]; Whyte, 1943).

Es necesario aclarar que, aunque siempre se consideró idóneo realizar una investigación etnográfica a partir de la presencia prolongada en campo de la investigadora, los tiempos limitados del posgrado y la pandemia de la COVID-19 definieron la decisión metodológica de optar por la elaboración de una etnografía digital (Hine, 2015). Por ello, los resultados que presento al final deben considerarse como producto de un primer acercamiento al proceso de observación etnográfica que puede continuar desarrollándose en un proyecto posterior más amplio.

Las características del fenómeno a observar permitieron adaptar la estrategia metodológica debido a que el campo en el que interactúan las jóvenes estudiantes que conforman estos movimientos se ubica en la intersección entre espacio físico y el espacio digital; de hecho, sería imposible lograr la comprensión de estos procesos sin dar cuenta del papel de las TIC, como explicaré detalladamente en el cuarto apartado. Aunque no fue posible realizar un acercamiento a las colectivas y activistas en el espacio físico de la UNAM, se hicieron observaciones etnográficas en el espacio universitario que resguardó durante la pandemia los tenderos y pintas que las jóvenes realizaban en el momento en el que se dio la emergencia sanitaria.

La aplicación del método etnográfico para esta investigación implicó una serie de pasos que se describen a continuación. Considerando que para iniciar un proceso de observación etnográfica esta debe estar anclada teóricamente, el primer paso de la estrategia fue definir las perspectivas teóricas y los conceptos que he presentado con detalle en el apartado anterior; este anclaje puso en interacción el campo etnográfico con los conceptos, lo que permitió en un primer momento definir y delimitar problema a analizar.

A partir de un primer proceso de inmersión pude definir teóricamente el campo de observación como un espacio al interior del orden de género en la sociedad red global donde se producen las experiencias de violencia que impactan en los procesos de subjetivación política de las mujeres jóvenes que han conformado a los movimientos estudiantiles contra la violencia en la UNAM entre 2009 y 2020 (Buquet, 2016; Laclau y Mouffe, [1985] 2010; Arendt, [1958] 1993; Rancière, [1995] 2004; Modonessi, 2016; Etienne Tassin, 2012; Deleuze, 2003; Castells, 2009). Este espacio se configura en la intersección entre los ámbitos *offline* y *online*.

Entre las observaciones registradas en esta primera inmersión se observó que las jóvenes estudiantes de licenciatura que han participado en estos movimientos, sujetos de esta investigación, interactúan en el espacio físico dentro y fuera de la universidad, y su acción política es observable a partir de denuncias formales e informales, en manifestaciones, en su relación con la comunidad y con la institución, en el discurso que se produce desde el Estado, y a través de medios de comunicación y redes socio digitales.

En esta fase de la investigación se realizaron los primeros registros en el diario de campo, y se pudieron elaborar algunas observaciones en el espacio físico del campo etnográfico. Se hizo una visita a las instalaciones de Ciudad Universitaria, cuyas paredes quedaron detenidas en el tiempo durante meses, reflejando algunos de los significados de la violencia que explica la acción política

de las jóvenes estudiantes. Esta visita permitió identificar la centralidad del concepto de feminicidio para el surgimiento y desarrollo de estos movimientos sociales debido a que en la mayoría de las facultades en las que se habían presentado manifestaciones de mujeres en los últimos meses que antecedieron a la emergencia sanitaria, se encontraban pintas con el mismo mensaje (Imágenes 3, 4 y 5).

En esta primera fase también se realizaron observaciones online con la finalidad de delimitar el campo etnográfico a observar en redes socio digitales. Las observaciones en Facebook, Twitter e Instagram también dan cuenta de la importancia del concepto de feminicidio a través de diversas publicaciones que hicieron uso de hashtag #UNAMfeminicida, mensaje plasmado en las paredes de Ciudad Universitaria. La Imagen 6 corresponde a una fotografía tomada con un dron durante la manifestación para exigir justicia por el feminicidio de Lesvy Berlin Osorio el 5 de mayo de 2017 en la explanada de rectoría, que fue publicada un día después en Twitter.

La dimensión online del campo de observación dio mayores oportunidades para producir hallazgos en medio de la emergencia sanitaria. Para delimitar el espacio digital a observar, hice un registro de los medios a través de los cuales interactúan las mujeres jóvenes estudiantes de licenciatura que realizaron acciones colectivas contra la violencia en la UNAM. Lo reciente de las cuentas de TikTok e Instagram, y las pocas interacciones que generan respecto a otras redes sociales, llevaron a la exclusión de estos espacios del campo de observación debido a que no serían útiles para la descripción densa del desarrollo histórico de estos movimientos, ni para elaborar una comprensión de los procesos subjetivos de las estudiantes. En la tabla 1, se muestra la lista de los 19 espacios digitales en Facebook, y 2 hashtag de Twitter con los que inició el proceso de construcción del campo y de observación etnográfica.

Para elaborar esta lista se realizó una consulta de los espacios digitales en los cuales interactúan las jóvenes estudiantes que se organizan contra la violencia en la UNAM. A partir de ese listado, comenzó la consulta de cada una de las páginas y grupos para ir seleccionando las que podrían ser útiles en esta parte del proceso de observación etnográfica a partir del número de seguidores y miembros del grupo, así como del tipo y cantidad de publicaciones. Fue determinante seleccionar las páginas que podían aportar más datos históricos para completar la línea de tiempo a partir de la cual fue redactado el primer capítulo de este trabajo escrito, en el cual se explica el proceso de surgimiento y desarrollo de los movimientos recientes de mujeres por el reconocimiento de la violencia de género en la UNAM.

Esta fase de delimitación del campo etnográfico concluyó con la decisión metodológica de limitar el campo online a las páginas y grupos de colectivas y mujeres organizadas de Facebook. Con la observación de estos espacios online era suficiente para dar cuenta de estos movimientos estudiantiles y para contactar interlocutoras, esto debido a que Facebook es la red social que más ha sido utilizada por las jóvenes activistas; la cantidad de interacciones, miembros de grupos, seguidores de páginas, y publicaciones superaban a las que podían observarse en Twitter, Instagram o TikTok.

Previo al comienzo del proceso de indagación en Facebook, se elaboró una Guía de Observación Etnográfica, la cual fue diseñada para hacer registros de las observaciones y para organizarlas en función de los conceptos y categorías establecidos en el marco teórico de la investigación: violencia de género contra las mujeres, subjetivación política y movimientos sociales. En la imagen 7 se muestra el formato que se utilizó para hacer el registro en cada una de las páginas revisadas.

Esta fase del proceso de observación etnográfica inició con la revisión de la página de Facebook más antigua del campo etnográfico digital hallada hasta ese momento, Red No Están Solas Rednes; creada en marzo de 2014, en ella se pueden observar los registros de una gran cantidad de movilizaciones de mujeres jóvenes estudiantes contra la violencia realizadas desde 2009 hasta la actualidad. Posteriormente, en la entrevista con Maga quien es fundadora de la REDNES, se tuvo conocimiento de la página ALISOMOSTODAS en donde se encuentran los registros más antiguos analizados para esta investigación. En ninguna otra página o grupo de esta red social, ni a partir de la revisión bibliográfica y hemerográfica, se pudo identificar algún otro registro que pudiera dar cuenta de alguna movilización de mujeres contra la violencia en la UNAM más atrás en el tiempo.

Hasta este momento del proceso de observación el posicionamiento de la investigadora en campo había sido el de observadora externa, sin embargo, los aspectos éticos para el registro de los datos y el necesario contacto con las administradoras de las páginas y grupos para obtener entrevistas llevaron al cuestionamiento de esta postura inicial. Urbanik y Rocks (2020) plantean los retos a los que se enfrenta la etnografía digital respecto a la posición desde la que se realizan observaciones en campo: posicionarse como observador (One-Way Mirror) es útil para dar cuenta de la acción de los sujetos sin que el investigador se vea involucrado en las interacciones, pero plantea el problema de atender a la confidencialidad y al principio ético de transparentar los objetivos de la investigadora a los sujetos de estudio; como observadores participantes (Glass Window Approach) es posible la interacción con los sujetos que se convierten en interlocutores, dando pie a un mayor acercamiento

y facilitando la generación de *rapport*, en este caso, entre las interlocutoras y la investigadora. La decisión de optar por la observación participante en esta fase de la investigación permitió el contacto con quienes participan en estos movimientos estudiantiles a través de grupos y páginas de Facebook, lo que facilitó la identificación de actoras relevantes y permitió contactar a quienes finalmente participaron con su relato a través de las entrevistas.

Esta elección implicó asumir una posición epistemológica que considera la posición predominante que otorga a la investigadora el conocimiento previo frente al sujeto de investigación, por lo que se realizó un esfuerzo por escuchar y comprender a las jóvenes activistas manteniendo una apertura a renunciar a las prenociones (Bourdieu, 1999). Esta postura requiere de una posición ética que asume que la interacción entre la investigadora y las interlocutoras puede ser violenta debido que el acercamiento a las jóvenes para indagar en las experiencias violentas que impactaron en los procesos subjetivos que las llevaron a la acción política puede sacudir emociones y revivir hechos dolorosos. Para compensar esta dificultad la investigadora optó por no hacer cuestionamientos detallados sobre estas experiencias y por una escucha atenta al relato expuesto durante las entrevistas. Tal como sugiere Scheper-Hughes (1997), se eligió seguir una estrategia que pusiera énfasis en la transformación del Yo (investigador-herramienta de investigación) y no del Otro (interlocutoras); aunque esto último es inevitable, se dio prioridad a evitar la revictimización hacia quienes más bien se busca reconocer y comprender con este trabajo.

Previo al inicio del proceso de observación en cada una de las páginas y grupos, se estableció contacto con las administradoras; se les explicó a grandes rasgos en qué consiste la investigación, se argumentó porqué se considera relevante su participación para la realización del estudio, y se preguntó si consentían la obtención de datos a partir de sus espacios en Facebook. En casi todos los casos expresaron su disposición a participar en la investigación, incluso la REDNES me agregó como administradora del grupo para facilitar el trabajo de observación. Del total de páginas observadas, sólo de 8 no se obtuvo respuesta y ninguno rechazó participar.

El campo etnográfico digital se fue ampliando a lo largo del proceso; de las 19 páginas y grupos con los que se inició, al finalizar se identificaron 39. Para asegurar que el campo etnográfico representa el ámbito en el que interactúan quienes participan en estos movimientos estudiantiles en la UNAM, sin excluir ningún espacio, se concluyó el proceso realizando una búsqueda con las palabras clave “colectivas” o “movilizaciones” en “escuela o facultad”, en Facebook y en Google a partir del listado de escuelas que se encuentran en el sitio oficial de la UNAM donde se puede consultar la totalidad

de la oferta educativa para licenciatura (UNAM, 2021). A partir de este proceso se elaboró la lista de espacios digitales, colectivos y acciones políticas de mujeres organizadas universitarias contenida en la Tabla 2.

A partir del contacto que se estableció con las administradoras de estos espacios en Facebook se les extendió una invitación a participar en esta investigación con su relato, resultando una muestra significativa de 8 interlocutoras que participaron en las entrevistas a profundidad.

El objetivo de la entrevista fue reconstruir el relato de las interlocutoras para identificar la relación entre sus experiencias violentas y la acción política a través de movilizaciones contra la violencia de género en la UNAM (Guber, 2011). Como ha quedado establecido en el marco teórico de la investigación, la violencia se presenta como un conjunto de experiencias que inciden los procesos subjetivos de los individuos, hay un antes y un después de ellas, «hechos bisagra» que han marcado la vida de las interlocutoras, y determinando los procesos subjetivos que las llevan a conformar estos movimientos sociales. La entrevista busca organizar las historias en torno a la o las experiencias violentas -epifanías, en términos de Guber- que han ido transformando esas vidas y llevando a las mujeres estudiantes a la acción política contra la violencia de género en la UNAM.

Para Mallimaci y Giménez (2006) el relato crea una representación de coherencia a través de ciertos patrones que actúan como narraciones estabilizadoras que dan a la historia de vida más general un sentido básico de continuidad a lo largo del tiempo, además de construir identidades a partir de las narrativas. La construcción de la identidad se relaciona con un relato en el que se articula el pasado con el presente, y permite al individuo proyectarse hacia el futuro, aunque se enuncia desde el presente (Auyero, 2001: 198). Los tres momentos del proceso de subjetivación política de las jóvenes que participan en estos movimientos son, en primer lugar, la experiencia violenta que produce el desencuentro consigo misma, con el mundo, y con la vida en general; un segundo momento es el del contacto con el grupo, cuestionamiento y resignificación o "epifanía"; y un tercer momento de integración con la comunidad, de identidad política y acción colectiva. Transversal a estos tres momentos se identificó como la historia de los movimientos feministas y de mujeres por el reconocimiento de la violencia de género están detrás de las transformaciones simbólicas que determinan estos procesos subjetivos que se vuelven aprehensibles a través del relato de las activistas.

Los relatos que se produjeron a través de las entrevistas a profundidad ponen en palabras sus recuerdos sobre experiencias de violencia vividas en el pasado, y su relación con la acción política realizada a través de estos movimientos estudiantiles contra la violencia de género en la UNAM. Este relato expresó moldes narrativos (feminicidio, acoso, hostigamiento, etc.) en los cuales las jóvenes estudiantes encuadran significativamente sus experiencias. Las entrevistas a profundidad destacan aspectos diacrónicos (historicidad a partir de la interpretación subjetiva de los momentos clave), y permiten el registro y observación de aspectos no evidentes que caracterizan al orden violento en la universidad. Esta herramienta metodológica ha sido fundamental para indagar sobre el género, la violencia de género, el feminicidio o el acoso en la UNAM como elemento simbólico central de los procesos de subjetivación política de las jóvenes estudiantes, en un orden caracterizado por la producción social del silencio en torno a estas formas de violencia contra las mujeres (Mallimaci y Giménez; 2006: 31-33).

A partir de estas consideraciones, se elaboró la Guía de Entrevista que se presenta en la Tabla 3. Esta fue estructurada para producir relato que permitió dar cuenta de los tres momentos del proceso de subjetivación política de las mujeres jóvenes estudiantes que participan en los movimientos recientes contra la violencia en la UNAM, y la influencia en ellos de la disputa por los significados de la violencia que han desarrollado históricamente los movimientos feministas.

Estas biografías particulares permiten la comprensión y descripción densa de los «hechos relevantes» que han determinado la historicidad de este sujeto colectivo a través de los movimientos sociales recientes contra la violencia en la UNAM. A partir de ellos y de los registros en la Guía de Observación Etnográfica se elaboró la línea de tiempo que permitió explicar el proceso histórico de estos movimientos estudiantiles expuesto en el primer apartado. Por ello sostengo que el relato expuesto ahí se construyó a partir de la experiencia de las mujeres que han participado a través de la acción política en estos movimientos estudiantiles, transformado la cotidianidad del orden de género del que la universidad forma parte (Tabla 4).

En los siguientes dos apartados se exponen los hallazgos que se produjeron a partir de esta estrategia metodológica, y que permiten comprender el impacto de la violencia en los procesos de subjetivación política de las jóvenes estudiantes de licenciatura que han participado a través de la acción política en los movimientos que han avanzado hacia el pleno reconocimiento de la violencia de género en la UNAM.

III. Impacto de la violencia de género en los procesos de subjetivación política de las jóvenes estudiantes de la UNAM. De la experiencia violenta a la acción política.

En este apartado se expone una propuesta explicativa para comprender el impacto de la violencia de género contra mujeres en los procesos de subjetivación política de las jóvenes universitarias que a través de la acción política conforman los movimientos estudiantiles que se enfrentan a este problema en la UNAM. Se muestra cómo el impacto de las experiencias violentas en las estudiantes genera subjetividades y prácticas observables a partir de una red de símbolos y formas de interacción; estas subjetividades y prácticas se expresan de forma diversa, compleja y conflictiva debido a que se definen a partir del establecimiento de las fronteras simbólicas del orden social que históricamente han sido disputadas por las luchas por el reconocimiento de la violencia de género contra las mujeres. Las acciones violentas contra las jóvenes estudiantes, que normalmente aparecen de forma naturalizada produciendo y reproduciendo el orden patriarcal hegemónico, se presentan como epifanías que definen al sujeto a partir del cuestionamiento y resignificación de estas experiencias. Como se detalla a continuación, de estos procesos subjetivos surge la acción política que se expresa a través de los movimientos estudiantiles de mujeres contra la violencia de género en la UNAM.

Para elaborar esta propuesta explicativa se ha indagado en el relato que se construye en torno a las experiencias violentas a partir los significados en disputa por los movimientos feministas y de mujeres por el reconocimiento de la violencia de género. Los relatos de las activistas que han participado en estos movimientos estudiantiles en la UNAM muestran cómo las experiencias violentas han influido en su decisión de integrarse a alguna colectiva, asamblea o acción colectiva, así como las formas de acción política que se explican en el último apartado de esta investigación.

El siguiente análisis se realizó a partir de 8 entrevistas, muestra significativa que se obtuvo del proceso de elaboración de la etnografía digital descrito en el apartado anterior: Maga, Diana,

Andrea, Roxana, Andrea, Karen, Fernanda y Karen Hache narraron sus experiencias para la elaboración de esta investigación.

Subjetivación política: de la experiencia violenta como “epifanía”, a la resignificación que produce procesos identitarios y acción política.

El relato de las mujeres entrevistadas para este trabajo de investigación muestra cómo diversas experiencias violentas definieron su participación en los movimientos estudiantiles por el reconocimiento de la violencia de género en la UNAM. No sólo las experiencias vividas en el ámbito individual, sino también diversas experiencias históricas violentas que han atravesado a las sociedades contemporáneas definen la acción política de las activistas; desde la genealogía de los movimientos feministas que llevaron al reconocimiento de la violencia de género contra las mujeres por parte de los Estados y sus instituciones, hasta las últimas décadas marcadas por la implementación del neoliberalismo que modificó la forma en la que se presenta y comprende la violencia en general, y la violencia de género contra las mujeres en particular.

Las condiciones de sobreexplotación y prescindibilidad de las personas que impuso este modelo económico sostenido por los procesos de globalización desde la década de 1990, tuvieron un gran impulso durante el periodo neoliberal en México. Como expuse con anterioridad, en este periodo la frontera mexicana con Estados Unidos se convirtió en un territorio marcado por la violencia del narcotráfico, y por la violencia feminicida a partir de la cual surgieron los movimientos por el reconocimiento de esta forma de violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez. Estos acontecimientos determinaron los procesos subjetivos de Maga, quien como estudiante de psicología de la UNAM vivió los primeros hechos significativos de su experiencia política a través de los movimientos por el reconocimiento de los feminicidios de Ciudad Juárez, del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en la década de 1990, y de la Huelga del CGH de 1999 que defendió la gratuidad de la universidad pública frente a los intentos del gobierno neoliberal de Ernesto Zedillo por privatizar a esta institución. A pesar de las limitaciones que la familia le impuso para participar activamente en estos movimientos, estos hechos forman parte de su relato en el sentido de que, como ella misma afirma, “despertaron mi interés por la política”.

Su interés por las experiencias autónomas en Chiapas la llevaron a desarrollar un proyecto académico de maestría, y a vivir la primera experiencia violenta que determinó su acción política a través de los movimientos de mujeres contra la violencia de género en la universidad.

Aquí viene la parte oscura de la historia. Terminé el año de servicio y ya, llegué al CIESAS Sureste. Quien me abrió la puerta para hacer el trabajo de campo fue la iglesia. (...) La iglesia que dejó Don Samuel Ruíz, el mismo Fray Ba⁴ y estas ONG's. (...) Me voy a vivir ya sola a San Cristóbal de las Casas y me reencuentro con un tipo que conocí en el contexto de que yo era misionera en Ocosingo y que iba a dar pláticas de análisis de la realidad; él trabajaba con Gustavo Castro y se llamaba Onésimo Hidalgo. Era una celebridad en ese momento en que se vivía del zapatismo, se sentían muy chingones. Y yo estaba en ese imaginario. O no tanto así porque sí empecé a ver cosas raras desde Atenco, pero sí admiraba mucho a Marcos, ¿ya sabes? Como las chicas que admiramos a los guerrilleros y así ¿no? Te enamoras o te gustan. (...) Yo sufrí una violación ahí, cuando me fui a vivir sola por este asesor Onésimo de una ONG que se llamaba CIPAC. Estaba muy deprimida, llevaba un mes y no conocía a nadie. Y yo por buscar la investigación quería entrevistar a este cuate por su relación con la iglesia y con los zapatistas. Y ya pasó, fue en una reunión en su casa, fue muy confuso, pero fue horrible, me quedó claro que fue una violación desde el principio, y me paralicé, y no me defendí. Le dije "Ya no te quiero volver a ver, no me vuelvas a hablar, te voy a denunciar". Porque él pensaba que ya éramos novios. Un tipo nefasto más grande que yo 20 o 30 años, que había tenido muchas parejas, o sea, un depredador.

A partir de este hecho Maga se acercó a activistas feministas quienes le propusieron hacer una denuncia pública por estos hechos. Ella considera que esta fue una de las experiencias más traumáticas de su vida al recordar que las activistas que se acercaron a ella la presionaron para dar la cara públicamente, por lo que no tuvo control sobre su proceso de denuncia. Este hecho fue determinante para las acciones políticas realizadas desde la REDNES algunos años más tarde; para llevarlas a cabo, se establecieron como principios evitar la revictimización y realizar toda acción política en consenso con las denunciantes a quienes de inicio se les preguntaba "¿Y tú qué quieres?", tal como se expresa en el relato de Maga, Diana, y Andrea.

En ese proceso de denuncia Maga supo que había más casos. Recuerda que la otra chica que se atrevió a denunciar públicamente las agresiones de Onésimo, quien era guatemalteca, fue detenida al poco tiempo por un comando armado que la torturó y acusó de narcotráfico. A pesar de estos hechos y de la revictimización pública, Maga no desistió y concluyó su tesis. Gracias al proceso

⁴ Aquí Maga se refiere al Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, A.C.

terapéutico que llevó a través del psicoanálisis pudo concluir su proyecto que ganó el premio Fray Bernardino de Sahagún; en su relato afirma que el trabajo en la academia la salvó.

Durante el sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa que inició en 2006, la violencia se expandió por todo el territorio mexicano, y el Estado se consolidó como actor de suma relevancia en el ejercicio de la violencia, específicamente en el ejercicio de la violencia de género contra las mujeres. Uno de los ejemplos de esta política de Estado que aparecen en el relato de Maga y de Diana es el de las agresiones sexuales contra activistas y pobladoras de San Salvador Atenco el 3 y 4 de mayo de 2006 durante un operativo policiaco ordenado por el entonces gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto. En ese contexto surgieron diversas manifestaciones de mujeres, activistas y periodistas que dieron cuenta de la crueldad con la que fueron violentadas las mujeres en Atenco, que se sumaron las manifestaciones por los asesinatos y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez y en el resto del territorio.

Maga narró que lo que ocurrió en Atenco fue una experiencia muy fuerte porque dos personas cercanas a ella fueron agredidas en el operativo: un primo suyo que había participado en la Huelga de 1999 en la UNAM fue reprimido, y un amigo de su hermana fue violado, hecho que lo llevó al suicidio un tiempo después.

En 2009 Maga regresó a la UNAM para estudiar un doctorado en el Instituto de Investigaciones Antropológicas; las experiencias previas despertaron en ella intereses que la llevaron a tomar diversos seminarios en el Centro de Investigaciones en Estudios de Género (CIEG, entonces PUEG).

Ese año Maga vivió la siguiente experiencia violenta que devino en la primera acción política de mujeres estudiantes, profesoras y trabajadoras de la UNAM contra este tipo de violencia: el feminicidio de Alí Cuevas, amiga de su hermana y estudiante de la FFyL que fue asesinada por su novio el día de su cumpleaños. Este hecho también determinó la creación de la REDNES y la realización de los primeros escraches y denuncias públicas para disputar el reconocimiento de la violencia de género en la universidad en un contexto en el que el problema no formaba parte de la agenda institucional. Maga recuerda que los medios trataron muy mal el caso que suscitó el apoyo de profesoras y estudiantes feministas y lesbofeministas de la FFyL, quienes organizaron la campaña Alí Somo Todas; en ella participaron personajes como la actual influencer Karina Vergara, académicas feministas como Francesca Gargallo, y abogadas como Andrea Medina, integrante del equipo jurídico del caso Campo Algodonero que concluyó con una sentencia contra el Estado mexicano. Esta sentencia fue uno de los casos que llevó a la promulgación de la LGAMVLV, en la que

se reconoce al feminicidio como forma extrema en la que se presenta la violencia de género contra las mujeres. Maga considera que quizá otro de los casos que contribuyó para la creación y aprobación de esta ley fue el de Alí Cuevas; recuerda que este fue un periodo de disputa por el reconocimiento del feminicidio como forma extrema de este tipo de violencia, incluso entre las mismas activistas:

Ahí nos dimos cuenta de que el feminicidio también se da fuera de Ciudad Juárez, salieron hasta tesis a partir de ese proceso donde se reconocía que el feminicidio se daba en tu círculo íntimo, en la familia o en el noviazgo. Después mucha gente luchó en este y otros casos, pero en ese momento no nos la creíamos ¿no? O sea, que un cuate que yo conocí, que iba a mi casa con mi hermana, y que Alí nunca dijo “me golpea”.

Esta campaña logró una sentencia de 30 años de prisión para el feminicida de Alí Cuevas, y provocó una reflexión que Maga condensó en un artículo sobre los límites jurídicos a los que se enfrentan las víctimas de feminicidio. Esta campaña llevó a cabo una estrategia basada, entre otras, en un conjunto de acciones políticas creativas y novedosas para ese momento: la batucada y el performance.

Esta campaña que marcó el inicio de la historia de estos movimientos según se pudo observar a partir de los hallazgos del proceso de observación etnográfica, fue el antecedente que llevó a un conjunto de mujeres estudiantes de la UNAM a formar la colectiva Red No Están Solas en 2011. Maga recuerda que al enterarse de la denuncia contra el profesor de la FFyL Arturo Noyola pensó que no podía ignorar a la estudiante agredida, “No podía hacerle lo que me hicieron a mí”, afirma en su relato. Algunas de las participantes de la campaña “Alí Somos Todas” formaron la colectiva REDNES que se organizó para brindar acompañamiento a la denunciante, y para realizar el primer escrache en la universidad contra este docente universitario en 2011 (Imagen 8).

Diana, estudiante de sociología en la FCPyS que ingresó en 2007, también recuerda algunos hechos históricos que determinaron su interés por participar en acciones políticas de mujeres organizadas contra la violencia de género en la UNAM: los movimientos por el reconocimiento de los feminicidios en Ciudad Juárez, la realización de su servicio social en el Archivo sobre Feminicidio del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH)⁵ y su participación

⁵ El Archivo feminicida fue creado en 2006 por investigadoras feministas del CEIICH para promover y enriquecer proyectos de investigación sobre violencia de género y derechos humanos de las niñas y las mujeres (Gaceta UNAM, 7 de diciembre de 2006).

en el movimiento juvenil #YoSoy132 como estudiante de la UNAM. Maga también recuerda que esta experiencia fue importante porque las jóvenes lograron incorporar sus exigencias a través de la conformación de una mesa sobre feminismos y diversidad sexual; Diana señala que este movimiento le aportó aprendizajes para la implementación de campañas en redes socio digitales y contactos en medios de comunicación que más tarde serían fundamentales para el diseño de las estrategias de la REDNES.

En 2012, año en el que estalló este movimiento contra la candidatura de Enrique Peña Nieto a la presidencia de México, Diana conoció a una de las integrantes de la REDNES en una fiesta; recuerda que se la presentaron como una de las activistas que había participado en “El escrache”, acción política de este tipo realizada un año antes que generó debate en el ambiente universitario y entre las y los activistas del movimiento estudiantil. Diana recuerda que cuando conoció a esta activista de la red pensó que quería hacerse su amiga porque si en algún momento le tocaba vivir alguna experiencia violenta nuevamente, quería ese apoyo como el que le brindaron a la denunciante de Arturo Noyola.

Diana recuerda que cuando comenzó a acudir a las reuniones de la REDNES empezó a dimensionar las violencias que había vivido, incluso a reconocer violencias que no era consciente de que le habían ocurrido en la universidad; narró que en estas reuniones entre mujeres, o entre «amigas» que es el término utilizado por ella, se podía hablar con libertad de este tipo de experiencias. Al reflexionar sobre estos espacios, expresó que las narraciones sobre experiencias violentas compartidas ahí le permitieron empezar a reconocer cosas que le habían ocurrido.

Entonces pudo reconocer una relación de noviazgo violenta que tuvo con uno de sus compañeros, estudiante también en la FCPyS; recuerda que antes de identificar la violencia en esa relación se preguntaba por qué si todo estaba bien en su vida, sus calificaciones y su rendimiento académico habían bajado. Incluso fue difícil para ella reconocer que esa violencia se había dado en el espacio universitario porque para ella se trataba de algo privado, era como si todo eso hubiera sucedido en un espacio alterno. En esas reuniones también pudo resignificar una experiencia que al momento de vivirla no pudo reconocer como acoso y que narró de la siguiente manera:

(...) Había un chico que estaba enamorado de mí, que no me dejaba. Había veces que estaba parado afuera de mi salón. Yo me acuerdo de que hubo veces en las que yo faltaba a clases con tal de no encontrármelo en los pasillos. Todo ese tipo de cosas que en su momento no

sabes ni qué es, ya estando en la organización fue como me di cuenta de que era acoso; de todas esas eran violencias, de que viví violencia psicológica, sexual y de muchos tipos.

Diana vivó varias experiencias violentas en la universidad. La primera de ellas fue mientras era estudiante de bachillerato en el CCH Naucalpan, cuando tenía entre 15 y 16 años, y participaba en un colectivo llamado “Los Diablos de Naucalpan” que se había formado durante la Huelga de 1999 como expresión del espectro político de “los ultras” del CGH. Diana recuerda que este colectivo estaba muy vinculado con otras organizaciones del movimiento estudiantil universitario como el MTS, por lo que ahí conoció la tradición de movilización de esta organización que proviene de los movimientos estudiantiles que se desarrollaron en Argentina desde la primera mitad del siglo XX. Diana relató de la siguiente manera esta experiencia ocurrida en una fiesta organizada por activistas de estas organizaciones estudiantiles:

Quando yo tenía como 16 me acuerdo de que fui a una fiesta, y me acuerdo de que me dieron un chocho. Yo nunca había probado chochos. Mi último recuerdo fue que yo me solté en el sillón y me recargué. Y fue todo, o sea ese es mi último recuerdo. Lo siguiente que yo recuerdo es que estaba acostada en una cama y un güey me tiene como de cucharita, con su mano en mi chichi, con su pierna entre mis piernas; era un güey del MTS que tenía como 24 años. Hasta la fecha yo te puedo decir que no sé qué pasó ese día. O sea, de que hubo un abuso, hubo un abuso, porque cómo una chava de 16, o sea una menor de edad, termina en la cama con güey mayor de edad. Me acuerdo de que me paré de la cama así, toda asustada, y obviamente estaba gente del MTS, activistas. Me acuerdo de que cuando salí de esa recámara me empezaron a decir: “!Yyy, lo que hiciste!”, y yo así de “Pero ¿qué hice?”.

La ex estudiante de sociología pudo reconocer esta experiencia violenta al escuchar a una de sus compañeras de la REDNES narrar que vivió una violación en una fiesta en la que le pusieron una droga a su bebida; previo a este proceso de resignificación, Diana pensaba que había vivido esta experiencia por no cuidar de sí misma. Explicó que este reconocimiento en las experiencias de sus amigas implicó el establecimiento de lazos más profundos entre ellas, y añadió: “(...) Lo sientes mucho por tu amiga, pero también por ti porque esas cosas también las viviste tú. Es muy dolorosa esa parte”.

Esta experiencia también determinó su participación en el proceso de denuncia contra Sergio Méndez Moissen, profesor de la FCPyS y conocido activista del MTS en 2017. Diana recuerda que al conocer el relato de la estudiante denunciante se dio cuenta inmediatamente de las similitudes

entre esta agresión y su propia experiencia, lo que la llevó a preguntarse cuántos años llevarían actuando de esa manera los activistas de esta organización. También trae a su relato los recuerdos de otras de sus compañeras del CCH Naucalpan de las que se decía que “tenían ondas con esos güeyes”, y de cómo desde entonces se sabía en esa organización que “todos andaban con todos”.

Expresó:

Como que tenían mucho esto de que en las fiestas todos tenían ondas, pero nunca se decía cómo es que eran estas ondas, por así decirlo. Yo podía decir “Tuve ondas con este güey que le decían el Pancho”, pero no eran consentidas ¿no? Por eso cuando escuché este relato de esta chica dije: “malditos, malditos, malditos”. (...) Me acuerdo de que estaba muy enojada y como que hasta estaba más emperrada a hacer más virales las cosas.

Para Andrea, ex estudiante de Ciencias Políticas y Administración Pública en la FCPyS, el proceso de participación política en estos movimientos estudiantiles en la UNAM fue determinado directamente por una experiencia violenta. En su narración expone que llevaba más de un año en un proceso de denuncia penal contra su ex pareja y ex compañero de generación en la licenciatura, cuando este regresó a la facultad para laborar como profesor adjunto en 2013.

Andrea recuerda que la molestia que le causaba encontrarse a su agresor en los pasillos de la facultad después de enfrentarlo en las audiencias en la Fiscalía, la llevó a iniciar un proceso de denuncia ante la UNAM en un tiempo en el que todavía no se había implementado el Protocolo. En aquel momento la respuesta de la institución fue que el procedimiento administrativo no procedía porque los hechos no habían ocurrido dentro de la facultad. Andrea explica que muchas de las violencias que vivió por parte de su agresor ocurrieron en su departamento porque eran pareja y la mayor parte del tiempo la convivencia se daba en ese espacio que se considera privado.

Algunos años más tarde, cuando se implementó la primera versión del Protocolo en 2016, la UNAM reconoció el derecho a interponer una queja para cualquier persona integrante de la comunidad universitaria (alumnado, personal académico y administrativo de base y de confianza, y funcionariado) adscrita a cualquier entidad académica o dependencia de la Universidad, y estableció que este derecho aplica para los actos de violencia de género ocurridos en las instalaciones e inmediaciones universitarias, así como en espacios distintos a los recintos institucionales, siempre y cuando intervenga una persona integrante de la comunidad, y que se derive de una relación académica, laboral o análoga (Apartados 6 y 39). Andrea reflexiona que si hubiera iniciado su

proceso de queja en el marco de la implementación del Protocolo quizá no se hubieran vulnerado sus derechos como ocurrió en 2013.

Los años que trascurrieron entre la denuncia de Andrea y la implementación del Protocolo estuvieron marcados por el desarrollo de los movimientos de mujeres por el reconocimiento de la violencia dentro y fuera de la UNAM, y ella fue parte de esa historia. En aquel tiempo, 2013, Andrea había tomado algunos seminarios de feminismo en la facultad que la llevaron a significar sus experiencias de denuncia como respuestas institucionales patriarcales que le imponían un castigo por haberse atrevido a denunciar. En uno de esos seminarios la investigadora a cargo le sugirió acudir con la colectiva que se formó a partir de la campaña Alí somos todas; para ese momento Andrea se sentía fortalecida y contaba con recursos, incluso económicos:

En ese momento ya sabía que no estaba loca y consideraba que no era justo que yo dejara de ir a la UNAM. Yo estaba muy enojada y llegué a estas organizaciones porque necesitaba apoyo para hacer una denuncia. Empezó la disputa por el espacio.

Costó trabajo contactar a las integrantes de la campaña Alí Somos todas, quienes en ese momento ya habían conformado la REDNES; Andrea recuerda que en la facultad se sabía que andaban por ahí pero no se veían. Finalmente se reunió con ellas después de algunos meses de búsqueda, y esta experiencia contrasta con lo que vivió en los procesos de denuncia ante las instituciones: describió que el recibimiento fue muy comprensivo, no fue necesario explicarles ni entrar en detalles sobre las violencias que vivió con su ex pareja, aceptaron inmediatamente apoyarla con su denuncia e invitaron a más colectivas. Desde el principio las activistas de la REDNES le hicieron saber que las acciones que llevarían a cabo se decidirían en función de lo que a ella le pareciera la mejor opción; recuerda que en una de esas reuniones en las que todavía estaban decidiendo qué hacer, vieron un video de un escrache en Argentina con batucada y mujeres encapuchadas y dijo “!Eso es lo que quiero!”.

Organizar el escrache les llevó cinco meses porque implicaba coordinarse para investigar al agresor, saber dónde vivía, dónde daba clases, cómo era su actividad en redes sociales, planear con discreción la intervención. Finalmente se realizó la denuncia pública en mayo de 2014, cuando iniciaba el boom de las denuncias en redes sociales. El impacto del escrache en redes socio digitales y en algunos medios como El Universal la sorprendió; a partir de entonces sintió que había obtenido justicia social y desistió de las denuncias penales en contra de su agresor. A Andrea también le pareció sorprendente que ese grupo de mujeres que no conocía habían hecho ese gran esfuerzo por

su caso, y comenzó a participar activamente en el acompañamiento a otros procesos de denuncia desde la REDNES.

Andrea, Diana y Maga reflexionan sobre las denuncias y escraches que realizaron en los años previos a 2016, cuando el protocolo no estaba en la agenda de la institución universitaria. Desde su punto de vista las manifestaciones que llevaron a cabo junto con otras estudiantes, activistas y colectivas, y los movimientos de mujeres contra la violencia de género que se produjeron en México y en otros lugares del mundo, llevaron a la implementación de esta herramienta normativa en la UNAM.

Desde el gobierno de Calderón Hinojosa y durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, la guerra contra el narcotráfico y el neoliberalismo continuaron, por lo que la violencia siguió produciéndose en la sociedad mexicana como en una caja de resonancia que al recibir el impacto de un acto violento reproduce al interior, como ondas expansivas, subjetividades y prácticas que definen al orden social en el cual palabras como desaparición, levantón, o feminicidio se volvieron términos para referirse a experiencias de la vida cotidiana. No es casual que la desaparición de los 43 normalistas de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa el 16 de septiembre de 2014 aparezca en el relato de las 8 activistas entrevistadas para esta investigación como experiencia histórica que ha determinado sus procesos de subjetivación política.

Es el caso de Simoné, quien ingresó como estudiante a la Facultad de Economía ese mismo año, vivió su primera experiencia como activista a través de las movilizaciones que se organizaron en la universidad para exigir la aparición con vida de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Antes de 2016, la experiencia política de Simoné ocurrió en espacios de organización estudiantil mixtos en los que tuvo un primer acercamiento con literatura escrita por mujeres socialistas. Recuerda que hasta que tuvo conocimiento de los escraches y denuncias públicas de estudiantes organizadas de la FFyL y la FCPyS tomó conciencia de las opresiones que viven las mujeres. Ese mismo año ocurrió el 24A, movilización que determinó la trayectoria de los movimientos de mujeres contra la violencia de género por su masividad e impacto en la sociedad mexicana.

En su relato, Simoné recuerda que la primera experiencia de participación en una movilización organizada por mujeres estudiantes fue la que se realizó el 5 de mayo de 2017 para exigir justicia por el feminicidio de Lesvy Berlín Osorio en Ciudad Universitaria; con una risa sarcástica comentó que a aquella movilización llevó a su novio porque todavía no era consciente de la importancia del separatismo, no entendía por qué había activistas feministas que rechazaban la presencia de hombres en estas manifestaciones.

La joven activista narró que en 2018 se empezó a organizar con otras mujeres de su facultad para crear la página que actualmente tiene se llama Yo Te Creo Compañera Facultad de Economía en Facebook, a la que tuvieron que cambiar varias veces el nombre debido a los ataques digitales que recibió. El objetivo de la página era tener un medio para recibir denuncias anónimas con la finalidad de realizar un tendedero, algo que en un inicio consideraron tarea sencilla pero que después tuvo un gran impacto en ellas. Esta epifanía fue narrada de la siguiente manera:

Cuando yo empecé a leer las denuncias de abuso y cosas así, pues leí cosas que a mí me habían pasado como en fiestas, cosas así que yo toda la vida asumí que eran cosas que pasaban. Que si ibas de fiesta y te ponías muy mal era como de “!Ay! ¡Chin! La próxima vez ya no tomo tanto”. Entonces empecé a darme cuenta de situaciones y decía “Esto a mí me pasó y esto es abuso”. (...) En ese entonces yo tenía una relación de pareja muy violenta, cuando leía las denuncias de otras mujeres como que me daba cuenta de que todo eso yo también lo vivía. (...) Al momento de leerlas había varias descripciones, para ser concretas era como “Estaba en una fiesta y me quedé dormida, y estaba muy borracha y cuando desperté estaba encima de mí mi amigo, y me estaba besando y me estaba tocando”. (...) Pero al momento en el que tú experimentas eso como a esa edad como que lo normalizas ¿no? (...) Yo me di cuenta como de “Esto a mí me pasó en la prepa, esto a mí me pasó en la universidad, esto me pasó en tal fiesta”, y yo sólo al día siguiente me sentía como muy incómoda, como sucia, como “güey, soy una pendeja”, y lo dejaba pasar. O sea, como que el hecho de que otras mujeres lo enunciaran y dijeran, “Esto fue violencia”, a mí me hizo darme cuenta de todas las veces en las que había vivido violencia y ni siquiera había hecho absolutamente nada al respecto. Y nada es ni siquiera reconocerlo como violencia. Como que hasta te lo merecías porque dices “Ay, ¿para qué te pones así” o “¿Para qué te juntas con esas personas?”.

Simóné recuerda que en ese momento pudo resignificar una experiencia especialmente violenta en la universidad, cuando un maestro con el que trabajaba hacía comentarios cotidianamente sobre su aspecto físico y se dirigía a ella de una forma que la hacía sentir incómoda.

Para ella y para sus amigas la lectura de estos relatos fue tan impactante que pensaron que no podían limitarse únicamente a pegar las denuncias en un tendedero. Decidieron organizarse y crearon un espacio de «amigas» que solía ser una reunión-fiesta en el que organizaban talleres para platicar de los problemas que afectan a las mujeres; la idea era amortiguar el desgaste que implicaba

la lectura de relatos “tan horribles”, como los describe Simoné, en un espacio donde se sintieran seguras.

La joven estudiante de economía recuerda que en esas fechas tuvo una reunión con sus amigas de la prepa en la que pudieron platicar de las violencias que vivieron por parte de quienes hasta ese momento habían considerado amigos en común. Todas estas experiencias implicaron que se dejara de relacionar con varones, excepto con su abuelo y su hermano; aclara que en ese entonces se sentía muy bien con su círculo de amigas mujeres y no consideraba necesario relacionarse con hombres.

Continuó observando más cambios a nivel personal: se reconoció feminista, reconoció violencias a las que estaba acostumbrada, dejó de sentirse apenada por hablar de ello, e mejoró su relación con su mamá. Simoné reflexiona que este proceso fue una consecuencia de la última ola del feminismo que ha puesto énfasis en la violencia que viven las mujeres, en la importancia de hablar de ella y de nombrarla; ver a mujeres que ella considera fuertes, admirables e inteligentes hablar de ello la hizo comprender que no se trata de un problema personal, sino de un problema estructural en la sociedad. Explicó que “Entonces te permites empezar a nombrarlo, dejarte de culpar por todo lo que ha pasado, y empezar a entenderlo en otra dimensión”.

La joven activista también reflexiona en su relato sobre el efecto cadena que produce la denuncia pública, la cual replica la dinámica de hablar entre mujeres y permite “hacer amigas desde otro espacio” que ella describe como seguro, porque en él no se juzga a ninguna por haber tenido este tipo de experiencias. Observa que los cambios que ha producido este efecto cadena se pueden percibir en la distinción que identifica entre las formas en las que las mujeres reaccionaron a la primera toma feminista de la Facultad de Economía realizada en 2018 cuando varias estudiantes cuestionaron y atacaron esta acción política, y la reacción de varias de esas mismas estudiantes casi dos años después cuando se solidarizaron con la toma de 2020.

Yo me di cuenta de muchas chicas que pasaron de rechazarnos a decir abiertamente “Es que yo antes pensaba que lo que hacían está mal, pero ya entendí por qué lo hacen”. Sabes que para que ellas llegaran a cambiar esa forma de pensar seguramente cambiaron muchas cosas de su vida personal, quizá dejaron un novio, quizá dejaron un trabajo.

En la entrevista con Simoné fue particularmente difícil indagar en las experiencias violentas y en el impacto de estas en las acciones políticas que realizó junto con otras mujeres organizadas de su

escuela. A pesar de la insistencia de la entrevistadora a través de diversas preguntas que nunca fueron directas para evitar incomodar a la interlocutora, se requirieron casi dos horas de entrevista y una segunda sesión para que la joven pudiera hablar de estas experiencias en su historia personal.

Karen, quien ingresó a la Facultad de Economía en 2009, no describió ninguna experiencia personal pero sí narró que el diálogo en espacios de mujeres permite una complicidad que fue descrita por ella de la siguiente forma:

Al platicar de lo común que le pasaba a las mujeres en la universidad era como de “Ah, no sólo me pasa a mí, sino también te pasó a ti, y le pasó a perengana en el 68, a sultana en el 71”. Complicidad es la palabra más certera porque podíamos hablar de cosas personales y siempre coincidíamos. Era como “Si me identifico yo contigo, y tú conmigo, y nos identificamos entre nosotras, podemos superar esos obstáculos, podemos hacer propuestas y hacerlas más fuertes”.

Para Karen el interés por la política inició en la universidad cuando estudió economía política, y posteriormente se incorporó como activista al movimiento #YoSoy132 a través del cual vivió experiencias como participar en asambleas y comisiones. Ahí observó por primera vez que las jóvenes activistas estaban relegadas por ser mujeres; describe en su relato que en este movimiento todavía se presentaba de manera acrítica una distinción de roles muy marcada para ambos géneros, por ejemplo, las participaciones, el análisis y «las discusiones importantes» para las asambleas correspondían a los hombres, mientras que la logística, la recepción a los eventos, la administración de las finanzas y la cocina eran tarea de las mujeres.

Ella y otras de sus compañeras estudiantes de la facultad y activistas aprendieron de esa experiencia y formaron un círculo de estudio para conocer la participación de las mujeres en los movimientos sociales; ahí se dieron cuenta por primera vez de la necesidad y la importancia de hablar entre ellas para identificar las problemáticas que comparten y que enfrentan en la vida cotidiana, entre ellas la violencia.

Significar las experiencias violentas como una problemática compartida entre mujeres la llevó a realizar un primer proceso de acompañamiento a un grupo de trabajadoras que formaba parte del Sindicato de Trabajadores de Transporte de Pasajeros de la CDMX, en 2017. En este proceso las trabajadoras denunciaron públicamente a su líder sindical por haber cometido agresión sexual en contra de ellas; aunque la denuncia penal no prosperó y la apuesta mediática no tuvo el impacto

que esperaban, para Karen fue una experiencia que la hizo darse cuenta de que era necesario contar con mejores herramientas.

En 2018 Karen participó en el proceso de denuncia pública contra Pedro Burrola, entonces profesor adjunto y secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Economía, quien acumuló varias denuncias por agresión sexual. En aquel momento la joven activista ya no era estudiante de tiempo completo por lo que su participación se limitó a contribuir con la campaña a través de redes sociales, pero recuerda que su impulso surgió de experiencias previas en las que observó cómo se puede revictimizar a una mujer por denunciar. En su relato explica que decidió solidarizarse con la denunciante a pesar de que Burrola se hizo su amigo cuando ella participó en el proceso de elección que lo llevó a ser consejero Estudiantil en 2015; narró que la campaña se llevó a cabo por un «grupo de compañeras y amigas» que se organizaron en solidaridad con las denunciadas.

El proceso de subjetivación política de Roxana, quien fue estudiante de la carrera de Estudios Latinoamericanos en la FFyL, inició desde que cursó el bachillerato en el CCH Oriente cuando comenzó su activismo en la organización CGH Ho Chi Minh-En Lucha⁶. Recuerda haber participado en varias coyunturas nacionales, pero afirma que la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa fue muy importante porque definió su participación posterior en las acciones políticas de mujeres estudiantes contra la violencia en la UNAM, y en el movimiento de víctimas a través del colectivo Nos Hacen Falta, el cual lleva a cabo, entre otras actividades, labores de búsqueda de desaparecidos que forman parte de la comunidad universitaria. Esta parte del relato de Roxana fue expresada por ella de la siguiente manera:

Quando yo iba en el CCH teníamos vínculos con la FECSUM⁷ y con varios compañeros de Ayotzinapa. En diciembre de 2012 asesinaron a 2 estudiantes de Ayotzinapa en la carretera del Sol. Hicimos varios eventos de solidaridad. Había una relación importante, era un espacio que me parecía muy cercano. Eso me sensibilizó bastante cuando fue la desaparición del 26 de septiembre. Me acuerdo de que ellos estaban recolectando dinero para venir a marchar con nosotros, por eso me pegó muy fuerte.

⁶ Organización de estudiantes, profesoras y profesores de la UNAM configurada durante la Huelga de 1999 en la UNAM.

⁷ Aquí Roxana se refiere a la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas Unificados de México (FECSUM).

Para esta activista, el segundo “parteaguas” que la llevó a participar en los movimientos de mujeres contra la violencia de género y en los movimientos de víctimas fueron las movilizaciones de mujeres estudiantes que se desarrolló en la FFyL desde 2016, cuando ocurrió el primer paro feminista en este plantel. Recuerda que en ese momento le llamó la atención que mujeres estudiantes llegaran a su salón de clases para invitarlas a participar en esta acción política contra la violencia de género que se vivía en la universidad, cuando a una generación anterior le era completamente ajena esta problemática. De su participación en esa toma recuerda que por primera vez escuchó la palabra sororidad, y que la directora intentó establecer un clima de miedo al hacer comentarios como “¿Se van a quedar ustedes solitas?”. Señala que hasta ese momento como activista, nunca había escuchado ese tipo de cuestionamientos cuando se trataba de asambleas mixtas tomando la facultad.

Roxana identifica que su participación en manifestaciones de mujeres organizadas contra la violencia en la UNAM inició cuando ocurrió el feminicidio de Lesvy el 3 de mayo de 2017. Así lo aparece en su relato:

Alguien vio la noticia, fue impactante. Ese día llovió. Decidimos publicar una convocatoria para hacer una marcha el 5 de mayo. A diferencia de convocatorias anteriores que eran a través de carteles, asambleas, saloneos, etcétera, esta convocatoria fue un copia y pega a través de redes sociales, sobre todo Facebook. Se corrió ese mensaje muy cañonamente. (...) Yo no, pero algunas compañeras sí usaban Twitter.

De la acción de este grupo de estudiantes surgió el proceso organizativo que se condensó en la campaña Justicia para Lesvy Rivera Osorio, en la cual un personaje central fue la madre de la estudiante del CCH Sur, Araceli Osorio. Para Roxana la reacción a la convocatoria del 5 de mayo fue sorpresiva por la gran participación que suscitó. Recuerda que “algo se movió” en las estudiantes que hicieron esta convocatoria al darse cuenta que se trataba de un feminicidio tan cercano a ellas; dejó de ser algo que ocurría en Ciudad Juárez, en los municipios afectados por la violencia del crimen organizado, o en la periferia del área metropolitana, para presentarse en su propia universidad.

Para Roxana este también fue un punto de ruptura con la organización en la que había participado hasta ese momento, el CGH Ho Chi Minh, donde recibió críticas por su participación en las movilizaciones para exigir justicia por este feminicidio que marcó la historia de la UNAM, y de los movimientos estudiantiles que se han desarrollado en ella. Recuerda que los activistas de esta organización cuestionaron que haya tomado el micrófono para hacer un llamado a denunciar a los

posibles agresores que pudieran encontrarse en la movilización con la finalidad de generar un espacio seguro para las mujeres asistentes; la activista también recuerda que esta organización minimizó la agresión que le quitó la vida a Lesvy Berlín. Roxana definió su participación en estas movilizaciones más como una cuestión de sororidad entre amigas que como la tradicional militancia con la que se había identificado hasta ese momento. “Estábamos aterradas”, expresó.

El relato de Roxana sobre este momento señala un contexto que había cambiado al país y a la universidad; “ahora la lucha era por la vida”, sobre todo la de las mujeres que observaban cómo la violencia feminicida estaba creciendo. La activista mencionó que la UNAM implementó la campaña No es tu amigo es un narco, que fue criticada por las jóvenes activistas que señalaban que este discurso institucional establecía la estigmatización de las y los estudiantes. De hecho, esta campaña las llevó a realizar un estudio basado en la elaboración de una encuesta que indagaba en las experiencias violentas de la comunidad de la FFyL; entre los hallazgos más relevantes, Roxana recuerda que el problema de las drogas no era el primer lugar, las formas de violencia más frecuentes eran el acoso, el abuso de poder de los profesores y las agresiones sexuales. Este estudio generó en las activistas conciencia sobre las experiencias de violencia en sus historias de vida. Roxana lo relata de la siguiente manera:

No sabíamos que se daba (el acoso) con tanta frecuencia y de formas tan fuertes. (...) A las tres que participamos más activamente en esa investigación nos sucedió esta cosa como de reflejarnos. Fue muy loco. A las tres nos hizo eco. (...) En ese momento, en el colectivo en el que estaba inició un proceso de denuncia de violencia de una compañera y me hizo eco. A partir de eso puede asimilar que un evento que había vivido con un compañero de esa organización había sido una violación. El colectivo es el CGH Ho Chi Minh-En Lucha. Decidieron encubrir al agresor que tuvo más denuncias, al menos 4 estudiantes los denunciaron ante la UNAD por violación. Me tocó asumir lo que había vivido.

A partir de este proceso de resignificación de sus experiencias, Roxana renunció a esta organización y unos días después viajó a Argentina donde los movimientos feministas como la Marea Verde o Ni Una Menos llevaban un creciente proceso de organización que combinaba acciones en redes sociales y en las calles. Durante las semanas que duró su estancia en este país sudamericano participó en un grupo de acompañamiento a mujeres víctimas de violencia machista y colaboró en la creación de protocolos que le permitieron dimensionar el problema y categorizar otras formas de violencia porque en México el feminicidio era central, pero en Argentina pudo tomar conciencia del

abanico de experiencias que viven las mujeres. A partir de esta experiencia Roxana resignificó las violencias que formaban parte de su historia de vida: “Me di cuenta de que muchas mujeres habían pasado lo que yo pasé, de que hay una violencia sistemática, me di cuenta de que yo no tuve la culpa de lo que me pasó”.

En Argentina la joven activista también tuvo contacto con movimientos sociales enfocados a la búsqueda de personas desaparecidas; recuerda haber participado en un encuentro en el que también estuvieron organizaciones que iban de México para exponer la situación de este problema en el país, esto le permitió adquirir mayor sensibilidad ante esta problemática y observar a los movimientos de víctimas como un actor relevante.

Regresando a México, Roxana interpuso su queja ante la UNAD para el cual recibió el acompañamiento del colectivo Nos Hacen Falta; ante las fallas en el proceso de denuncia, ella y otra denunciante del mismo agresor decidieron hacer una escrahe en la Facultad de Economía para exigir al director que tratara con perspectiva de género el caso, y para denunciar el encubrimiento que el CGH Ho Chi Minh-En Lucha hace a varios agresores que en ese momento eran estudiantes, profesores y profesores adjuntos en esa facultad y en otras escuelas de la UNAM.

Finalmente, Roxana decidió no regresar a esta universidad después de obtener su título de licenciatura, porque en los hechos su agresor se quedó en el espacio universitario y ella no desea encontrárselo nuevamente, aunque sigue participando en el colectivo Nos Hacen Falta y en movimientos de víctimas; desde hace un tiempo también colabora con la Comisión Nacional de Búsqueda. En su relato concluye:

Una forma de afrontar este dolor fue acompañar dolores más grandes. Me sumé a una brigada de acompañamiento psicosocial y a organizaciones que realizan búsqueda de desaparecidos. Soy una mujer que sana sanando. Esto fue muy fortalecedor en mi proceso de denuncia. La injusticia y la revictimización de las víctimas (*sic.*) de desaparición me hizo identificarme a partir de mi propia experiencia. Me dio ciertos niveles de empatía. Lo que yo viví fue una violencia patriarcal, el dominio sobre el cuerpo, pero también la guerra en México es una guerra de vatos, es una guerra patriarcal.

Para Fernanda, quien ingresó a la Facultad de Economía en 2017, las experiencias violentas que han definido su historia de vida y el proceso de subjetivación política que la llevó a participar en los movimientos de mujeres contra la violencia en la UNAM han ocurrido desde la infancia. Un hecho

que marcó su participación en las movilizaciones del 8M de 2018 y en las tomas feministas de su facultad en la universidad fue una violación ocurrida mientras era estudiante de bachillerato en el TEC de Monterrey.

Fernanda reflexiona que siempre se identificó con el feminismo, pero no lo sabía; antes de ser activista, ser mujer para ella era un conflicto al sentir que “era una pendeja o que estaba loca” como consecuencia de las distintas violencias que había experimentado. En la Facultad de Economía hizo las primeras lecturas sobre feminismo, recuerda específicamente la primera vez que leyó a Alexandra Kollontai.

Su primera participación como activista en algún movimiento estudiantil fue durante las manifestaciones organizadas en la universidad en el contexto del primer aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Recuerda que en ese momento se sentía identificada con otras mujeres que acudían a las asambleas para impulsar la incorporación a la agenda del movimiento estudiantil las problemáticas a las que se enfrentan las jóvenes en la universidad, “íbamos y gritábamos “!El eje de género!””.

Poco tiempo después inició su participación en los movimientos de mujeres estudiantes contra la violencia, cuando en 2018 colaboró con otras estudiantes en la organización de un tendedero de denuncias previo a la manifestación del 8M de ese año. Entonces conoció mujeres que no sólo consideraba compañeras activistas, sino también sus amigas.

Un año después se organizó otro tendedero en la Facultad de Economía y Fernanda recuerda que aquella fue la primera vez que reaccionó a la violación que vivió en la prepa; al leer las denuncias de sus compañeras reaccionó con enojo ante lo que le ocurrió y decidió pegar su denuncia junto con el nombre completo de su agresor. Este hecho marcó el inicio de su participación como activista en la universidad, ella lo relata de la siguiente manera:

A partir de ahí empecé a hacerla de pedo. Estas manifestaciones me daban una sensación de libertad. Fue un momento en el que se dio un río de luchas de las mujeres, por todos lados había manifestaciones, en CU las compañeras de la Facultad de Filosofía y Letras de Ciencias Políticas ya hacían cosas bien cabronas. Filos y Polakas estaban encendidas. Había un auge de rabia y una dirección marcada por feministas en otras escuelas.

Ese año, 2019, Fernanda y otras compañeras organizaron la primera toma feminista de la facultad; recuerda que se organizaron desde una semana antes para realizar actividades que pusieran el

punto a discusión entre los miembros de la comunidad de su escuela. Fernanda recuerda que aun así hubo confrontación, primero con los hombres quienes las agredieron llegando a los golpes; después con las estudiantes, con quienes tuvieron una discusión “más sensata” porque con ellas pudieron plantear los argumentos por los que estaban realizando la toma. Las jóvenes activistas les pudieron explicar que estaban ahí por las agresiones que habían vivido como estudiantes en ese espacio universitario; Fernanda precisó que fue más fácil conciliar con ellas desde ahí. Ese día fue significativo para Fernanda porque “Nunca había recibido tanto amor de mujeres, fue un desahogo también”.

Respecto a las experiencias que marcaron el proceso de subjetivación política de esta joven estudiante, finalmente narró en su relato las manifestaciones que ese año se desarrollaron en Chile a partir de las cuales se ejecutó por primera vez el performance “Un violador en tu camino”, de la colectiva Las Tesis que fue replicado en diversos lugares del mundo, uno de ellos Ciudad Universitaria. Este fue un periodo de “radicalización” para Fernanda, participó en acciones como pintas, tomas y hasta en confrontaciones cuerpo a cuerpo con la policía de la Ciudad de México durante las manifestaciones; “estaba muy enojada”, expresó. Actualmente, al reflexionar sobre este periodo, considera que es necesario un acompañamiento psico social para las jóvenes activistas porque se pueden cometer muchos errores. Abordaré esta cuestión más detalladamente en el siguiente apartado.

Para Karen Hache, estudiante de la FFyL desde 2015, la acción política a través de los movimientos de mujeres contra la violencia de género en la UNAM también implicó un proceso de subjetivación política marcado por experiencias violentas y por el contexto en el que se dieron los movimientos estudiantiles durante su paso por la universidad. Su participación como activista inició antes de entrar a la universidad, cuando como estudiante de la Preparatoria 9 participó en las movilizaciones contra la reforma laboral que se implementó en 2013 y en las que se organizaron para exigir la aparición con vida de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en 2014; en aquel momento le tocó vivir actos que considera de represión por parte de las autoridades del plantel, como los intentos de incorporar infiltrados a su organización, o el seguimiento que hacían de sus actividades dentro y fuera de la escuela. Recuerda que en el contexto de estas movilizaciones, ella y sus compañeras y compañeros formaron la Comitiva José Revueltas, espacio de participación mixta en el que no había noción de los feminismos ni de los problemas que afectan específicamente a las mujeres. El proceso de resignificación que implicó su participación en años posteriores en los movimientos de mujeres

en la universidad, la lleva a reflexionar sobre las burlas que entonces recibían de parte de sus compañeros hombres quienes llegaron a expresar que “las morras eran la comisión de sándwiches y limpieza”; reflexiona que, si ahora recibieran esos comentarios de parte de los activistas, estos no entrarían a un paro o a una asamblea del movimiento estudiantil.

Cuando entró a la universidad ya sabía cómo era la dinámica de las asambleas, pero fue en la FFyL donde participó por primera vez en una asamblea feminista en 2016. Recuerda que la generación de mujeres estudiantes anterior a la de ella fue su referente en los debates sobre la organización feminista, sobre la participación de las mujeres en el movimiento estudiantil, y sobre las violencias que se vivían en la facultad y las formas de actuar contra ellas. A partir de este proceso surgió el espacio de organización Mujeres Organizadas de la FFyL que creó el grupo de Facebook Mujeres Organizadas FFyL para desarrollar su estrategia de comunicación hacia el resto de la comunidad de la facultad y hacia la sociedad en general.

En 2018 acudió al Primer Encuentro Internacional de Mujeres que Luchan en Chiapas, ahí se encontró con otras compañeras estudiantes de la facultad. Recuerda que ese evento marcó un antes y un después en su vida porque pudo observar cómo funcionaba una comunidad de mujeres organizadas que habían generado alternativas para “defenderse de varios dolores. Me abrió muchísimo los ojos”.

Karen Hache es del municipio de Ciudad Nezahualcóyotl en el Estado de México, entidad federativa con más casos de feminicidio según el último informe sobre violencia contra las mujeres presentado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Marzo, 2022). Recuerda que, cuando volvió del Encuentro en Chiapas, se dio cuenta del temor que sentía de no saber si podía llegar con vida a su casa en este municipio de la periferia del área metropolitana de la Ciudad de México. Karen explica que las condiciones en la periferia son diferentes, ahí es menor el acceso a educación universitaria, casi no hay colectivas, y los altos índices de feminicidio y desaparición de mujeres le generan un constantemente miedo a no regresar a casa.

El relato de Karen Hache no es excepción respecto al del resto de las activistas entrevistadas para esta investigación, las experiencias violentas que se han presentado en su historia de vida han determinado su participación en las movilizaciones contra la violencia de género en la FFyL. Ella lo narró de la siguiente manera:

He vivido y he crecido rodeada de violencia de todo tipo, doméstica, patriarcal; desde la prepa y en la universidad. Lo he platicado en terapia psicológica.

A finales de 2018 fui violada por un vato que era parte del movimiento estudiantil en Filos, pasó cuando estaba dormida, o en estado de indefensión. No lo recordaba, me enteré hasta febrero de 2019. Eso me bloqueó y me alejó durante un tiempo (del movimiento estudiantil). Las actividades de acompañamiento ya no las pude hacer porque estaba tratando de sobrevivir, fue de las primeras veces en las que mi propia vida me decía “tienes que parar”. (...) Las cosas que hago ahora están muy marcadas por las violaciones que viví; trato de ayudar a que alguien no viva lo que yo viví. Antes de eso era un impulso menos doloroso, más conectado por mis ideales. Ese tiempo antecedió lo que tenía que estallar: la toma, o la huelga feminista como le llamamos entonces.

Ese mismo año Karen conoció a Paloma, joven activista y estudiante en la FFyL que más adelante se convirtió en una amiga cercana y, según este relato, se convirtió en una de las actrices más relevantes para la toma feminista más larga en todos estos años de historia de movilizaciones de mujeres estudiantes contra la violencia de género que estalló en noviembre de 2019. Recuerda que el caso de Paloma fue muy relevante por la oleada de protestas que generó entre las estudiantes debido a la violencia institucional que recibió cuando denunció a uno de sus compañeros, estudiante de la facultad, por violación ante la UNAM y ante el Ministerio Público; el agresor fue procesado y detenido por estos hechos, pero la UNAM inició un proceso administrativo en contra de Paloma y otras estudiantes que participaron en las protestas que llevaron a cabo para darle visibilidad a su denuncia, y el caso llegó al Tribunal Universitario. Esto provocó indignación y protestas más fuertes de parte de las estudiantes, quienes convocaron a una asamblea mixta para organizarse contra este procedimiento administrativo que consideraron un castigo por atreverse a denunciar.

Karen Hache recuerda que esta asamblea marcó su percepción sobre la violencia contra las mujeres en la universidad y sobre la violencia institucional de la UNAM en contra de quienes denunciaban; escuchar las experiencias de más compañeras estudiantes la hizo cuestionarse: “¿Qué pedo con que no estoy sola? ¿Qué pedo con que muchas mujeres sienten lo que yo siento? Ellas también han vivido cosas muy cabronas. ¿Qué pedo con que puede haber espacios donde no sientas miedo a sentirte agredida?”

Aunque no hay plena consciencia en las mujeres entrevistadas sobre el proceso histórico de las acciones políticas y procesos organizativos que han modificado el contexto en el que las mujeres

universitarias enfrentan la violencia al interior de esta IES, cada uno de estos relatos da cuenta de las experiencias que comparten y de los hechos que han modificado el contexto en el que participa cada generación de estudiantes.

La trayectoria que se dibuja por los movimientos feministas, desde los movimientos por el reconocimiento de los feminicidios en Ciudad Juárez, el levantamiento zapatista y la experiencia de las mujeres indígenas en las comunidades autónomas, la Huelga de 1999 en la UNAM, los movimientos feministas que llevaron a la creación de la LGAMVLV, la campaña Alí Somos Todas, el movimiento Yo Soy 132, la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, los movimientos de víctimas y de búsqueda de desaparecidos, el feminicidio de Lesvy Berlín Osorio, los Encuentros Internacionales de Mujeres que Luchan, la conformación de la primera Asamblea Interuniversitaria de Mujeres, hasta las últimas tomas feministas, y movimientos internacionales como el de Argentina Ni Una Menos, el #MeToo, o las revueltas de 2019 en Chile, define un proceso histórico que ha ido transformando la forma en la que las jóvenes estudiantes de la UNAM significan las experiencias violentas que han marcado su historia de vida, y la acción política que realizan a través de los movimientos estudiantiles de mujeres.

Estas experiencias históricas y el contacto con el relato de otras mujeres estudiantes sobre las violencias vividas, las han llevado a resignificar las propias experiencias y al reconocimiento personal que produce procesos identitarios que han llevado a conformar grupos de «amigas». Estos grupos les sirven para generar espacios seguros donde evocan sus relatos, pero también donde se generan las acciones políticas que han marcado la trayectoria de los movimientos estudiantiles que se enfrentan a la violencia de género contra las mujeres en la universidad.

En conclusión, los procesos de subjetivación política de las jóvenes activistas están determinados por el impacto de las experiencias violentas. Se originan en los procesos de resignificación de las violencias de género que se cometen contra las mujeres como el feminicidio, la violación, el abuso sexual, o el acoso. Como se pudo observar, estos aparecen en el relato de las activistas entrevistadas como procesos que llevaron a las jóvenes de la naturalización o normalización de sus experiencias, al reconocimiento personal de estas como violencia de género contra las mujeres, y a la disputa por el reconocimiento social e institucional a través de la acción política que se expresa a través de estos movimientos estudiantiles.

IV. Impacto de los movimientos estudiantiles de mujeres contra la violencia en el orden de género hegemónico. El caso de la UNAM.

En este apartado se expone una propuesta explicativa que permite comprender la relación entre los procesos de subjetivación política que se producen a partir del impacto de las experiencias violentas resignificadas por las jóvenes estudiantes, y las formas concretas que adquieren los movimientos estudiantiles de mujeres contra la violencia de género en la UNAM.

Aquí se expone cómo se dan los procesos de conformación de estos movimientos sociales en el contexto de la sociedad red global, donde la reproducción de significados, los procesos identitarios, la organización, el diseño de estrategias de ataque y defensa, y la acción política de los movimientos sociales se producen en buena medida a partir de la utilización de las TIC. Como se explica más adelante, del mismo modo en que los movimientos sociales analizados por Toret (2013) utilizan la tecnopolítica, estos movimientos estudiantiles se producen a partir de la formación de nodos que se aglutinan en torno a intereses comunes gracias a la conexión que permiten las redes socio digitales.

Las redes de mujeres reproducen significados, generan identidad y organización, y diseñan estrategias combinando la acción política offline y online. Estas acciones políticas han surgido de la espontaneidad, creatividad y experiencia de las jóvenes: el escrache, los tendaderos, las asambleas separatistas, las tomas o los paros de mujeres se presentan como novedosas formas de implementar estrategias para enfrentar al orden de género hegemónico en el que se inserta la UNAM. La ejecución de estas estrategias a través de la acción política ha tenido un impacto que se expresa institucionalmente en el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género, en las diversas modificaciones que se le han realizado, en los cambios a la Legislación Universitaria, en la incorporación de la perspectiva de género al mapa curricular de algunos planes de estudio, o en el trabajo que actualmente algunas ex activistas universitarias realizan en la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Femicidio de la CDMX. En general el orden que predominaba en la universidad en 2009, año en el que se registró la primera movilización contra el feminicidio en la UNAM a través de la campaña *Alí somos todas*, se ha modificado a tal punto que hasta 2020 las

manifestaciones de mujeres estudiantes contra la violencia de Género alcanzaron a 26 de las 34 escuelas y facultades en las que se imparte la oferta educativa de nivel licenciatura.

De la integración de «grupos de amigas» y colectivas, a la acción política que produce movimientos estudiantiles contra la violencia de género en la UNAM.

Los movimientos estudiantiles de mujeres contra la violencia de género en la UNAM derivan de los procesos de subjetivación política descritos con anterioridad, y ponen en relación al sujeto -las jóvenes estudiantes- con el conjunto de la sociedad, y con el poder constituido del orden hegemónico -el Estado y sus instituciones -. Esta relación se puede analizar a partir de la observación de los procesos de identidad, oposición y totalidad que propone Touraine (1990), incorporando las características que estos adquieren en la sociedad red global, donde la práctica de la tecnopolítica conceptualizada por Toret (2014) implica la utilización de las TIC para la conformación de redes que tejen el sentido de la acción política y la producen a través del diseño y ejecución de estrategias concretas.

A) Identidad

Desde la propuesta teórica de Touraine, el principio de identidad es la primera categoría que permite analizar la relación entre el sujeto político de los movimientos sociales y el resto de la sociedad. El principio de identidad permite a los actores que actúan a través de estas formas de acción colectiva definirse por sí mismos, siendo conscientes de su organización y práctica conjunta.

Tal como se muestra en el tercer apartado de esta presentación escrita, los procesos identitarios de las jóvenes activistas que participan en estos movimientos estudiantiles contra la violencia de género en la UNAM inician desde el momento en el que resignifican sus experiencias violentas, normalmente a partir de la enunciación de otros relatos sobre este tipo de experiencias. Los escraches, las denuncias públicas, la ejecución de performance como “Yo también fui violada” o “Un violador en tu camino”, los tendaderos, o los movimientos como #Metoo y #MiPrimerAcoso, aparecen en el relato de Maga, Diana, Andrea, Roxana, Karen, Karen Hache y Fernanda como epifanías que determinaron los procesos de resignificación que las llevaron a identificarse con otras mujeres estudiantes. El efecto cadena que produce este tipo de acciones políticas, ha impactado sigilosamente en el orden universitario generando un nuevo contexto que se expresa en la extensión que han alcanzado las movilizaciones de las jóvenes estudiantes. Para 2020, último año analizado para esta investigación, se habían registrado páginas y grupos de Facebook, colectivas y/o acciones

políticas en 27 de las 33 escuelas, facultades e institutos donde se imparten las carreras de nivel licenciatura en la UNAM, lo que representa al 77% de este conjunto de entidades académicas.

Las experiencias narradas por Simoné y Karen son un ejemplo de estos procesos que llevan a la conformación de la identidad colectiva que aglutina al sujeto político de estos movimientos sociales. Las dos activistas recordaron que la denuncia pública en Twitter contra Perro Burrola provocó una ola de denuncias de violencia de género contra este ex funcionario de la Facultad de Economía. El efecto cadena que provocó la enunciación del primer relato en esta red socio digital permitió la conformación de un grupo de denunciantes y activistas universitarias a partir de la «sororidad», término retomado por Simoné para describir este proceso organizativo que los movimientos feministas utilizan para referirse a la solidaridad entre mujeres. El grupo acompañó a las denunciantes en el proceso ante la UNAD y organizó una toma de la dirección de la Facultad de Economía en 2018 como protesta ante la opacidad y corrupción con la que esta instancia resolvió el caso; Simoné recuerda que Burrola no recibió ninguna sanción y nunca se informó a las denunciantes sobre la resolución del proceso formal, lo que provocó la publicación de un pronunciamiento para denunciar el encubrimiento del director Eduardo Vega firmado por la Red de Acompañamiento Independiente Yo Te Creo Compañera Economía (@FEsorora, 29 de agosto de 2018)

Esta fue también la experiencia de Roxana, quien pudo identificar la violencia que vivió a partir del relato de otra estudiante que denunció las agresiones sexuales que experimentó de parte del mismo agresor, un profesor adjunto de la Facultad de Economía y activista del CGH Ho Chi Minh-En Lucha. A partir de la enunciación de este relato a través de un grupo de Whatsapp de esta organización política, Roxana y otras estudiantes y exestudiantes de la UNAM pudieron enunciar experiencias de violación, agresión sexual o acoso, con las que realizaron un tendedero virtual en la página de Facebook Sin Nosotras No Hay Revolución (Facebook.com/Sin-Nosotras-No-Hay-Revolucion). Otras colectivas y estudiantes universitarias apoyaron la denuncia y organizaron un escrache para evidenciar el encubrimiento del CGH Ho Chi Minh-En Lucha que beneficiaba a varios agresores, y la falta de recursos institucionales con los que contaba la UNAM para resolver este tipo de casos a pesar de que el protocolo ya estaba en funcionamiento.

Las mujeres entrevistadas coincidieron en que más que conformar grupos políticos, estos procesos identitarios generan grupos de amigas que se alían entre sí a partir del reconocimiento de experiencias violentas compartidas, y de la necesidad de realizar acciones contra la violencia de

género que experimentan las mujeres. Diana estableció una diferencia que distinguía al grupo de amigas que conformaba la REDNES de otras organizaciones políticas mixtas en las que había participado; el primero era para ella un espacio seguro, en el que se podía hablar con libertad de las experiencias que como mujeres viven de manera cotidiana. Narró que las reuniones de la REDNES le permitieron generar empatía, “Por eso empiezas a hacer unos vínculos más profundos. (...) Lo sientes mucho por tu amiga, pero también por ti porque esas cosas también las viviste tú. Es muy dolorosa esa parte”.

Estos procesos identitarios se condensan en la categoría mujer. De los 39 espacios digitales que conforman el campo etnográfico de esta investigación, 13 páginas de Facebook incluyeron en su nombre las palabras «mujeres organizadas»; 10 se autodenominan «colectivas», término utilizado para definirse como grupos organizados de mujeres que se distinguen de los tradicionales colectivos mixtos que han conformado al movimiento estudiantil tradicionalmente; 5 se enuncian «feministas», término que se utiliza para referirse a los movimientos sociales de mujeres que a lo largo de la historia moderna y contemporánea han luchado por los derechos de este segmento de la población; 10 utilizan otras categorías que se refieren al género femenino como «La Espacia» o «Estudiantas organizadas FAD»; y una, «Nos Hacen Falta», utiliza un nombre neutro (Tabla 4). Respecto a esta última, una de sus integrantes -Roxanna- resaltó en la entrevista que este es un colectivo conformado mayoritariamente por mujeres a pesar de que no tienen establecido ningún principio separatista.

Para Andrea era muy importante que los espacios organizativos en los que participaba la REDNES estuvieran conformados únicamente por mujeres; explicó que esto generaba un ambiente de confianza que tiende a romperse con la presencia de hombres. Desde su experiencia como denunciante y activista que acompaña a mujeres denunciantes de violencia de género, concluye que la incorporación de varones a estos espacios tiende a inhibir a las denunciantes que acuden a ellos para hablar de sus experiencias y organizar acciones colectivas. A partir de este y otros relatos obtenidos a través de las entrevistas, se pudo observar que el separatismo es una opción política que ha resultado de la experiencia.

Maga y Andrea recuerdan que, aunque la REDNES nunca incorporó hombres a las reuniones con las mujeres denunciantes, al principio sí permitían su presencia y ayuda en algunas acciones políticas, sin embargo, pronto se dieron cuenta de que los hombres participaban en estas actividades por causas distintas a las de ellas, quienes compartían la experiencia de haber vivido violencia de género.

Ambas interlocutoras precisaron que los hombres que llegaban a ofrecer su colaboración lo hacían porque eran la pareja sexo afectiva de alguna de las integrantes de la red, o porque tenían el deseo de establecer este tipo de relación con alguna de ellas.

La experiencia de Simoné también refleja que el separatismo no es un principio político impuesto por alguna doctrina o manual, sino una opción política elegida a partir del contexto en el que surge la acción política contra la violencia de género. La joven activista recuerda que la primera vez que acudió a una manifestación contra la violencia de género organizada por mujeres estudiantes fue en 2017, cuando ocurrió la primera manifestación para exigir justicia por el feminicidio de Lesvy Berlín; en aquella ocasión llevó a su novio y se preguntaba por qué había mujeres en el contingente que rechazaban la presencia de varones. En su relato se exponen tres hechos que marcaron el proceso subjetivo que la llevó a optar por el separatismo como opción política viable y necesaria para la organización de las mujeres: 1) el ambiente de hostilidad que se generó en la Facultad de Economía después de la toma de la dirección para exigir justicia para las denunciante de Pedro Burrola llevó al grupo de estudiantes organizadas a evitar hacer convocatorias abiertas; 2) la práctica de la sororidad que para ella implica darle prioridad a las denunciante de violencia de género, y dejar de relacionarse con los agresores de otras mujeres; y 3) el proceso de discusión que llevó a la toma de su escuela en 2020. Recuerda que en aquella ocasión un grupo de mujeres estudiantes decidieron organizar un paro de labores en solidaridad con la toma de las Mujeres Organizadas de la FFyL, y con otras escuelas que ya se habían sumado a las movilizaciones iniciadas en octubre de 2019; ante ello el director organizó una asamblea con toda la comunidad para decidir esta acción, pero fue un debate que no pudieron ganar debido a la presencia mayoritaria de hombres -en esa escuela la distribución de la población estudiantil por género se concentra en la población masculina-, y al predominio de argumentos que justificaban y naturalizaban las violencias que las jóvenes estudiantes viven en ese espacio universitario. Al siguiente día decidieron hacer una toma porque evaluaron que en esas condiciones no era posible generar un consenso mayoritario a favor de sus demandas, pero la urgencia por resolver el problema de la violencia de género contra las mujeres en su escuela establecía la necesidad de tomar esta medida de manera unilateral.

El proceso de conformación de Mujeres Organizadas de la FFyL inició en 2016 según explica Karen Hache. Desde entonces, recordó, ya se criticaba la presencia de hombres en las asambleas porque esto facilitaba la presencia de estudiantes denunciados por cometer actos de violencia de género contra sus compañeras; el principio de darle prioridad a las denunciante las orilló a plantear

reiteradamente la necesidad de excluir de estos espacios de debate y organización a quienes tuvieran denuncias de este tipo. Hasta 2018 la asamblea estudiantil de la FFyL aprobó establecer como principio la exclusión de los miembros de la comunidad que tuvieran denuncias por violencia de género, en el contexto de las protestas contra la institución universitaria que denunció ante el Ministerio Público a un estudiante de esta facultad por protestar contra las fallas de los procedimientos formales. Karen Hache explica que antes de adoptar esta posición el ambiente se complicaba debido a que la presencia de agresores afectaba a las denunciadas; narró que en una ocasión una estudiante “entró en shock” ante la presencia de su agresor en este espacio de organización.

Ese mismo año, unos meses después, surgió el movimiento contra las agresiones porriales del 3 de septiembre en Ciudad Universitaria. Karen Hache recuerda que debido a la fuerte resistencia que la Asamblea Interuniversitaria mixta puso para incorporar las demandas de las estudiantes, estas decidieron organizarse de manera autónoma en la primera Asamblea Interuniversitaria de Mujeres que aprobó y peleó por la incorporación de sus demandas al pliego petitorio que impulsaba el movimiento estudiantil. El fenómeno que se producía en las asambleas de la FFyL también se presentaba en la Interuniversitaria mixta, donde las jóvenes denunciaron reiteradamente la presencia de estudiantes denunciados y exigieron su exclusión de este espacio sin que fuera tomada en cuenta su petición.

El 4 de noviembre de 2019 estalló la toma separatista de la FFyL que provocó un efecto dominó que afectó a varias entidades académicas de la UNAM. Karen Hache recuerda que las estudiantes decidieron realizar la toma de forma unilateral y explicó “Las tomas no se decidían en asambleas porque estamos hablando de nuestro derecho a la vida”. Reflexiona que esta decisión implicó un menor desgaste de las jóvenes debido a que no tuvieron que lidiar con los largos debates que en otro momento tenían que dar para lograr la aprobación de las acciones políticas en la asamblea, o para evitar la presencia de agresores en la organización estudiantil. Para Karen Hache “el separatismo es absolutamente necesario”.

En conclusión, la identidad que aglutina al sujeto político de estos movimientos surge de los procesos subjetivos de resignificación de las experiencias violentas que producen las transformaciones simbólicas generadas por los movimientos feministas por el reconocimiento de la violencia de género, y de la enunciación en el espacio público de las experiencias de las jóvenes a través de los relatos que producen procesos identitarios. Las acciones políticas como los tendaderos

o escraches son efectivas para producir el efecto cadena que se expande sigilosamente entre las estudiantes universitarias. Finalmente, la identidad del sujeto político «mujer» se constituye y se condensa en espacios de organización que se enuncian desde categorías como «mujeres organizadas», «colectiva», o «feministas», y que practican el separatismo como opción política que facilita la acción colectiva.

Este proceso de conformación del sujeto político es fomentada y potencializada por las TIC; se observa que el uso y desarrollo de las herramientas que ofrecen las redes socio digitales facilita estos procesos identitarios basados en la resignificación, el efecto cadena de la enunciación de relatos y la organización separatista de las jóvenes estudiantes. La utilización de Facebook ha sido particularmente importante. Aunque el tiempo para realizar esta investigación no permitió la realización de un análisis cuantitativo que permitiera mostrar las dimensiones que han logrado estos movimientos en el espacio digital, si es posible afirmar que en todas las páginas observadas se registraron denuncias de violencia de género contra las jóvenes universitarias cuyos relatos muestran procesos de resignificación. Manifestaciones de efecto cadena como el #Metooacademicos, Sin Nosotras No Hay Revolución o tendaderos virtuales y convocatorias a diversas manifestaciones como marchas, tomas, o la ejecución de performance como “Un violador en tu camino” se dieron a través de esta red socio digital. Entre los hallazgos más importantes de esta investigación se encontró que la aparición de herramientas como Facebook Live potenció los procesos de conformación de redes de mujeres estudiantes organizadas en la UNAM.

La experiencia de Karen es un reflejo de estos procesos. En su relato explica que comenzó a relacionarse con otras jóvenes activistas a través de redes socio digitales, donde contactó con feministas que hacían búsqueda de mujeres desaparecidas o abogadas que compartían sus conocimientos y experiencias para fortalecer a la red de mujeres organizadas que estaban realizando acciones políticas contra la violencia de género dentro y fuera de la universidad. Recuerda que, como parte de su activismo en estos espacios digitales, llegó a recibir hasta 500 denuncias en el contexto de las manifestaciones por justicia para las denunciantes de Pedro Burrola.

A pesar de la profundidad de los procesos identitarios de las jóvenes estudiantes que se producen como efecto cadena, el relato de algunas de las mujeres que participaron con una entrevista para esta investigación sugiere que no hay identificación intergeneracional entre quienes han participado en la historia de estos procesos que inició en 2009. Maga señala que existe un problema de falta de conexión intergeneracional entre activistas feministas en la universidad, sin embargo, acciones

políticas como el escrache, las pintas, el performance, los tenderos, las denuncias públicas y la conformación de grupos de mujeres a través de la de redes que hacen uso de las TIC, han pasado de generación en generación.

Aunque Karen Hache no guarda la memoria histórica de las primeras movilizaciones contra la violencia de género en la UNAM, sí incorpora en su relato el hecho de que las acciones realizadas por las mujeres de su generación son el resultado de las acciones políticas de una generación anterior de mujeres organizadas que llevaron a cabo las primeras asambleas de mujeres, y acciones políticas determinantes como la campaña Justicia para Lesvy Rivera Osorio.

De hecho, la acción política de las primeras generaciones fue modificando el contexto en el que las siguientes actuaban. Andrea no pudo hacer una denuncia ante la institución porque cuando lo intentó no había un protocolo que garantizara su derecho a iniciar un procedimiento formal, esta carencia de la institución universitaria la llevó a buscar a alternativas en la organización entre mujeres que la llevó a la realización de una denuncia pública ejecutada a través de la realización de un escrache; en aquél entonces “sólo te creían tus amigas, y las amigas de tus amigas”, afirmó. En 2019 Roxana pudo iniciar un procedimiento formal a pesar de que los hechos de violencia que denunció ante la UNAD no ocurrieron en el espacio universitario, sin embargo, el establecimiento de sanciones a quienes cometen actos de violencia de género no estaba reglamentado; ante la falta de sanciones proporcionales a la gravedad de las agresiones, esta activista universitaria recurrió a la organización con otras jóvenes universitarias para exigir que el procedimiento formal generara consecuencias para los agresores y no para las víctimas, quienes como ella terminan abandonando la UNAM ante la impunidad con la que los agresores ocupan el espacio universitario. Fernanda reflexiona que hace falta un encuentro entre las mujeres que han formado parte de estos procesos para hacer un balance histórico sobre los avances que ha logrado la historia de los movimientos de mujeres contra la violencia de género en la UNAM en su conjunto, porque a veces parece imperceptible para cada una de ellas la dimensión de los cambios generados.

Por otro lado, el hecho de que las jóvenes universitarias se identifiquen entre sí no quiere decir que no se expresen diferencias; si la subjetividad política surge de la experiencia, es comprensible que las posturas de las activistas sean tan diversas como sus historias de vida. Fernanda reconoce que se le dificulta enunciarse como feminista porque le cuesta identificarse con los feminismos que se expresan desde los partidos políticos, con el feminismo trans excluyente, o con el feminismo capacitista. Karen Hache también es crítica de feminismo trans excluyente y reconoce que un error

de las experiencias de organización de la FFyL era no incluir a las disidencias sexo genéricas. A diferencia de Karen Hache y Fernanda, cuya experiencia está definida por su participación en las movilizaciones más recientes entre 2018 y 2020, Andrea, activista del periodo pre-protocolo, expresó que los espacios de organización feminista en los que se siente cómoda no incluyen a mujeres trans.

Más allá de estas y otras diferencias observables en sus relatos, todas identifican un cambio cultural al interior del orden que predomina en la UNAM. Maga lo enuncia como el logro más importante de estos movimientos estudiantiles contra la violencia en la UNAM, que se refleja en el reconocimiento institucional y de un número creciente de estudiantes, sobre todo mujeres, de las violencias que experimentan en este espacio educativo. Este proceso será analizado a profundidad en el sub apartado c) Totalidad, sin embargo, hasta aquí se puede afirmar que todas las entrevistadas identifican este cambio cultural al interior del orden de género que sigue predominando en esta universidad.

Por lo anterior, los movimientos de jóvenes estudiantes contra la violencia de género siguen provocando como efecto cadena procesos de subjetivación política que reproducen identidad y organización entre mujeres. Partiendo de esta observación, se espera que el desarrollo histórico de estos movimientos sociales continúe en tanto que los procesos subjetivos de las mujeres siguen siendo impactados por experiencias violentas que tienden a resignificarse a partir de conceptos como violencia de género o feminicidio. Fernanda concluye “La rabia sigue, por lo que el potencial del movimiento feminista sigue”.

B) Oposición.

Para Touraine (1990), el principio de oposición que define la relación que establecen los movimientos sociales entre el sujeto político y el orden social que se condensa en el poder constituido de un orden hegemónico, se refiere a la capacidad de nombrar a un adversario que surge en el conflicto, tomando conciencia de confrontar otras fuerzas y generando potencial para oponerse al Otro.

El adversario de los movimientos de mujeres contra la violencia de género en la UNAM ha sido nombrado y conceptualizado a lo largo de la historia de los movimientos feministas que identifican que existe un orden social en el que predomina la dominación masculina sobre las mujeres: el patriarcado. Este concepto ha sido retomado por estos movimientos estudiantiles y ha sido

enunciado en una consigna que aparece reiteradamente en las manifestaciones de las jóvenes universitarias desde 2017:

Ahora que estamos juntas,
ahora que sí nos ven,
abajo el patriarcado
que va a caer, que va a caer.
Arriba el feminismo
que va a vencer, que va a vencer.

(@MujeresOrganizadasFFyL. 13 de diciembre de 2019)

El concepto de patriarcado aparece en el discurso de estos movimientos desde sus orígenes. Aunque en los videos de los escraches publicados por la REDNES en su página de Facebook no aparece esta consigna, sí se pueden consultar 36 publicaciones entre 2016 y 2020 cuyo contenido señala al patriarcado como el ordenamiento social que produce la violencia de género contra las mujeres.

En el relato de Maga, Andrea, Diana, Karen Hache y Roxana aparece la idea de que la violencia contra las mujeres es producto de un orden social patriarcal; Roxana afirma que estas violencias son el resultado de “una guerra patriarcal”, incluyendo las desapariciones de mujeres y hombres.

Más allá de este concepto enunciado con frecuencia por las jóvenes que participan en estos movimientos estudiantiles, la capacidad de nombrar al adversario de una forma más concreta surge del conflicto y de la acción política. Maga recuerda que antes de considerar al feminicida de Alí Cuevas como un agresor, este “era un amigo de mi hermana que de vez en cuando hasta venía a nuestra casa”; la ejecución del feminicidio y la lucha por el reconocimiento de este fue lo que transformó la concepción de Maga sobre el “amigo de su hermana”.

Nombrar al adversario también surge de los procesos de resignificación a través de los cuales las jóvenes dejan de ver a sus parejas, amigos, o profesores como sujetos con los que comparten una relación de igualdad, para cuestionar la violencia que impone relaciones de desigualdad en el noviazgo, la familia, los grupos de amigos o la universidad.

Karen recuerda que antes de comenzar su activismo en grupos de mujeres, estaba convencida de que hombres y mujeres juntos podían luchar contra las desigualdades, pero la confrontación “con los machos progres” y con “los machos de la facultad” las forjaron como activistas feministas a ella y a sus amigas. Simoné relató que dejó de hablar a varios de sus amigos varones de la preparatoria y la universidad después de conocer sus violencias a través del diálogo con sus amigas y compañeras de la facultad; afirmó “No podía dejar de ver lo violentos y machos que eran”.

Pero el concepto de patriarcado no sólo adquiere forma concreta en «los agresores», también en las instituciones y en los elementos que reproducen la hegemonía del orden de género en la sociedad. La disputa contra la violencia de género que experimentan las mujeres genera en ellas la conciencia de confrontar otras fuerzas como la institución universitaria, el Ministerio Público, las fiscalías, los medios de comunicación, u organizaciones que formaban parte de los movimientos estudiantiles como el MTS o el CGH Ho Chi Minh-En Lucha.

Para Andrea, denunciar ante la UNAM implicó un proceso de disputa con la institución por el reconocimiento de la violencia de género que había vivido de parte de su expareja, y por defender su derecho a ocupar el espacio universitario; en la entrevista reflexionó que la respuesta de la institución universitaria “parece un castigo por denunciar”. Para Andrea la disputa en el periodo previo a la publicación del protocolo consistía en la búsqueda por colocar el tema de la violencia de género contra las mujeres como un problema que había que mirar; afirma que era un momento en el que el tema no estaba en la agenda de la institución.

Para Roxanna, la primera ruptura que experimentó con esta institución se presentó en el primer paro feminista de la FFyL en 2016, cuando la directora Gloria Villegas cuestionaba que las estudiantes organizadas pudieran realizar un paro en la facultad: “¿Se van a quedar ustedes solitas toda la noche, no les da miedo?” fue el comentario de la funcionaria. Roxana mencionó que la directora nunca había realizado este tipo de cuestionamientos en las manifestaciones o paros anteriores en los que participaban estudiantes varones. La segunda ruptura ocurrió durante su proceso de denuncia que se convirtió en un proceso de disputa por el reconocimiento de su derecho a contar con asesoría jurídica y a continuar sus estudios en el espacio universitario sin tener que compartirlo con su agresor. Explicó que, aunque le asignaron una abogada en la UNAD que redactó su denuncia y le brindaba informes sobre el proceso en la universidad, por la vía de los hechos le negaron el derecho a acompañamiento jurídico ante el Ministerio Público debido a que la agresión que denunció ocurrió en el estado de Oaxaca, y la UNAM no cuenta con recursos para enviar a las

abogadas a diligencias fuera de la Ciudad de México. Por otro lado, con la suspensión de 8 días que su agresor recibió como sanción, la UNAM permitía que este profesor adjunto denunciado por cuatro mujeres universitarias continuara realizando sus actividades académicas en Ciudad Universitaria, donde Roxanna todavía tomaba clases. Aunque desea continuar con sus estudios de posgrado, partir de estos hechos decidió no volver a la universidad una vez concluidos sus estudios de licenciatura. Finalmente expresó:

Está experiencia ha sido un abrir de ojos de lo sistemático que es. Sí me da la frustración. (...) La negación se ha traducido en cosas bien atroces: mantener a los agresores, negar memoria, victimizarnos. Es una constante que no me explico.

Esta actitud de la UNAM frente a las denuncias de violencia de género ha definido en buena medida la trayectoria de los movimientos estudiantiles de mujeres. En la primera etapa que va de 2009 a 2016, las manifestaciones estaban enfocadas en lograr el reconocimiento de las agresiones que vivían en el espacio universitario y en la creación de un protocolo que garantizara el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. A partir de 2016, las manifestaciones tenían entre sus objetivos disputar modificaciones al protocolo y a la Legislación Universitaria. Karen Hache recuerda que las movilizaciones que organizaron las jóvenes estudiantes en el periodo en el que ella participó entre 2017 y 2020 incluían entre sus exigencias diversas modificaciones al protocolo que no estaba funcionando para garantizar los derechos de las víctimas. Esta postura institucional ha generado una crítica reiterada por parte de los movimientos estudiantiles de mujeres contra la violencia de género; esta fue la causa de que las estudiantes organizaran en noviembre de 2018 la ejecución del performance “Un violador en tu camino” frente a rectoría, cuando corearon en la explanada mientras señalaban al edificio “(...) El violador eres tú/ Los profesores, los compañeros, la rectoría/El Estado opresor es un macho violador (...)” (Imagen 10).

La UNAM no es la única institución que forma parte de la oposición que enfrentan los movimientos estudiantiles contra la violencia de género; en la guía de observación etnográfica también se registraron manifestaciones y escraches en reclusorios, ministerios públicos y fiscalías. En 2017, mujeres usuarias de Twitter viralizaron el hashtag #Simematan para protestar contra una serie de publicaciones revictimizantes que la entonces PGJCDMX compartió a través de su cuenta en esta red social. En estas publicaciones la institución dio detalles de la vida personal de Lesvy Berlín que dieron pie a que diversos medios replicaran la hipótesis de que la causa de su fallecimiento fue un posible suicidio con el cable de la cabina telefónica en la que fue hallado su cuerpo.

Por este y otros hechos la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió una recomendación que se acató parcialmente en 2019 cuando Ernestina Godoy, titular de la actual FGJCDMX, ofreció una disculpa pública a nombre de su dependencia y del gobierno de la CDMX, dirigida a la familia de la estudiante de CCH Sur por el proceso de investigación y las violaciones a los derechos humanos cometidos en este caso (Altamirano, 2 de mayo de 2019).

Fernanda mencionó que la confrontación con la policía en las marchas del 8M la fue radicalizando. Reconoce que a partir de su experiencia como activista en Cancún se dio cuenta de que en esa entidad federativa la policía reprime mucho más a los movimientos de mujeres organizadas contra el feminicidio y la violencia; allá las activistas son golpeadas, e incluso abusadas sexualmente por la policía del estado.

La oposición al patriarcado no sólo adquiere formas concretas en los agresores y las instituciones, sino también en otros actores y sectores específicos de la comunidad universitaria. Diana, Maga, Andrea y Simoné describieron el ambiente hostil que se generaba en las escuelas después o durante la realización de un escrache o una toma: las amenazaban con golpearlas, les ladraban, hacían comentarios violentos en redes sociales, recibían malos tratos de parte de trabajadores administrativos al momento de realizar trámites, o eran excluidas de espacios académicos en los que trabajaban o aspiraban a trabajar. En una ocasión las integrantes de la la REDNES fueron encerradas en el teatro donde realizaban un escrache, las golpearon e intentaron ahorcar a una de las manifestantes. Fernanda, Karen Hache, Simoné y Maga comentaron que debido a estas hostilidades es que decidieron optar por participar encapuchadas en las protestas en el espacio público.

Algunas organizaciones mixtas representativas de los movimientos estudiantiles previos a la emergencia de los movimientos también son identificadas por las activistas como parte de esa oposición. Roxana recuerda que su relación con la organización en la que participaba, el CGH Ho Chi Minh-En Lucha, se fracturó cuando sus integrantes criticaron su participación en el primer paro feminista de la FFyL, y en la campaña Justicia para Lesvy Berlín; esta relación concluyó cuando ella y las integrantes de la campaña Sin Nosotras No Hay Revolución se dieron cuenta de que al interior se presentaban y encubrían “violencias muy duras”.

Simoné recuerda que el CGH Ho Chi Minh-En Lucha acudió en bloque a la asamblea para debatir el paro que finalmente fue toma en 2020; observa que, alineados con la dirección de la facultad, acudieron para cuestionar la organización separatista de las estudiantes y la realización del paro

como acción política válida frente a la violencia de género que no era reconocida por ellos como un problema para la comunidad de la Facultad de Economía. Fernanda recuerda que una de las activistas de esta organización la amenazó con agredirla físicamente si se negaba a dejar de pegar carteles con la fotografía de uno de los miembros de este colectivo denunciado por violación; ante este hecho, las estudiantes organizadas realizaron una serie de pintas en el salón que esta organización había mantenido para realizar sus actividades desde la Huelga de 1999 (Imagen 11).

Diana percibe una alianza que quizá no es explícita entre las organizaciones estudiantiles mixtas, como el MTS o el CGH-Ho Chi Minh, para encubrir la violencia de género que se ejerce en esos espacios y en la universidad. Las integrantes de la REDNES recuerdan que PyR, organización feminista derivada del MTS, organizó una manifestación para defender a Sergio Moissen del proceso administrativo iniciado a partir de una denuncia por violencia de género; recuerdan que esta organización afirmaba en su discurso que la denunciante mentía. A ese acto se presentaron algunas activistas de la REDNES y de otras colectivas para manifestarse simultáneamente en contra de la reinstalación que exigía PyR. Andrea recuerda que en ese momento le quedó claro que PyR no es un colectivo aliado del feminismo al criticar el separatismo y defender a abusadores sexuales.

Karen Hache expresó estar en contra de la participación del MTS en los movimientos estudiantiles en general, pero particularmente en los movimientos de mujeres organizadas. Esta activista también incorporó a su relato el hecho de que, debido a las denuncias de violencia de género encubiertas por esta organización y a su cuestionada participación en las asambleas de la FFyL, se votó en 2018 que esta organización no podía seguir participando en esta instancia de organización de la comunidad estudiantil. El relato de Karen Hache también expresa la oposición de la Asamblea Interuniversitaria mixta que se reunía en 2018, para incorporar las demandas de las estudiantes, para excluir a los agresores presentes en ese espacio de organización y para reconocer la violencia de género como problema que afecta a la comunidad universitaria. A pesar de ello, reflexiona, se logró una organización amplia contra la violencia en la UNAM, y la Asamblea Interuniversitaria de Mujeres logró incorporar al pliego petitorio el eje de género que incluía el reconocimiento del problema de la violencia de género contra las mujeres. Se votó la no participación del MTS en la Asamblea de la facultad de FFyL en 2018 en el contexto de las movilizaciones contra los porros.

Finalmente, el potencial para oponerse al Otro -el orden patriarcal hegemónico condensado en las instituciones y en los sectores opositores a los movimientos de mujeres contra la violencia de género en la UNAM- surge de la capacidad para conformar redes, organización, y estrategias útiles para

generar incidencia. Esta se ha desarrollado con el tiempo, la experiencia de cada generación heredó a las siguientes elementos que con el tiempo derivaron en la ola de tomas, paros y manifestaciones que ocurrieron en la UNAM desde noviembre de 2019 y hasta los primeros meses del cierre de instalaciones por la emergencia sanitaria.

El surgimiento de estos movimientos estudiantiles en la UNAM estuvo determinado por el contexto descrito en el primer apartado de este trabajo escrito en el que se desarrollaron distintas luchas por el reconocimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia que finalmente se concretó con la promulgación de la LGAMAVLV. La primera generación de mujeres universitarias contra la violencia de género surgió en un momento en el que ya se percibía que el reconocimiento de este derecho por parte del Estado mexicano no era suficiente para garantizar el fin de la violencia de género contra las mujeres en la sociedad mexicana, ni dentro de la universidad. Las mujeres y las jóvenes pronto tuvieron que enfrentarse a las instituciones y al resto de la sociedad para disputar la garantía de lo que estaba establecido en el nuevo marco legal.

La campaña Alí Somos Todas se dio en ese escenario, de ahí que la forma que adquirió su estrategia estuvo determinada por el objetivo de lograr justicia en un contexto en el que el concepto de feminicidio todavía no estaba tipificado en los códigos penales. Desde entonces, este tipo de movimientos se enfrentaban a la revictimización y negación que tiende a imponerse desde los medios de comunicación y las instituciones. En el caso de Alí Cuevas, el hermano del feminicida - quien era funcionario del gobierno de la Ciudad de México- fue el encargado de dar detalles de la vida personal de la víctima a la opinión pública para desprestigiarla, y de promover la versión de que el agresor actuó en defensa propia a pesar de la confesión que este hizo desde la primera declaración ante el Ministerio Público. Ante ello Alí Somos Todas emprendió una campaña que inició con una serie de pronunciamientos para denunciar el posible tráfico de influencias de parte del hermano del feminicida, y para confrontar la campaña revictimizante en medios de comunicación (ALISOMOSTODAS, 20 de octubre de 2009).

Esta campaña también realizó convocatorias para ampliar las redes de apoyo, algunos pronunciamientos lograron la participación de 300 activistas y alrededor de 50 organizaciones sociales de México y de otros países (ALISOMOSTODAS, 25 de noviembre de 2009). Para contribuir con este objetivo, también se implementaron estrategias que entonces eran novedosas por hacer uso de las TIC (Imagen 12).

El éxito de esta campaña se dio en un momento en el que las redes socio digitales como Facebook todavía no producían la gran cantidad de interacciones que generan hoy -apenas un año antes el uso de esta plataforma empezó a popularizarse a nivel nacional gracias a que se lanzó la versión en español-; activistas feministas como la académica Irma Saucedo González (10 de noviembre de 2009) se enteraron del feminicidio de Alí Cuevas a través de una “red electrónica” en la que participaba con sus “colegas y amigas” Norma Mogrovejo y Francesca Gargallo.

Alí Somos Todas logró un impacto importante en una época en la que el tema de la violencia de género contra las mujeres no estaba en la agenda de varias instituciones, incluida la UNAM. A pesar de que se emitieron comunicados para solicitar al rector José Narro Robles que brindara su apoyo para lograr justicia, este nunca emitió una respuesta y la institución nunca reconoció este acto feminicida contra la joven miembro de la comunidad estudiantil universitaria.

En medio de esta campaña el gobierno mexicano publicó la sentencia del caso Campo Algodonero y, un par de años después, desde la página de Facebook Alí Somos Todas se impulsó el debate que llevó a la incorporación del delito del feminicidio al Código Penal para el Distrito Federal - actualmente Código Penal de la Ciudad de México- (ALISOMOSTODAS. 9 de junio de 2011). En sus comunicados se argumentaba desde la experiencia que implicó lograr una sentencia favorable para el caso de Alí Cuevas.

De la experiencia organizativa de Alí Somos Todas surgió la REDNES en 2011 para dar acompañamiento a la denunciante del profesor Arturo Noyola; desde entonces, la denuncia pública ha sido una de las herramientas fundamentales para ampliar redes de apoyo y generar incidencia. Maga recuerda que a partir de la denuncia de la primera estudiante que se atrevió a exponer su relato, 30 mujeres más les hicieron llegar sus testimonios. Esta primera campaña de la REDNES fue un parteaguas en la historia de estos movimientos porque hicieron uso por primera vez de herramientas como el performance y el escrache, formas de acción política que mostraron su efectividad en la estrategia que las llevó a lograr el reconocimiento del caso por parte de la institución.

Desde entonces y hasta 2016, las estrategias de estos movimientos estudiantiles estuvieron enfocadas en lograr el reconocimiento de la violencia de género contra las mujeres que finalmente se dio de manera formal con la implementación del Protocolo para la Atención a Casos de Violencia de Género en la UNAM en 2016.

Andrea señala que la implementación de las estrategias de la REDNES era compleja. En primer lugar, comentó, normalmente las denunciantes que tuvieron la posibilidad de tomar la decisión de buscar la realización de acciones políticas eran “mujeres fuertes” que contaban con un mínimo de recursos económicos, acompañamiento psicológico, un poco de conocimiento sobre derecho y tiempo para acudir al Ministerio Público, a las instancias institucionales dentro de la universidad correspondientes, a reuniones, etcétera. Además, la realización de un escrache exitoso implicaba un importante proceso de organización; recuerda que en el caso del que se realizó contra su agresor el proceso de preparación duró alrededor de cinco meses para hacer una investigación sobre el agresor para saber dónde daba clases, diseñar la estrategia de comunicación en redes socio digitales y medios de comunicación, convocar a más activistas y colectivas, organizarse para llevar materiales como mantas, pintura o engrudo.

Diana reflexiona sobre estos procesos de organización feminista que se da entre mujeres, y los distingue de otras formas como las organizaciones de izquierda:

La estrategia política desde la perspectiva feminista es diferente a la tradicional, las estrategias feministas son fluidas, es una forma de organización horizontal. (...) Eran acciones políticas, pero no lo sentías así; se sentían más como actividades entre amigas. (...) El activismo sexista es vertical.

Maga recuerda que en 2011 los escraches tenían su impacto, pero no lograban colocarse en la agenda de los medios de comunicación. Notaron que a la UNAM le importaba su prestigio y, después de la experiencia del movimiento #YoSoy132 en 2012, para lograr mayor incidencia implementaron aprendizajes como el diseño de estrategias para redes socio digitales basadas en la viralización de campañas a través del uso de hashtags, el uso de sus contactos en medios de comunicación, y la ampliación su red de apoyo con otras organizaciones y movimientos sociales. En los años siguientes el impacto de estas campañas basadas en el acompañamiento a denunciantes, escraches, performance, viralización de hashtags en Twitter, gestión de páginas de Facebook, emisión de comunicados a la opinión pública, difusión en medios de comunicación y conformación de redes de apoyo, fue creciendo al mismo tiempo que crecía el impacto de los movimientos de mujeres contra la violencia de género en el resto del país y en el mundo.

Para 2013, colectivas como la REDNES, académicas y activistas feministas señalaban la necesidad de la creación de un protocolo para atender los casos de violencia de género contra las mujeres en la universidad (@rednoestansolas.rednes, 23 de abril de 2016). En *Intrusas en la universidad* se

presentó un diagnóstico elaborado por académicas universitarias especialistas en estudios de género, en el que se demostró la existencia de este problema en la UNAM, y la exclusión de las mujeres a causa de este y otros obstáculos; en este estudio se señala que el problema se agrava ante la falta de un sistema de atención a casos de violencia de género o de un protocolo, porque las universitarias no contaban con instancias para poner una queja y no eran claros los procedimientos institucionales para atenderlos. Esta investigación también señala que otra agravante era la falta de una postura institucional clara de la universidad contra el hostigamiento hacia las mujeres (Buquet, Cooper, Mingo, Moreno Hortensia, 2013).

Ese contexto se transformó en 2016, año que inició con una intensa actividad de la REDNES en la universidad; este grupo de mujeres organizadas estaba concentrado en la realización de escraches y campañas que criticaban las fallas en los procedimientos de la universidad y de las instituciones de procuración de justicia en los casos contra Hugo Flores Soto, profesor de la Facultad de Ciencias, y contra Miguel Ángel Ramírez Solano, estudiante de la FFyL, ambos acusados de violación (@rednoestansolas.rednes. 21 de marzo de 2016; 6 de abril de 2016). En abril se dio una oleada de manifestaciones frente la violencia de género contra las mujeres en México conocida como 24A, en 42 ciudades del país. Finalmente, el 26 de agosto de 2016 la UNAM emitió el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en el cual se establece por primera vez un procedimiento formal para atender las quejas en esta materia, y una postura oficial contra este problema en la universidad (DGCS, 26 de agosto de 2016). Estos hechos en su conjunto marcaron el inicio de otra etapa en la historia de los movimientos estudiantiles de mujeres contra la violencia de género al interior de esta IES que ya habían logrado el reconocimiento formal, pero no el reconocimiento en la práctica.

Los objetivos, las estrategias y los posicionamientos de las estudiantes se modificaron, la acción política a partir de este momento tenía como objetivos hacer valer las posibilidades que abría el protocolo para atender los casos, y plantear los límites de esta herramienta para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Diana narró que apenas unos días después de la publicación del protocolo, la REDNES en conjunto con otras colectivas y activistas realizaron diversas manifestaciones para señalar sus inconformidades con esta herramienta institucional implementada en el marco de la campaña He For She, con la que la UNAM justificaba la publicación del protocolo y la nueva postura institucional sin dialogar o dar reconocimiento a las estudiantes organizadas. La jóvenes marcharon por diversas escuelas con mensajes en las pancartas como “La

UNAM protege agresores”, “La Comisión de Honor y Justicia respalda al violador”, ¡Alerta violadores, no nos vamos a callar!”, “Autoridades de la UNAM cómplices de agresores”; usaron el hashtag #Nosotras por Nosotras para contraponerse a la campaña de la institución e hicieron una pinta en la explanada de rectoría con el mismo mensaje (@rednoestansolas.rednes. 2 de septiembre de 2016). Unas semanas más tarde, la REDNES publicó un pronunciamiento en el que señalaban algunas críticas que serán analizadas más adelante.

El 23 de mayo de 2016 se realizó la primera Asamblea Feminista en la FFyL y en la universidad; las jóvenes estudiantes se reunieron con la finalidad de “visibilizar las violencias machistas que se reproducen en la facultad” según se puede leer en la descripción de la página de Facebook Feministas de FFyL creada ese mismo día. A partir de entonces convocaron a la realización de diversas acciones políticas para manifestar su rechazo a diversos casos de acoso y hostigamiento sexual que fueron denunciados públicamente: escraches, pintas, tendaderos, campañas desde la página de Facebook y, finalmente, el primer paro de actividades contra la violencia de género en la UNAM en el mes de noviembre. Al finalizar el año era notable que los movimientos sociales de mujeres organizadas contra la violencia de género se habían fortalecido.

Roxanna recuerda que la convocatoria al primer paro de mujeres en la FFyL se realizó todavía con saloneos y pega de carteles. Notó esa diferencia respecto a la convocatoria que ella y sus amigas realizaron unos meses más tarde para las movilizaciones por el feminicidio de Lesvy Berlín; en esta ocasión las redes sociales se volvieron fundamentales por su capacidad para replicar convocatorias y mensajes como el uso del hashtag #Simematan, usado para viralizar la protesta contra la campaña de revictimización de la PGJCDMX y los medios de comunicación. El 5 de mayo de 2017 se realizó la manifestación más grande mujeres estudiantes contra la violencia de género en la UNAM, y fue el origen de la campaña Justicia para Lesvy Berlín que logró la sentencia condenatoria contra el feminicida de la estudiante de CCH Sur.

2018 fue un año de asambleas de mujeres y paros en la FFyL; el movimiento estudiantil que surgió para protestar contra las agresiones porriles del 3 de septiembre generó el contexto para la realización de la primera Asamblea Interuniversitaria de Mujeres. Karen Hache recuerda que ese hecho fue importante, entre otras razones, porque permitió el encuentro entre estudiantes de varias escuelas y facultades de la UNAM, y de otras universidades; narró que en aquel momento “nos dimos cuenta de la posibilidad de un paro generalizado, una huelga de mujeres le llamábamos entonces”. Esta propuesta se llegó a plantear, pero había escuelas como medicina, veterinaria o

ingeniería que dudaban de tener condiciones para sumarse a una acción política de este tipo; las demás escuelas evaluaban que sólo podrían sostener dos o tres días de paro como máximo. Karen Hache recuerda que se percibía que el movimiento estudiantil de mujeres iba progresando:

En 2018 hubo un cambio generacional, la asamblea de mujeres hizo protocolos de seguridad de género, nos tocó sacar a agresores de las asambleas. Hasta la coyuntura por el caso de Paloma se logró el voto contra la presencia de agresores en las asambleas. Se fortaleció la organización autónoma, había varios grupos de acompañamiento, talleres de autodefensa, grupos de monitoreo, se realizaron varios escraches. (...) Tomamos un curso con Andrea Medina para brindar acompañamiento, nos fuimos especializando. (...) Sentíamos que se venía algo muy cabrón.

Entre 2018 y finales de 2019 se habían realizado manifestaciones y/o creado grupos de mujeres organizadas y colectivas en la FMVyZ, en la Facultad de Ciencias, en la FES Aragón, la Facultad de Derecho, en la Facultad de Ingeniería, en la ENTS, en la Facultad de Economía, en la ENES Morelia, en la Facultad de Medicina, en la FES Cuautitlán, en la FES Iztacala, en la Facultad de Artes y Diseño y en la Facultad de Arquitectura, sin contar a las escuelas de nivel bachillerato que no entraron en este estudio pero que también estaban realizando tendedores y paros para protestar contra la violencia de género en la UNAM.

La toma de la FFyL estalló en noviembre de 2019, cuando las Mujeres Organizadas de la FFyL evaluaron que “la comunidad estaba lista”, afirmó Karen Hache. Contrario a lo que ocurrió en otras ocasiones, la activista recuerda que recibieron bastante apoyo de la comunidad, y en comparación el rechazo fue mucho menor; ello a pesar de que las jóvenes estudiantes decidieron realizar la acción política por fuera de la asamblea general de la facultad. Las Mujeres Organizadas tenían legitimidad, desde las tomas anteriores se había evidenciado la falta de disposición de las autoridades para avanzar en la agenda del movimiento de las estudiantes, las autoridades habían acumulado varias demandas pendientes desde las tomas y paros realizados desde 2016. Un hecho que entonces había causado indignación a la comunidad de esta facultad fue la actitud omisa de las autoridades ante la desaparición en 2018 de una estudiante miembro de la comunidad presuntamente de camino a la universidad, Mariela Vanesa Díaz Valverde.

Esta toma fue la caída de una primera ficha de un efecto dominó que se fue expandiendo al resto de la universidad. Como se describió en el primer apartado de este trabajo de investigación, varias escuelas se fueron sumando a las manifestaciones realizando tomas, paros, asambleas o

tendederos, incluso en las escuelas y facultades que un año antes evaluaban que la comunidad aún estaba en condiciones de sumarse a este tipo de acciones políticas como la Facultad de Derecho o la Facultad de Ingeniería.

Simoné recuerda que la toma en la Facultad de Economía se realizó en un contexto en el que se había logrado colocar el problema de la violencia de género contra las mujeres en la conversación en las aulas y en redes socio digitales; observa que hubo un “cambio cultural” entre la toma del 8M de 2018 y la toma que se inició el 21 de febrero de 2020. Antes del inicio de la pandemia se habían realizado tomas y paros en la FCPyS, en la Facultad de Derecho, en la FES Acatlán, en la Facultad de Psicología, en la ENTS, en la en la FAD, en el CCH Azcapotzalco y en las preparatorias 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9; durante la pandemia se organizaron paros virtuales en la Facultad de Ingeniería, en la Facultad de Química, en la Facultad de Arquitectura y en la Facultad de Odontología.

Finalmente, las mujeres entrevistadas para la realización de esta investigación también realizaron críticas a algunas acciones políticas. Para Maga hay razones éticas por las que no es correcto realizar saqueos y ruptura de vidrios en las manifestaciones; reflexiona sobre el riesgo que implica para mujeres mayores, con alguna discapacidad o con niñas y niños pequeños que no pueden correr, quienes a causa de estas condiciones están en mayor riesgo de ser agredidas por la policía o detenidas. “¿En qué momento la violencia es legítima? Exponen a las demás a la represión”, cuestionó.

Fernanda coincide con Maga en esta reflexión, pero a partir de la experiencia personal determinada por un sentimiento de “rabia” que la llevó a participar en “acciones directas” hasta la marcha del 8M de 2020 en la CDMX, cuando ella y sus amigas llevaron bombas molotov para incendiar la puerta de Palacio Nacional. Aquel día, en medio de la confrontación, lanzó una bomba molotov que cayó encendida en el rostro de una mujer policía; “me sentí muy mal, vomité, me puse a llorar”, afirmó. Actualmente piensa que hace falta organización entre mujeres y trabajo personal entre las activistas para generar reflexión, “¿En qué momento la digna rabia deja de ser digna y se transforma en solo rabia? (...) El cuidado de la salud mental es muy importante, y reconocer que también hay violencia dentro del feminismo. Se necesita acompañamiento psicosocial”, concluyó.

Si, como se han encargado de demostrar los diversos estudios socio antropológicos retomados para esta investigación, el efecto de cascada que producen las experiencias violentas en las subjetividades reproduce la violencia como ondas expansivas al resto de la sociedad, es comprensible “la rabia” que se genera en las mujeres cuya acción política está determinada por la

violencia de género. Estas acciones también se dan, como señalan las activistas que participaron en la investigación, hacia otras mujeres, hacia sus compañeras y amigas activistas, y hacia la sociedad en su conjunto, sin embargo, el acompañamiento psicosocial del que hablaba Fernanda se vislumbra como una alternativa que podría transformar esta tendencia para hacer avanzar a los movimientos sociales contra la violencia de género, y contra el orden hegemónico en el que predomina la dominación masculina.

c) Totalidad

El principio de totalidad ha sido definido conceptualmente en el segundo capítulo como la capacidad de los movimientos sociales para incidir en un orden hegemónico a partir de transformaciones en las estructuras institucionales y simbólicas que lo producen (Gramsci, 1975[1929-1935]; Touraine, 1990; Boudieu, 1999). Este concepto permitió al proceso de observación etnográfica producir hallazgos que dan cuenta de las transformaciones que estos movimientos estudiantiles han realizado en el ámbito institucional, y en el ámbito simbólico del orden de género predominante dentro y fuera de la universidad.

Maga, Simoné, Karen Hache, Fernanda y Andrea observan un “cambio cultural” en la universidad que se expresa, por ejemplo, en una mayor capacidad de las estudiantes para organizarse y en una mayor disposición a denunciar. Maga, quien es profesora en la universidad, observa que actualmente el feminismo y algunos de sus conceptos para significar las experiencias violentas de las mujeres universitarias forman parte de la cultura estudiantil, ocupa un espacio simbólico en la academia y en la política en general, y se presenta como la principal identidad política de las estudiantes. Diana y Andrea recuerdan que cuando ingresaron a la universidad la organización entre mujeres estudiantes prácticamente no existía, y si la había no se veía.

Karen Hache reflexiona que, a diferencia de las mujeres de su generación, las generaciones nuevas interactúan en un espacio universitario donde se reconoce el problema, son más conscientes y están más radicalizadas: hacen pintas, se encapuchan, reconocen el separatismo como algo absolutamente necesario.

Por otro lado, Maga resalta la importancia de la articulación que se logró entre estudiantes de diversas universidades porque si bien en la UNAM ya existe un protocolo para la atención de los casos con perspectiva de género, en la mayoría de las universidades aun no cuentan con

mecanismos para enfrentar el problema y, en algunos casos, ni siquiera con el reconocimiento institucional del problema.

A nivel institucional también se observan cambios. Andrea recuerda que todavía en 2013 era difícil obtener cualquier apoyo de la institución, no había protocolo, “Era tierra de nadie en temas de violencia de género”, afirmó. Estos movimientos lograron colocar el tema, los escraches de la REDNES y la fuerza de los movimientos sociales de mujeres contra la violencia de género en México y en el mundo llevaron a la creación del protocolo de 2016 y a las modificaciones que se realizaron posteriormente.

Esto se puede analizar contraponiendo las críticas de colectivas y mujeres organizadas, con las modificaciones al protocolo en septiembre de 2019, y los cambios a la Legislación Universitaria de agosto de 2020. Desde 2016, los movimientos estudiantiles de mujeres contra la violencia de género en la UNAM planteaban las siguientes críticas (@rednoestansolas.rednes, 24 de noviembre de 2016):

- 1) La obligatoriedad para las denunciantes de firmar un acuerdo de confidencialidad para hacer uso de su derecho a levantar una queja formal. En entrevista, Maga, Andrea y Diana reflexionan que este punto sólo servía para disuadir a las universitarias de realizar denuncias públicas o escraches; en el comunicado afirman que el mensaje de la institución con este punto era “para denunciar, hay que seguir callando”.
- 2) El protocolo no reglamentaba con precisión las sanciones para quien cometiera actos de violencia de género, pero sí establecía sanciones para las denunciantes en caso de violar el acuerdo de confidencialidad, o en caso de denuncias falsas. El peligro de sancionar a una denunciante cuyo caso fuera juzgado sin perspectiva de género por hacer una denuncia falsa era inminente; desde entonces hasta ahora son los directores y directoras de las instancias académicas, o el Tribunal Universitario quienes se encargan de sancionar. En esta versión del protocolo no se consideraba la capacitación de estos funcionarios para llevar a término los procedimientos con perspectiva de género.
- 3) El protocolo no consideraba sanciones para las y los servidores públicos que no se apegaran a los procedimientos establecidos en él, o que incurrieran en una violación al derecho de las universitarias a una vida libre de violencia.
- 4) Esta herramienta formal considera hasta la actualidad la mediación como una alternativa válida para resolver los casos, sin embargo, esta no es recomendada en ningún caso por la

LGAMVLV debido a las desventajas que las mujeres agredidas suelen tener frente a los agresores.

- 5) El protocolo no considera hasta la fecha mecanismos precisos y funcionales para garantizar el derecho de las víctimas a la reparación del daño.

En 2019, el protocolo modificó los siguientes aspectos: la confidencialidad como obligación de las autoridades; el establecimiento de algunos elementos para valorar la existencia de violencia de género; la eliminación del plazo para presentar alguna queja; así como la introducción de directrices para analizar y juzgar con perspectiva de género. De igual forma, se describieron los tipos de acompañamiento psicológico y jurídico que se otorgan a las personas que presentan su queja, el rol de las personas orientadoras, y las características de los procedimientos alternativos basados en justicia restaurativa. En esta nueva versión del protocolo los procedimientos alternativos con enfoque restaurativo no constituyen una mediación; en cambio, se propone una justicia restaurativa que reconoce que la violencia de género implica una relación de poder desigual. Aunque no desaparecen este tipo de procedimientos alternativos, estos no pueden ser realizados de forma discrecional por cualquier funcionario o funcionaria, ahora sólo pueden ser realizados por la Unidad para la Atención a Quejas Denuncias en la UNAM (UNAD) debido a que esta es una dependencia especializada que cuenta con personal certificado para su realización. Finalmente, la doctora Mónica González Contró precisó que estos sólo se podrán activar en algunos casos de violencia de género “que no hayan implicado acercamientos sexuales con personas en situación de minoría de edad, violencia física, violencia en escalada o reincidencia, y delitos perseguibles de oficio” (Gaceta Facultad de Medicina. 18 de septiembre de 2019).

En medio de la oleada de paros y tomas en la universidad, en su primera sesión del año, el Consejo Universitario modificó los artículos 95 y 99 del Estatuto General, para incluir la violencia de género como causa especialmente grave de responsabilidad aplicable a todos los miembros de la Universidad, y para establecer paridad en el Tribunal Universitario (DGCS, 12 de febrero de 2020). Este organismo de la institución universitaria ha sido señalado por las jóvenes estudiantes que participan en los movimientos estudiantiles por no contar con perspectiva de género, y por estar compuesto predominantemente por hombres afectando las resoluciones que no favorecen a las víctimas en la mayoría de los casos. El 25 de febrero de 2022, Eduardo López Betancourt fue destituido como presidente del Tribunal Universitario en medio de un proceso legal en su contra iniciado por una alumna que lo denunció por acoso sexual; la denunciante mencionó a medios de

comunicación que acudió a las UNAD y a la oficina de la Abogada General para denunciar el caso, pero no encontró respuesta por parte de la institución (Guillén, Beatriz, 25 de febrero de 2022).

El 7 de agosto de 2020 el Consejo Universitario en sesión extraordinaria aprobó adicionar la fracción III al artículo 98 del Estatuto General:

Para los casos de violencia de género las sanciones indicadas serán aplicadas de conformidad con los principios de taxatividad y proporcionalidad en los términos establecidos por la normatividad y los Lineamientos correspondientes.

El Artículo 98 del estatuto puntualiza las penas que podrán determinarse en los casos que no tengan expresamente señalada una. La fracción I asienta que para el caso del personal académico éstas son: extrañamiento escrito, suspensión y destitución. La fracción II, referente a los alumnos, establece la amonestación, negación de créditos o cancelación de los concedidos respecto al pago de cuotas; suspensión o separación de cargos o empleos que desempeñen; suspensión hasta por un año en sus derechos escolares y expulsión definitiva de la Facultad o Escuela (Gaceta UNAM, 7 de agosto de 2020).

Karen Hache recuerda que cuando ella y las demás mujeres organizadas de la FFyL vieron las modificaciones al protocolo en 2019, y después a la Legislación Universitaria se dieron cuenta de que "(...) eran nuestros debates, éramos nosotras debatiendo. Entonces llevábamos varios casos y percibíamos en los artículos cosas que no estaban funcionando. El nuevo Protocolo fue un triunfo".

En abril de 2020 se levantó la toma de 5 meses realizada por las Mujeres Organizadas de la FFyL, obteniendo el reconocimiento de las demás colectivas y estudiantes organizadas que continuaban movilizándose a pesar de la pandemia (Imagen 13).

Otro hecho que muestra la incidencia de estos movimientos estudiantiles en el orden hegemónico es que a raíz de la disculpa pública de la FGJCDMX y del reconocimiento del feminicidio de Lesvy Berlín, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo anunció en un acto en el Palacio del Ayuntamiento al que fue invitada Araceli Osorio, la creación de la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México con la finalidad de brindar garantía de no repetición. Desde entonces y hasta la fecha en la que se concluyó el proceso de esta investigación, la abogada que llevó el caso de Lesvy Berlín, Sayuri

Herrera Román, encabeza esta dependencia, mientras que Diana Esbrí, activista y egresada de la licenciatura en geografía que participó en el primer paro feminista de la FFyL y en la organización de la campaña Justicia para Lesvy Rivera Osorio, es Titular de la Unidad de Análisis y Estadística adscrita a la nueva Fiscalía creada en 2019.

En el informe presentado por la fiscal general Ernestina Godoy en 2021, se muestran algunos logros del equipo que conforma esta Fiscalía de Investigación del Delito de Femicidio: en un año se llevó ante la justicia a 37 por ciento más responsables de este delito; la fiscalía había reconocido 239 casos, la cifra más alta en todo el país como resultado de la aplicación del protocolo para la investigación de casos de femicidio; por primera vez se realizó un registro de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por femicidio y de hijos e hijas de sobrevivientes de tentativa de femicidio que hasta ese año eran 130 (Godoy Ramos, 25 de septiembre de 2021). La titular de la nueva fiscalía y ex activista universitaria resumió así el sentido de su trabajo en el último informe presentado en mayo de 2022:

Nos tenemos que comprometer no sólo con Lesvy sino con todas las mujeres a las que antes no se reconoció su muerte como un femicidio, y ahora sí se reconoce. Tenemos una incidencia en 2018 de 48 feminidios, y estoy muy segura de que al menos 30 casos fueron casos que se gestionaron como suicidios. Y ahora la indicación que tenemos de la Maestra Ernestina (Godoy) es que toda muerte violenta de mujer se debe investigar como delito de femicidio. Y eso es cumplir con un mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el caso Mariana Lima Buendía de 2015. Entonces, todos los supuestos suicidios, todos los supuestos accidentes, todos los supuestos homicidios dolosos, incluso aquellos casos donde aparentemente son muertes naturales, la Fiscalía de Investigación del Delito de Femicidio los está investigando. Y sí hemos encontrado feminidios en supuestos suicidios, y no se nos están escapando los agresores por eso. (...) determinar con exactitud las causas de muerte y que no se nos vaya una sola Mariana Lima Buendía, o una sola Lesvy Berlín Rivera Osorio otra vez, eso no va a volver a ocurrir en esta ciudad (Herrera Román, 26 de mayo de 2021).

Conclusiones.

Con la realización de este estudio se plantea una explicación sobre el impacto de la violencia de género en los procesos subjetivos de quienes participan en el surgimiento y desarrollo de los movimientos estudiantiles de mujeres en la UNAM.

Se muestra cómo las experiencias violentas impactan en las subjetividades a partir de la interacción de las estudiantes con una red de símbolos que han ido colocando los movimientos feministas y de mujeres en las representaciones sociales a través de procesos de disputa por el reconocimiento de la violencia de género; la resignificación de sus experiencias violentas a partir de la asimilación de conceptos como feminicidio, violencia de género o acoso, produjo en las activistas entrevistadas la desnaturalización de estas prácticas, e incidió en el cuestionamiento al orden de género que produce la dominación masculina al interior de la universidad y fuera de ella. A partir de estos procesos de subjetivación política las acciones violentas contra las jóvenes estudiantes que normalmente aparecían de forma naturalizada y que producían prácticas coherentes con lo que se espera de las mujeres universitarias en el contexto de un orden patriarcal hegemónico, se presentan como epifanías que han ido definiendo al sujeto político de estos movimientos sociales. Como resultado de lo anterior, las estudiantes que participan en estos movimientos sociales cuestionan y resignifican sus experiencias particulares, y el orden de género patriarcal en general.

Los procesos de subjetivación política descritos y analizados en el tercer capítulo muestran cómo las mujeres se identifican entre sí a través de la enunciación en el espacio público de las experiencias resignificadas, generando redes que reproducen significados, generan identidad y organización, y diseñan estrategias combinando la acción política offline y online. Las acciones políticas provienen de la experiencia: el escrache, los tendaderos, las asambleas separatistas, las tomas o los paros de mujeres se presentan como novedosas estrategias para enfrentar la violencia de género que enfrentan las estudiantes en el contexto del orden de género hegemónico en el que se inserta la UNAM.

Por ello, el análisis del impacto de la violencia de género en los procesos de subjetivación política de las jóvenes estudiantes de la UNAM ha permitido explicar la forma en la que se expresan estos movimientos sociales y la forma en la que inciden en el orden hegemónico a partir de transformaciones en las estructuras institucionales y simbólicas que lo producen. En el cuarto capítulo se explicó cómo la subjetivación política permite la integración de «grupos de amigas» y

colectivas a partir de procesos identitarios, y cómo esta produce la acción política que se expresa a través de los movimientos estudiantiles de mujeres contra la violencia de género que se desarrollaron entre 2009 y 2020 en la UNAM.

La ejecución de estrategias concretas a través de la acción política ha tenido un impacto que se expresa institucionalmente en el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género, en las diversas modificaciones que se le han realizado, en los cambios a la Legislación Universitaria, en la incorporación de la perspectiva de género al mapa curricular de algunos planes de estudio, o en el trabajo que actualmente algunas ex activistas universitarias realizan en la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Femicidio de la CDMX. En general el orden que predominaba en la universidad en 2009, año en el que se registró la primera movilización contra el feminicidio en la UNAM a través de la campaña *Alí somos todas*, se ha modificado a tal punto que hasta 2020 las manifestaciones de mujeres estudiantes contra la violencia de Género alcanzaron a 26 de las 34 escuelas y facultades en las que se imparte la oferta educativa de nivel licenciatura.

En conclusión, esta investigación cumple con el objetivo de realizar aportes para la comprensión del impacto de la violencia de género en los procesos de subjetivación política. En primer lugar, se identificó que la resignificación producida por los cambios simbólicos y estructurales impulsados por los movimientos sociales que históricamente han enfrentado la violencia de género contra las mujeres, son una constante que define los procesos subjetivos de las activistas universitarias que otorgan nuevos significados a las experiencias violentas. En segundo lugar, fue posible describir cómo de estos procesos subjetivos surge la acción política que se expresa a través de los movimientos estudiantiles de mujeres contra la violencia de género que se han incidido estructural y simbólicamente en la UNAM entre 2009 y 2020.

Pero los aportes de este trabajo no se limitan a estos elementos que permiten la comprensión del problema de investigación; en mi opinión, también resaltan aportes teóricos, metodológicos, y de hallazgos.

En el aspecto teórico esta investigación muestra la utilidad de los conceptos de violencia de género contra las mujeres, subjetivación política y movimientos sociales para explicar un tipo de fenómeno que es característico de las sociedades contemporáneas, patriarcales y neoliberales. La violencia que caracteriza estos órdenes, particularmente en México, no necesariamente debe ser conceptualizada como un tipo de experiencia que produce en el sujeto la aceptación y normalización de un orden hegemónico excluyente, punto de vista que predomina en los estudios sobre violencia

de género en las IES. Este estudio muestra que la violencia de género puede producir en las mujeres la aceptación de la dominación masculina que caracteriza al orden de género hegemónico, pero también puede producir procesos subjetivos que llevan a la acción política y a la conformación de movimientos sociales con capacidad para transformar ese orden. Por otro lado, el concepto de subjetivación política ha mostrado su utilidad para explicar el impacto de la violencia en los procesos que llevan al sujeto a la acción política y a la conformación de movimientos sociales. Finalmente, aunque no es un aporte exclusivo de este estudio, el concepto de movimientos sociales reafirma su gran utilidad para explicar la relación dinámica entre la sociedad y el Estado, así como las transformaciones que ocurren en un orden hegemónico a partir de la incidencia de este tipo de acción colectiva en los sistemas simbólicos y estructurales que lo sostienen.

Este estudio también muestra la utilidad de la etnografía digital como metodología válida y vigente para la realización de estudios sobre el impacto de la violencia en los procesos subjetivos y en los órdenes sociales, así como para la comprensión de los movimientos sociales que se producen en la actualidad en el contexto de la sociedad en red que se articula en torno al uso de las TIC.

En términos metodológicos esta investigación muestra la utilidad y pertinencia de el método etnográfico en general, y de la etnografía digital en particular, para producir hallazgos que permitan explicar fenómenos como los movimientos sociales que se desarrollan en las sociedades contemporáneas. Estos recurren cada vez más al uso de redes socio digitales para llevar a cabo diversos procesos que potencian su capacidad para transformar los sistemas simbólicos y estructurales, por ejemplo, los que producen identidad a través del intercambio de conceptos que disputan las fronteras simbólicas de un orden social, los que generan organización, o los que permiten generar oposición a través de la acción colectiva.

Considero que estas metodologías aplicadas de forma creativa resultan muy funcionales para la investigación en contextos extraordinarios como puede ser el orden violento que predomina en la UNAM y en el resto de la sociedad mexicana, o la realización de una investigación en medio de una pandemia que obligó al gobierno mexicano a declarar el inicio de un periodo de confinamiento que se extendió casi dos años.

En cuanto a la producción de hallazgos, considero necesario resaltar dos adicionales a la explicación central del impacto de la violencia de género contra las mujeres en los procesos de subjetivación política de quienes participan en estos movimientos estudiantiles de mujeres en la UNAM, que ha sido expuesta al inicio de esta exposición de conclusiones. Además de esta explicación, el primer

hallazgo a resaltar es la propuesta de periodización de estos procesos a partir de la observación de las transformaciones en la relación entre los movimientos estudiantiles de mujeres contra la violencia de género, y la institución universitaria; hasta donde se cerró el proceso de documentación para la realización de la investigación, todavía no había sido publicado algún otro trabajo que planteara una perspectiva histórica de estos procesos a partir de la concatenación y registro de los hechos que dieron origen a las transformaciones estructurales y simbólicas observadas en el orden de género que predomina en la universidad y fuera de ella. A través del proceso de observación etnográfica se pudo identificar a las primeras movilizaciones y colectivas de las que se encontró registro y se aportaron elementos para explicar su surgimiento; a partir de ahí se concatenó una línea de tiempo con la lista de hechos históricos que llevaron al reconocimiento institucional de la violencia de género, a la creación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género, a los cambios a la Legislación Universitaria de 2020, a la incorporación de la perspectiva de género al mapa curricular de un número creciente planes de estudio, o a algunas ex activistas universitarias a encabezar y hacer funcionar la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Femicidio de la CDMX.

El segundo hallazgo adicional ha sido mostrar el papel de las transformaciones simbólicas y estructurales en los procesos de subjetivación política que llevan a la conformación de movimientos sociales. El surgimiento de conceptos impulsados y consolidados por movimientos feministas como el de género, patriarcado, feminicidio o violencia de género hizo posibles los procesos de resignificación que llevaron a la organización y a la acción colectiva de las mujeres que participaron en estos movimientos durante el periodo analizado. No sólo los de las mujeres entrevistadas, sino los de las mujeres que participaron en acciones políticas de efecto cadena como las denuncias públicas, escraches, pintas, performance o tendaderos.

Entre los pendientes de esta investigación se encuentran, en primer lugar, la realización de un estudio del impacto de estos movimientos sociales en el funcionamiento de los mecanismos institucionales implementados por la UNAM para atender la violencia de género contra las mujeres, y un análisis de los retos a los que se enfrentan tanto los movimientos estudiantiles como la institución universitaria. Por otro también queda pendiente continuar escribiendo la historia de estos movimientos sociales contra la violencia de género que se siguen produciendo dentro y fuera

de esta universidad; el relato histórico propuesto para cumplir con los objetivos del proyecto no debe interpretarse como un intento de establecer el fin de estos procesos sociales.

Finalmente, considero que quedan abiertas diversas preguntas para seguir avanzando en la comprensión de la violencia de género contra las mujeres, de los procesos subjetivos que producen movimientos sociales, y de los cambios que estos producen. Por ejemplo, queda pendiente responder qué cambios siguen haciendo falta para resolver el problema de violencia de género como experiencia cotidiana para las jóvenes universitarias o cuál es la situación actual de estos movimientos sociales.

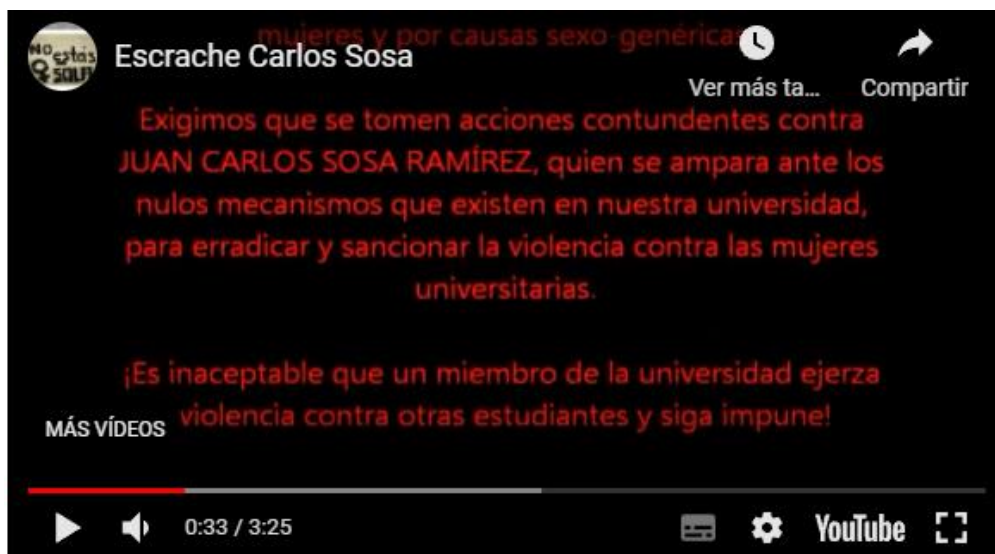
Anexo.

Imagen 1



@rednoestansolas.rednes. 17 de enero de 2018.

Imagen 2.



@rednoestansolas.rednes, 17 de enero de 2018.

Imagen 3.



González, A., 25 de mayo de 2021. Pinta al exterior de Facultad de Economía, Ciudad Universitaria.

Imagen 4.



González, A., 25 de mayo de 2021. Pinta al exterior de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Ciudad Universitaria.

Imagen 5.



González, A., 25 de mayo de 2021. Pinta al exterior de Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria.

Imagen 6.



Tabla 1

Campo etnográfico inicial.

Páginas de Facebook	Twitter (Hashtag)
Argüenderas y Revoltosas	#Metoo Académicos
Barahúnda Feminista	#UNAMfeminicida
Colectiva Aquelarre Violeta	
Colectiva de la Facultad de Ciencias Cihuatl atekakini	
Colectiva Feminista de la NO-FCPyS	
Colectiva Feminista Las Semillas de Curie	
Colectiva Matriz FZ (FES Zaragoza)	
Colectiva Violetas FES Aragón	
Colectivo Feminista FESC (FES Cuautitlán)	
Feministas de FFyL	
Interuniversitaria morras	
MOFIIn- Mujeres Organizadas Facultad de Ingeniería -UNAM	
Mujeres Facultad de Economía	
Mujeres Organizadas- Derecho, UNAM	
Mujeres Organizadas Facultad de Psicología	
Mujeres Organizadas FE	
Mujeres Organizadas FFyL	
Nos Hacen Falta	
Yo Te Creo Compañera Facultad de Economía	

Nota. Campo etnográfico digital inicial definido a partir de la primera inmersión en campo.

Imagen 7.

Autoguardado Ejercicio Guía de Observación Etnográfica Buscar (Alt-Q) ARACELI GONZALEZ ALVARADO

Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Portapapeles Fuente Alineación Número

Comentarios

Analizar datos

Edición

Celdas

Estilos

Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda

Insertar Eliminar Formato

Ordenar y filtrar

Buscar y seleccionar

Analizar datos

Compartir

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
1	Fecha de inicio: 18/03/2021																
2	Fecha de término: 28/04/2022																
3	Objetivo: Identificar las formas en las que la violencia interviene en los procesos subjetivación política de las mujeres jóvenes estudiantes de licenciatura en la UNAM que han participado en movilizaciones o campañas contra la violencia																
4	Espacio Digital: Mujeres organizadas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.																
5	Fecha post-observación	Fecha del tiempo de observación	Impresión de pantalla	Enlace	Palabras clave	Indicadores	Violencia (sexual)	Violencia (subjetiva)	Violencia (organizacional)	Violencia (organizacional)	Subjetivación política (psicología individual (identidad), subjetivación política (identificación en la UNAM) como un Continuum en la)	Proceso de confrontación (estructura simbólica (representaciones sociales a partir de la)	Relación con la institución (Mujeres jóvenes formales)	Sujeto colectivo (Acción colectiva (relación) (Mujeres jóvenes) (relación) (identidad))	Observaciones generales		
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	

Mujeres Facultad de Arg y Rev FES Acatlán MOFin- Mujeres Organizadas Facu MOFCPyS

Tabla 2*Espacios digitales, colectivas y acciones políticas de mujeres organizadas en la UNAM.*

Escuela.	Página, colectiva o acción política.
ENES Unidad Mérida, Yucatán	Mujeres organizadas ENES Mérida
ENES Unidad Morelia, Michoacán	Transgresoras ENES Morelia
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia	Tendedero
Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción	Tendedero
Escuela Nacional de Trabajo Social	Mujer-ENTS Organizadas
Facultad de Arquitectura	Mujeres Organizadas de la Facultad de Arquitectura
Facultad de Artes y Diseño	FemFad
Facultad de Artes y Diseño	Estudiantes Organizadas FAD
Facultad de ciencias	Colectiva de la Facultad de Ciencias Cihuatlatekakini
Facultad de ciencias	Asamblea de Mujeres Organizadas FCiencias
Facultad de ciencias	La Espacia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Colectiva Feminista de la NO-FCPyS
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Asamblea Separatista FCPyS
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Red No Estan Solas Rednes
Facultad de Contaduría y Administración	Tendedero
Facultad de Derecho	Mujeres Organizadas- Derecho, UNAM
Facultad de Derecho	Feministas Facultad de Derecho UNAM
Facultad de Filosofía y Letras	Justicia para Lesvy Rivera Osorio.
Facultad de Filosofía y Letras	Nos Hacen Falta
Facultad de Filosofía y Letras	Feministas de FFyL
Facultad de Filosofía y Letras	Mujeres Organizadas FFyL
Facultad de Ingeniería	MOFIn- Mujeres Organizadas Facultad de Ingeniería -UNAM
Facultad de Ingeniería	COFFI-Colectiva feminista facultad de ingeniería
Facultad de Ingeniería	MOFIn- Mujeres Organizadas Facultad de Ingeniería -UNAM
Facultad de Ingeniería (grupo privado)	Mujeres Organizadas Facultad de Ingeniería (MOFIn)
Facultad de Medicina	Colectiva Aysel FacMed
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Colectiva Artemisas Veterinarias FMVZ UNAM
Facultad de Música	Tendedero
Facultad de Odontología	Mujeres Organizadas Facultad de Odontología
Facultad de psicología	Mujeres Organizadas Facultad de Psicología
Facultad de Química	Colectiva Feminista Las Semillas de Curie

Facultad de Economía	Yo Te Creo Compañera Facultad de Economía
Facultad de Economía	Mujeres Facultad de Economía
Facultad de Economía	Mujeres Organizadas FE
FES Acatlán	Argüenderas y Revoltosas
FES Acatlán	Página suspendida: Barahúnda Feminista
FES Acatlán	Libertad para Tiara
FES Aragón	Colectiva Violetas FES Aragón
FES Aragón	Mujeres Organizadas DI
FES Cuautitlán	Colectivo Feminista FESC
FES Cuautitlán	Colectiva Feminista FES-Cuautitlán.  
FES Iztacala	Colectiva Feminista Nushu
FES Zaragoza	Colectiva Matriz FZ
Instituto de Biotecnología	Denuncia Pública.
Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas a Sistemas	Denuncia Pública.
Varias (Facultad de Economía, FCPyS, FFyL)	Sin Nosotras No Hay Revolución

Nota. La tabla contiene el registro de 39 espacios digitales en Facebook. En total se registraron páginas, colectivas y/o acciones políticas en 27 de las 35 escuelas, facultades e institutos donde se imparten las carreras de nivel licenciatura en la UNAM.

Tabla 3.

Estructura de las entrevistas a profundidad.

Momentos del relato.	Categorías.	Objetivos.
		Introducción: Breve presentación de la entrevistadora y explicación sobre el propósito de la entrevista. Reiteración de los lineamientos éticos y política de uso de datos.
Primer momento.	Experiencia violenta como “epifanía”:	Indagar en la relación entre el relato que se construye en torno a las experiencias violentas, y los significados en disputa por los movimientos feministas. Para plantear estas preguntas se consideró central cuidar los aspectos éticos de la investigación. No ha sido necesario obtener narraciones a detalle de los hechos violentos, será suficiente con la mención de alguna categoría (acoso, feminicidio, violación, violencia simbólica, violencia económica, violencia sexual, violencia de pareja, etcétera).

Segundo momento.	Contacto con el grupo y cuestionamiento de los significados de la violencia:	Indagar en los procesos de significación de las experiencias violentas que determinaron la acción política y su identificación con alguna colectiva, asamblea o acción colectiva. Indagar la relación entre estos procesos de significación y los significados en disputa por los movimientos feministas.
Tercer momento.	Integración con la comunidad, identidad política y acción colectiva:	Indagar en los procesos de individuales que generan acciones colectivas como la conformación de colectivas, la realización de tomas, marchas, escraches, mítines, movilizaciones. Indagar en los aspectos que conforman la identidad política de las jóvenes que han conformado estos movimientos, y la influencia de los movimientos feministas en estos procesos. Indagar en la relación de estos movimientos estudiantiles con las instituciones.

Nota. Los momentos del relato se refieren a los momentos del proceso de subjetivación política en los que se indagó a través de las entrevistas.

Tabla 4.

Lista de interlocutoras que participaron en las entrevistas.

Nombre o Alias	Twitter (Hashtag)
Maga	Facultad de Psicología/Posgrado en Antropología.
Diana (alias)	FCPyS.
Andrea	FCPyS.
Roxana	FFyL.
Simoné (alias)	Facultad de Economía.
Karen econ	Facultad de Economía.
Karen Hache	FFyL.
Fernanda	Facultad de Economía.

Imagen 8.



Nota: Imagen tomada del video publicado en la página de Facebook de la REDNES, y publicada originalmente por el periódico La Jornada (@rednoestansolas.rednes. 19 de mayo de 2020).

Tabla 5.

Espacios en Facebook de los movimientos estudiantiles de mujeres contra la violencia de género en la UNAM, organizados por categorías.

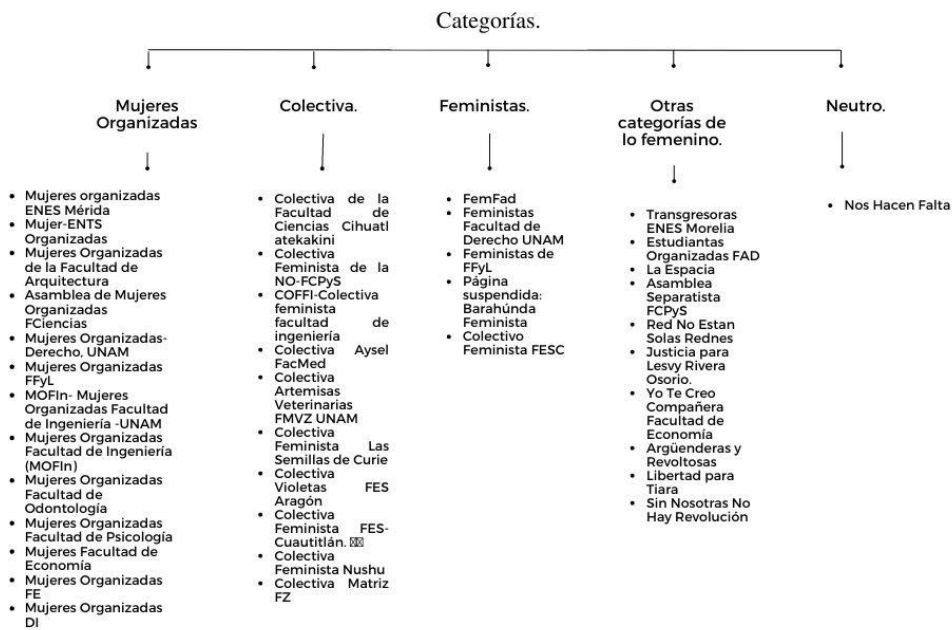
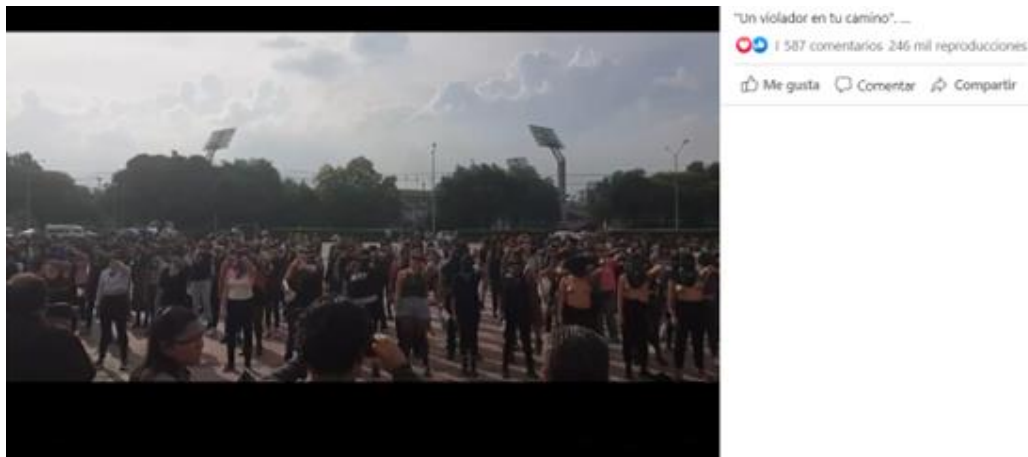


Imagen 9.



@rednoestansolas.rednes. 18 de diciembre de 2016.

Imagen 10



@palolis.luna, 30 de noviembre de 2019.

Imagen 11



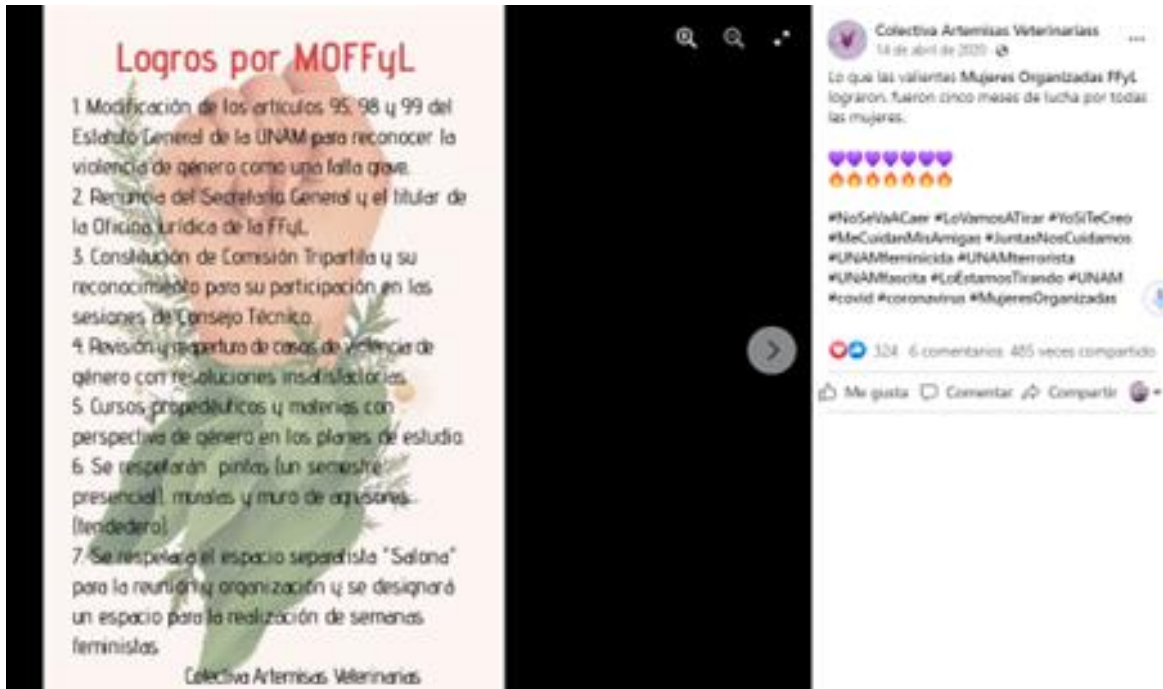
@FEsorora, 6 de junio de 2020.

Imagen 12.



ALISOMOSTODAS. 4 de noviembre de 2009.

Imagen 13.



@ColectivaAV, 16 de abril de 2020.

Bibliografía

Amorós, Celia. (2008). Mujeres e imaginarios de la globalización. Reflexiones para una agenda teórica global. En *Homo Sapiens Ediciones*, Madrid, 335 pp.

Anderson, Elijha. (1999). Code of the street. Decency, violence, and the moral life of the inner city. W. W. Norton & Company. Estados Unidos.

Arendt, Hannah. ([1958] 1993). La condición humana. Paidós. España.

Arteaga Botello, Nelson y Arzuaga Magnoni, Javier. (2017). Sociologías de la violencia. Estructuras, sujetos, interacciones y acción simbólica. FLACSO México.

Auyero, Javier y María Fernanda Berti. (2013). La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense. Katz editores. Argentina.

Auyero, Javier y María Fernanda Berti. (2013). La violencia en los márgenes. Buenos Aires. Katz Editores.

Barreto, Magali. (2017). Violencia de género y denuncia pública en la universidad. En *Revista Mexicana de Sociología*, 79(2), 261-286. Página consultada el 27 de enero de 2021, tomado de: <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2017.2.57663>

Barreto, Magali. (2018). Testimonio, segunda victimización y reparación. Movilización feminista frente a un caso de violación sexual en la universidad. Sexualidad, salud y sociedad. En *Revista Latinoamericana*, 29, 215-234. Página consultada el 30 de enero de 2021, tomado de <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2018.29.10.a>.

Bourdieu, Pierre. ([1999]2007). La dominación masculina. Barcelona. Anagrama.

Bourgois, Philippe. (2010). En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem. Siglo XXI editores. Argentina.

Buquet Corleto, Ana Gabriela. (2013). Sesgos de género en las trayectorias académicas universitarias: orden cultural y estructura social en la división sexual del trabajo. Tesis de doctorado, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Página consultada el 28 de mayo de 2021, tomado de <http://132.248.9.195/ptd2013/junio/0696364/Index.html>

Buquet Corleto, Ana Gabriela. (2016). El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria. En *Nómadas*, (44), 27-43. Página consultada el 27 de enero de 2021, tomado de <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105146818003.pdf>

Buquet, Ana, Cooper, Jennifer A., Mingo, Araceli, Moreno Hortensia. (2013). *Intrusas en la universidad*. Programa Universitario de Estudios de Género, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. UNAM. México.

Butler, Judith. (Junio de 1997). Sujetos de sexo/género/deseo. *Revista Feminaria*, 19(10), 1-20.

Cardona Acuña, Luz Angela, & Arteaga Botello, Nelson. (2020). "No me cuidan, me violan": la esfera civil y la protesta feminista. En *Región y sociedad*, 32. Página consultada el 4 de marzo de 2022, tomado de <https://doi.org/10.22198/rys2020/32/1345>

Castañeda Salgado, Martha Patricia; Ravelo Blancas, Patricia; Pérez Vázquez, Teresa. (Enero-Junio, 2013). Femicidio y violencia de género en México: omisiones del Estado y exigencia civil de justicia. En *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 74. UAM Iztapalapa. México, pp.11-39.

Cerva Cerna, Daniela. (2019). Activismo feminista en las universidades mexicanas: la impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres. En *Revista de la Educación Superior*, (49)194. Página consultada el 30 de enero de 2021, tomado de <http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/1128/434>

Chamberlain, Prudence. (2017). *The Feminist Fourth Wave. Affective Temporality*. Palgrave Macmillan. Universidad de Londres. Reino Unido.

Clastres, Pierre. ([1977] 2004). *Arqueología de la violencia: la guerra en las sociedades primitivas*. Fondo de Cultura Económica. Argentina.

Despentes, Virginie. (2019). *Teoría King Kong*. Penguin Random House Grupo Editorial. México.

Durand de Guevara, Anahí. (2016). Estudios sociológicos sobre movimientos sociales: enfoques teóricos, problemática y agendas de investigación. *Espacio abierto* (25)4, pp. 5-16. Instituto de Estudios Peruanos. Perú. Página consultada el 3 de 10 de 2021, tomado de https://www.redalyc.org/journal/122/12249087001/html/#redalyc_12249087001_ref17

Fitzgerald, F. Louise; Shullman L. Sandra; Bailey, Nancy; Richards, Margaret; Swecker, Janice; Gold, Yael; Ormerod, Mimi; Weitzman, Lauren. (1988). The Incidence and Dimensions of Sexual Harassment in Academia and the Workplace. En *Journal of Vocational Behavior*, 32, 152-175.

Foucault, Michael. (1988 [1982]). El sujeto y el poder. *Revista mexicana de sociología*. 50(3), pp. 3-20.

Gago, Verónica. (2020). Una carta desde nosotras. En *Ya no somos las mismas y aquí sigue la guerra*. Pie de Página y Grijalbo. México.

Geertz, Clifford. (2003 [1973]). *La interpretación de las culturas*. Gedisa. Barcelona.

González Pérez, Gema Liliana. (2019). *Acciones colectivas para enfrentar la violencia de género en las universidades: el caso de los escraches en la Red No Están Solas*. Tesis para obtener el grado de Maestría en Estudios Políticos y Sociales. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. México.

Gramsci, Antonio. ([1929-1935] 1975) *Cuadernos de la Cárcel*. Ediciones Era. México.

Hobbes, Thomas ([1651] 2017). *El Leviatán*. Fondo de Cultura Económica, México.

Kalof, Linda; Eby, Kimberly; Matheson, Jennifer; Kroska, Rob. (2001). The influence of Race and Gender on Student Self-Reports of Sexual Harassment by College Professors. En *Gender and Society*, 15, 282-302.

Laclau, E. (2005). *La razón populista*, Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Laclau, Ernesto, y Mouffe, Chantal. ([1985] 2010), *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Lagarde, Marcela. (2006). *El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia*. Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Lagarde, Marcela. (2011). Prefacio: claves feministas en torno al feminicidio. Construcción teórica, política y jurídica. En Rosa-Linda Fregoso (coord.), *Feminicidio en América Latina*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (ceiich)-unam/Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres (Diversidad Feminista), México, pp. 11-41

Lamas, Marta. (2018). *Acoso. ¿Denuncia legítima o victimización?* México. Fondo de Cultura Económica

Lenin, Vladimir I. ([1902] 2006). *¿Qué hacer?* Alianza Editorial. España.

Marx, Karl y Friedrich, Engels. ([1948] 2014). El manifiesto del Partido Comunista. Siglo XXI. Argentina.

Marx, Karl. ([1867] 2008). El capital. Crítica de la economía política. Siglo XXI editores. México.

Mingo, Araceli y Moreno, Hortensia. (2015). El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad. En *Perfiles educativos*, 37(148), 138-155. Página consultada el 28 de enero de 2021, tomado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v37n148/v37n148a9.pdf>

Miyares, Alicia. (11 de marzo de 2018). La "Cuarta Ola" del Feminismo, su Agenda. En *Tribuna Feminista. El periódico digital Progresista*. Página consultada el 21 de febrero de 2022, tomado de <https://tribunafeminista.elplural.com/2018/03/la-cuarta-ola-del-feminismo-su-agenda/>

Modonesi, Massimo. (2016). El principio antagonista. Marxismo y acción política. UNAM, ITACA. México.

Monárrez, Julia. (2002). Femicidio sexual serial en Ciudad Juárez. En *Debate Feminista*, 13 (25), pp. 279-305.

Oliván Castells, Manuel. (2009). Comunicación y Poder. Alianza Editorial. Madrid.

Ordorika Sacristán, Imanol. (2004). El mercado en la academia. En Imanol Ordorika Sacristán (Ed.) *La academia en jaque: perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México*. Porrúa. México.

Ortiz Molina, Kenia Berenice. (Marzo de 2021). Performance feminista "Un violador en tu camino": La poesía en el cuerpo como territorio de resistencia y subversiva resignificación. En *Encartes* 4(7), pp. 265-291. Página consultada el 4 de marzo de 2022, tomado de <https://doi.org/10.29340/en.v4n7.179>

Pierre Clastres. ([1977] 2004). Arqueología de la violencia. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Pizan, Christine. ([1405] 2020). La ciudad de las damas. Ediciones Siruela. México.

Pogliaghi, Leticia, Meneses Reyes, Marcela, & López Guerrero, Jahel. (2020). Movilización estudiantil contra la violencia en la Universidad Nacional Autónoma de México (2018). *Revista de la educación superior*, 49(193), 65-82. Página consultada el 8 de enero de 2021, tomado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-27602020000100065&script=sci_abstract

Posada Kubissa, Luisa. (22 de octubre de 2018). El sujeto político feminista en la 4ª ola. En *eldiario.es*. Página consultada el 22 de febrero de 2022, tomado de https://www.eldiario.es/opinion/tribuna-abierta/sujeto-politico-feminista-ola_129_1874112.html

Radford, Jill y Russell, Diana. ([1992]2006). *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*. CEIICH, UNAM. México

Rancière, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires.

Rancière, Jacques. (2004 [1995]). *Política, identificación y subjetivación*. Université de Paris VIII (Paris-Vincennes). Francia. Página consultada el 21 de marzo de 2021, tomado de <https://biblat.unam.mx/pt/revista/metapolitica/articulo/politica-identificacion-subjetivacion>

Rousseau, Jean-Jacques. ([1762] 2017). *El contrato social*. Ediciones Akal, Madrid.

Sagot, Montserrat y Carcedo, Ana. (2011). Cuando la violencia contra las mujeres mata: femicidio en Costa Rica, 1990-1999. En Rosa-Linda Fregoso (coord.), *Feminicidio en América Latina, ceiiich-unam/Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres (Diversidad Feminista)*, México, pp. 193-220.

Scheper-Hughes, Nancy and Philippe Bourgois. (2004). Introduction: Making Sense of Violence. *En Violence in War and Peace: An Antholog*. Oxford: Blackwell Press.

Scheper-Hughes, Nancy. (1997). Introduction: Making Sense of Violence. *En Violence in War and Peace: An Antholog*. Oxford: Blackwell Press.

Segato, Rita. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos*. Universidad Nacional de Quilmes. Argentina.

Segato, Rita. (2004), *Territorio, soberanía y crímenes de Segundo Estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Brasilia, *Série Antropologia*, 16 p.

Segato, Rita. (2013). *La escritura en el cuerpo en las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Tinta Limón. Buenos Aires.

Segato, Rita. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. *En Sociedade e Estado*, 29(2), 341-371. Página consultada el 18 de septiembre de 2020, tomado de <https://doi.org/10.1590/S0102-69922014000200003>

Segato, Rita. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Tinta Limón. Madrid.

Segato, Rita. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros. Buenos Aires.

Tassin, Etienne. (2012). De la subjetivación política. Althusser/Ranciére/Foucault/Arendt/Deleuze. *Revista de Estudios Sociales*, 43, pp. 36-49. Colombia.

Tilly, Charles. (1992). *Coerción, capital, y los estados europeos*. Alianza, Madrid.

Tonkonoff, Sergio. (2017). Prólogo. La violencia como 'objeto'. Una Aproximación Teórica. En *La pregunta por la violencia*. Pluriverso ediciones y CLACSO. Buenos Aires.

Toret, Javier (Coord.). (2013). *Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15M, un nuevo paradigma de la política distribuida*. Universitat Oberta de Catalunya. Cataluña.

Touraine, Alain. (1990). *América Latina. Política y Sociedad*. Editorial Espasa. España.

Valls Carol, Rosa. (2008). *Guía de prevención y atención de la Violencia de Género en las universidades*. Universidad de Barcelona. Instituto de la Mujer. España.

Varela, Helena. (2020). Las universidades frente a la violencia de género. El alcance limitado de los mecanismos formales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(238), 49-80. doi: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.68301>

Varela, Nuria. (2019). *Feminismo 4.0 La cuarta ola*. Ediciones B. Madrid.

Weber, Max. ([1922] 2002). *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica. México.

Whyte, William Foote. (1943). *La sociedad de las esquinas*. México, Editorial Diana.

Páginas oficiales.

CNDH. (2021). Ernestina Ascencio Rosario. Informe de la recomendación 34/2007. Memoria, verdad, justicia y reparación. Secretaría Ejecutiva México. Página consultada el 3 de mayo de 2022, tomado de [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-11/Informe Ernestina Ascencio Recomendacion 342007 0.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-11/Informe_Ernestina_Ascencio_Recomendacion_342007_0.pdf)

Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones sobre los Femicidios en la República Mexicana, H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LIX Legislatura (2006) *Investigación Diagnóstica sobre Violencia Femenina en la República Mexicana*, México.

DGCS, UNAM. (25 de febrero de 2022). López Betancourt deja de fungir como presidente del Tribunal Universitario. En Boletín UNAM-DGCS-162

Ciudad Universitaria. Página consultada el 10 de marzo de 2022, tomado de https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2022_162.html

DGCS, UNAM. (7 de agosto de 2020). Modifica CU Estatuto General de la UNAM para atender caoso de violencia de género. En *Boletín UNAM-DGCS-656*. Ciudad Universitaria. Página consultada el 8 de octubre de 2021, tomado de https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020_656.html?fbclid=IwAR1bzQUUp-e2E72TeBuKVUIIVo--pQgOnvT4CMW1ZDYzJQz9p9wUsOcSGdk#:~:text=El%20Art%C3%ADculo%2098%20del%20Estatuto,la%20suspensi%C3%B3n%20y%20la%20destituci%C3%B3n.

DGCS, UNAM. (7 de agosto de 2020). Modifica CU Estatuto General de la UNAM para tender casos de violencia de género. Página consultada el 10 de octubre de 2022, tomado de https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020_656.html?fbclid=IwAR1bzQUUp-e2E72TeBuKVUIIVo--pQgOnvT4CMW1ZDYzJQz9p9wUsOcSGdk#:~:text=El%20Art%C3%ADculo%2098%20del%20Estatuto,la%20suspensi%C3%B3n%20y%20la%20destituci%C3%B3n.

DGCS. (12 de febrero de 2020). Boletín UNAM-DGCS-132. Aprueba el CU que la violencia de género en la UNAM sea causa grave de responsabilidad. UNAM, México. https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020_132.html#:~:text=En%20su%20primera%20sesi%C3%B3n%20del,los%20miembros%20de%20la%20Universidad.

DGCS. (25 de febrero de 2022). Boletín UNAM-DGCS-162. López Betancourt deja de fungir como presidente del Tribunal Universitario. UNAM, México. Página consultada el 8 de mayo de 2022, tomado de https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2022_162.html

Dirección General de Comunicación Social (DGCS). (26 de agosto de 2016). Boletín UNAM-DGCS-581. Emite la UNAM el protocolo para la atención de casos de violencia de género. UNAM. México. Página consultada el 9 de septiembre de 2021, tomado de https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2016_581.html

Gaceta Facultad de Medicina. (18 de septiembre de 2019). Actualizaciones del Protocolo para la Atención de casos de Violencia de Género. UNAM. México. Página consultada el 4 de abril de 2022, tomado de <https://gaceta.facmed.unam.mx/index.php/2019/09/18/actualizaciones-del-protocolo-para-la-atencion-de-casos-de-violencia-de-genero/>

Gaceta UNAM. (7 de agosto de 2020). Cambios al Estatuto General para atender violencia de género. UNAM, México. Página consultada el 5 de mayo de 2022, tomado de <https://www.gaceta.unam.mx/modifica-cu-estatuto-general-de-la-unam-para-atender-casos-de-violencia-de-genero/>

Gaceta UNAM. (7 de diciembre de 2006). Resguarda la UNAM el archivo sobre feminicidio. Página consultada el 4 de mayo de 2022, tomado de <http://www.acervo.gaceta.unam.mx/index.php/gum00/article/view/56947>

Godoy Ramos, Ernestina. (25 de septiembre de 2021). 2º aniversario de la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio. Página consultada el 30 de mayo de 2022, tomado de <https://ifpes.fgicdmx.gob.mx/comunicacion/nota/2-aniversario-de-la-fiscalia-especializada-para-la-investigacion-del-delito-de-feminicidio>

INEGI. (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Página consultada el 15 de noviembre de 2020, tomado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2014.

OMS. (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Página consultada el 4 de octubre de 2021, tomado de http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98862/WHO_RHR_12.43_spa.pdf;jsessionid=38C790C6FB2CB16E7CA01A5FA89949D9?sequence=1

OMS. (2013). Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es “un problema de salud global de proporciones epidémicas”. Página consultada el 9 de octubre de 2020, tomado de https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/

OMS. (2021). Violencia contra la mujer. Página consultada el 4 de octubre de 2021, tomado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (Marzo de 2022). Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1. Centro

Nacional de Información. Página consultada el 7 de mayo de 2022, tomado de <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-febrero-2019>

UNAM. (2022). Oferta Educativa de Nivel Licenciatura. Página consultada el 25 de octubre de 2021, tomado de <https://www.dgae.unam.mx/planes/licenciatura.html>

Notas periodísticas

Altamirano, Claudia. (2 de mayo de 2019). Procuraduría de CDMX pide disculpa pública a familia de Lesvy Berlín; su madre exige justicia. Animalpolitico.com. Página consultada el 22 de febrero de 2022, tomado de <https://www.animalpolitico.com/2019/05/procuraduria-disculpa-publica-lesvy-berlin-feminicidio-unam/>

Animal Político. (11 de diciembre de 2019). Aideé, alumna del CCH Oriente, murió por bala perdida de arma robada a policía: Godoy. Página consultada el 3 de julio de 2021, tomado de <https://www.animalpolitico.com/2019/12/aidee-alumna-cch-oriente-arma-robada-bala-perdida/>

Animalpolitico.com. (4 de febrero de 2020). Página consultada el 10 de noviembre de 2021, tomado de <https://www.animalpolitico.com/2020/02/planteles-paro-marcha-estudiantes-unam/>

Expansión.mx. (14 de noviembre de 2019) "¡Fuera acoso de la UNAM!": estudiantes marchan en CU contra violencia de género. Página consultada el 10 de octubre de 2021, tomado de <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/11/14/fuera-acoso-de-la-unam-estudiantes-marchan-en-cu-contra-violencia-de-genero>

Expansion.mx. (4 de septiembre de 2018) ¿Qué pasó en Rectoría de la UNAM y por qué algunas escuelas están en paro? Página consultada el 3 de marzo de 2022, tomado de <https://politica.expansion.mx/mexico/2018/09/04/que-paso-en-rectoria-de-la-unam-y-por-que-algunas-facultades-estan-en-paro>

Expansión.mx. (6 de abril de 2018). 5 cosas que puedes hacer con Facebook Live y quizá no sabías. Página consultada el 2 de marzo de 2022, tomado de <https://expansion.mx/tecnologia/2018/04/06/5-cosas-que-puedes-hacer-con-facebook-live-y-quiza-no-sabias>

Gabriela Castillo. (25 de octubre de 2018). Pintas en la Facultad de Ingeniería de la UNAM invitan a violar mujeres. Plumasatomicas.com. Página consultada el 5 de mayo de 2021, tomado de <https://plumasatomicas.com/noticias/pintas-en-facultad-de-ingenieria-de-la-unam-invitan-a-violar-mujeres/>

González, Dolores. (25 de abril de 2016). Florece la Primavera Violeta. Reporte Índigo. Página consultada el 2 de octubre de 2021, tomado de <https://www.reporteindigo.com/piensa/florece-la-primavera-violeta/>

Guillén, Beatriz. (25 de febrero de 2022). Destituido el presidente del Tribunal Universitario de la UNAM por el caso de acoso sexual a una alumna. ElPais.com. Página consultada el 10 de marzo de 2022, tomado de <https://elpais.com/mexico/2022-02-25/destituido-el-presidente-del-tribunal-universitario-de-la-unam-por-el-caso-de-acoso-sexual-a-una-alumna.html>

Guillén, Beatriz. (25 de febrero de 2022). Destituido el presidente del Tribunal Universitario de la UNAM por el caso de acoso sexual a una alumna. *El País*. México. Página consultada el 8 de mayo de 2022, tomado de <https://elpais.com/mexico/2022-02-25/destituido-el-presidente-del-tribunal-universitario-de-la-unam-por-el-caso-de-acoso-sexual-a-una-alumna.html>

Hernández Estrada, Laura Lizbeth. (4 de abril de 2019). Alumnas de prepa 6 toman plantel en protesta por acoso de profesores. Noticieros Televisa. Página consultada el 3 de marzo de 2022, tomado de <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/alumnas-de-prepa-6-toman-plantel-en-protesta-por-acoso-de-profesores/>

Infoabe.com. (5 de enero de 2020). La UNAM presentó denuncias por daño a sus instalaciones durante paros contra acoso y violencia sexual. Página consultada el 2 de agosto de 2021, tomado de <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/01/05/la-unam-presento-denuncias-por-dano-a-sus-instalaciones-durante-paros-contra-acoso-y-violencia-sexual/>

Molina, Héctor y Nolasco, Samantha. (3 de mayo de 2019). Movilizaciones por caso Aideé, estudiante del CCH. *El economista*. Página consultada el 4 de julio de 2021, tomado de <https://www.economista.com.mx/politica/Movilizaciones-por-caso-Aidee-estudiante-del-CCH-20190503-0010.html>

Referencias digitales

@rednoestansolas.rednes. (20 de septiembre de 2020). Página consultada 3 de mayo de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/rednoestansolas.rednes/posts/3292640310831088>

@rednoestansolas.rednes. (17 de enero de 2018). Página consultada el 23 de septiembre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=1536035139824956>

@rednoestansolas.rednes. (19 de septiembre de 2015). Página consultada el 23 de septiembre de 2021, tomado de facebook.com/OrigenVidaUNAM/posts/992407414154561

@rednoestansolas.rednes. (1 de septiembre de 2015). Página consultada el 23 de septiembre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/rednoestansolas.rednes/posts/847146895380454>

@rednoestansolas.rednes. (2 de septiembre de 2016). Página consultada el 23 de septiembre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/photo/?fbid=905964212841662&set=pcb.905964489508301>

@rednoestansolas.rednes. (29 de agosto de 2016). Página consultada el 15 de marzo de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/rednoestansolas.rednes/photos/a.837530163008794/1595919953836474/?type=3>

@noshacenfalta. (27 de abril de 2018). Página consultada el 3 de marzo de 2022, tomado de <https://www.facebook.com/noshacenfalta/photos/a.1095897770482770/3740148006057720/>

Interuniversitaria Morras. (23 de septiembre de 2018). Facebook. Página consultada el 21 de octubre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/photo/?fbid=1968602729868163&set=g.2266921130205411>

@mujeres.org.fi.unam. (24 de octubre de 2018). Página consultada el 3 de marzo de 2022, tomado de <https://www.facebook.com/mujeres.org.fi.unam/photos/1917010128352962>

Interuniversitaria Morras. (8 de mayo de 2019). Página consultada el 21 de octubre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/photo/?fbid=10220129420565499&set=g.2266921130205411>

Interuniversitaria Morras. (21 de mayo de 2019). Página consultada el 21 de octubre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/photo/?fbid=10220053870320174&set=g.2266921130205411>

Nosotras Audiovisuales. [Colectivo Registro Callejero] (25 de noviembre de 2019). Performance colectivo Las Tesis "Un violador en tu camino". [Video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=aB7r6hdo3W4>

Luna, Daniela. (29 de noviembre de 2019). Facebook. Página consultada el 8 de octubre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/palolis.luna/videos/1426553087509751>

@rednoestansolas.rednes. (29 de noviembre de 2019). Página consultada el 8 de octubre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/rednoestansolas.rednes/posts/2542841585810968>

Colectiva Feminista FES-Cuautitlán. . (2019). Facebook. Página consultada el 2 de octubre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/groups/490914311316648>

@MujeresOrganizadasFFyL . (20 de noviembre de 2019). Facebook. Página consultada el 5 de marzo de 2022, tomado de <https://www.facebook.com/MujeresOrganizadasFFyL/photos/pcb.454895241685840/454894291685935>

@mujeres.org.fi.unam. (7 de noviembre de 2019). Facebook. Página consultada el 5 de marzo de 2022, tomado de <https://www.facebook.com/mujeres.org.fi.unam/posts/2527682410619061>

@MujeresOrganizadasFD. (5 de febrero de 2020). Facebook. Página consultada el 19 de octubre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/MujeresOrganizadasFD/photos/pcb.843063482829562/84306291612952>

@ColectivaFeministaFCPyS. (7 de noviembre de 2019). Facebook. Página consultada el 5 de marzo de 2022, tomado de <https://www.facebook.com/ColectivaFeministaFCPyS/photos/a.585837608277945/1126309264230774/>

@mujeresorgpsi. (14 de noviembre de 2019). Facebook. Página consultada el 22 de octubre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/mujeresorgpsi/photos/a.968581803324398/1375443372638237/?type=3>

@AsambleaENESMorelia. (11 de febrero de 2020). Facebook. Página consultada el 25 de julio de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/AsambleaENESMorelia/photos/pcb.1570830166388330/1570826079722072/>

@rednoestansolas.rednes. (22 de enero de 2020). Facebook. Página consultada el 5 de marzo de 2022, tomado de <https://www.facebook.com/rednoestansolas.rednes/posts/2661327167295742>

@MujeresOrganizadasFFyL. (26 de enero de 2020). Facebook. Página consultada el 5 de marzo de 2022, tomado de <https://www.facebook.com/MujeresOrganizadasFFyL/posts/503574093484621>

@MujeresOrganizadasFFyL. (26 de enero de 2020) Facebook. Página consultada el 8 de octubre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/ColectivaVioletasFesAragon/posts/472173193449347>

@ColectivaVioletasFesAragon. (29 de enero de 2020). Facebook. Página consultada el 8 de octubre de octubre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/ColectivaVioletasFesAragon/posts/472173193449347>

@ColectivaVioletasFesAragon. (30 de enero de 2020). Facebook. Página consultada el 8 de octubre de octubre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/ColectivaVioletasFesAragon/posts/472874453379221>

@MujeresOrganizadasFFyL. (30 de enero 2020). Facebook. Página consultada el 8 de octubre e 2021, tomaod de <https://www.facebook.com/MujeresOrganizadasFFyL/photos/pcb.505600363281994/505599959948701/>

@rednoestansolas.rednes. (8 de febrero de 2020). Facebook. Página consultada el 19 de octubre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/rednoestansolas.rednes/posts/2695366633891795>

@prensaFAD. (10 de marzo de 2020). Facebook. Página consultada el 20 de octubre de 2022, tomado de https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=225266925530756

@MujeresOrganizadasFFyL. (12 de febrero de 2020). Facebook. Página consultada el 19 de octubre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/rednoestansolas.rednes/posts/2704253939669731>

@rednoestansolas.rednes. (23 de febrero de 2020). Facebook. Página consultada el 19 de octubre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/rednoestansolas.rednes/posts/2727405114021280>

@rednoestansolas.rednes. (19 de mayo de 2020). Facebook. Página consultada el 21 de octubre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/rednoestansolas.rednes/posts/2923692444392545>

Argüenderas y Revoltosas. (6 de abril de 2020). Facebook. Página consultada el 10 de octubre, tomado de <https://www.facebook.com/Arg%C3%BCenderas-y-Revoltosas-101027454862725/photos/123266739305463>

@mujeres.org.fi.unam. (28 de agosto de 2020). Facebook. Página consultada el 25 de octubre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/mujeres.org.fi.unam/posts/3218589551528340>

@rednoestansolas.rednes. (3 de marzo de 2020). Facebook. Página consultada el 19 de octubre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/rednoestansolas.rednes/posts/2746256785469446>

Asamblea Separatista FCPyS. (28 de marzo de 2020). Facebook. Página consultada el 25 de mayo de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/100585178078409/photos/a.100650804738513/158762112260715/?type=3>

@noshacenfalta. (30 de agosto de 220). Facebook. Página consultada el 16 de noviembre de 2021, tomado de [https://www.facebook.com/events/567728874096025/?acontext=%7B%22event_action_history%22%3A\[%7B%22mechanism%22%3A%22search_results%22%2C%22surface%22%3A%22search%2%7D\]%2C%22ref_notif_type%22%3Anull%7D](https://www.facebook.com/events/567728874096025/?acontext=%7B%22event_action_history%22%3A[%7B%22mechanism%22%3A%22search_results%22%2C%22surface%22%3A%22search%2%7D]%2C%22ref_notif_type%22%3Anull%7D)

Facebook. Sin Nosotras No Hay Revolución. (22 de enero de 2019). Página consultada el 25 de agosto de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/Sin-Nosotras-No-Hay-Revoluci%C3%B3n-750622508656153>

@FEsorora. (29 de agosto de 2018). Página consultada el 26 de junio de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/FEsorora/photos/424312918094884>

@MujeresOrganizadasFFyL. (13 de diciembre de 2019). Página consultada el 25 de mayo de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=490185294932492>

@rednoestansolas.rednes. (18 de diciembre de 2016). Página consultada el 27 de abril de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/rednoestansolas.rednes/posts/1159716790790128>

@palolis.luna. (30 de noviembre de 2019). Página consultada el 16 de abril de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/palolis.luna/videos/1426553087509751>

@FEsorora. (6 de junio de 2020). Página consultada el 2 de agosto de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/FEsorora/photos/826479897878182>

Facebook. ALISOMOSTODAS. Página consultada el 2 de septiembre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/ALISOMOSTODAS>

ALISOMOSTODAS. (20 de octubre de 2009). Página consultada el 2 de septiembre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/notes/10158951968199430/>

ALISOMOSTODAS. (25 de noviembre de 2009). Página consultada el 2 de septiembre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/notes/10158951023059430/>

Saucedo González, Irma. (10 de noviembre de 2009). MEXICO: Alí Somos Todas. Reflexiones en torno a la violencia en las relaciones amoroso-afectivas. Cuadernos Feministas. Página consultada el 14 de octubre de 2021, tomado de <https://cuadernosfem.blogspot.com/2009/11/mexico-ali-somos-todas.html>

ALISOMOSTODAS. (4 de noviembre de 2009). Página consultada el 2 de septiembre de 2021, tomado de https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=170389876268&id=148029609429

ALISOMOSTODAS. (9 de junio de 2011). Página consultada el 2 de septiembre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/notes/784564895441206/>

@rednoestansolas.rednes. (21 de marzo de 2016). Página consultada el 24 de septiembre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=947407315354411>

@rednoestansolas.rednes. (6 de abril de 2016). Página consultada el 23 de septiembre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/rednoestansolas.rednes/photos/pcb.960799707348505/960799230681886>

@rednoestansolas.rednes. (23 de abril de 2016). Página consultada el 23 de septiembre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/rednoestansolas.rednes/posts/970109553084187>

@rednoestansolas.rednes. (24 de noviembre de 2016). Página consultada el 23 de septiembre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/rednoestansolas.rednes/photos/a.837530163008794/1595920933836376>

@rednoestansolas.rednes. (2 de septiembre de 2016). Página consultada el 23 de septiembre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/photo/?fbid=905964292841654&set=pcb.905964489508301>

@ColectivaAV. (16 de abril de 2020). Página consultada el 20 de octubre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/ColectivaAV/photos/a.107934194176706/126813008955491/>

@rednoestansolas.rednes. (7 de agosto de 2017). Página consultada el 23 de septiembre de 2021, tomado de <https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=1383759505052521>

Herrera Román, Sayuri [Claudia Sheinbaum Pardo]. (26 de mayo de 2021). Sayuri, la primera fiscal especializada en feminicidios en la Ciudad de México. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=-4kK8mtnt-Y>